noticias

de la Economía Pública
Social y Cooperativa

Nº 56

CIDEC

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

IUDESCOOP
Institut Universitari d'Investigació en Economia Social, Cooperativisme i Emprenedoria

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL

ESPECIAL 30 ANIVERSARIO DE CIRIEC-ESPAÑA: EL TESTIMONIO DE SUS PROTAGONISTAS

CIRIEC-España
1986-2016

En este número

nº 56 - Septiembre 2016



Especial 30 aniversario del CIRIEC-España

CON ARTÍCULOS DE: José Mª Pérez De Uralde, Esteban Morcillo, Ximo Puig, Fátima Báñez, Adoración Mozas, Alain Arnaud, Emili Villaescusa, Salvador Pérez, Elena Meliá, Juan Antonio Pedreño, Luciano Poyato, José Luis Monzón, Rafael Chaves, Juan Fco. Juliá, Millán Díaz Foncea, Miguel Ángel Cabra de Luna, Carmen Marcuello, Mario Radrigán y Gemma Fajardo.

noticias
de la Economía Pública
Social y Cooperativa

Edición: coeditado por:
CIDEC (Centro de Información y Documentación Europea de la Economía Pública, Social y Cooperativa)
http://www.uv.es/cidec correo electrónico: cidec@uv.es
y la **Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.**

Director: *José Luis Monzón Campos* (IUDESCOOP-Universitat de València)
Directora Adjunta: *Nardi Alba Benaches* (CIRIEC-España y Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana)
Director del CIDEC y Coordinador Editorial: *Rafael Chaves Ávila* (CIRIEC-España y Universitat de València)
Redacción y Maquetación: *José Juan Cabezuelo Menadas* (CIRIEC-España)
Documentación: *Ana Martínez Benlliure* (CIDEC)

Administración y Redacción: *CIDEC/CIRIEC-España*.
Facultad de Economía, Av. de los Naranjos, Despacho 2P21. 46022 - VALENCIA
Tel: 96 382 84 89 - Fax: 96 382 84 92. ***I.S.S.N.:*** 1131-6454. ***Depósito Legal:*** V-3181-1991
Impresión: Gráficas Papallona, s.c.v. - Tel: 96 357 57 00 - Valencia.

Índice

0. PRESENTACIÓN 3

- José Luis Monzón, director del Noticias del CIDEC y director provisional del IUDESCOOP
- José Mª Pérez De Uralde, presidente de CIRIEC-España

1. 30 AÑOS DE CIRIEC-ESPAÑA 7

- Esteban Morcillo, rector de la Universitat de València
- Ximo Puig, president de la Generalitat Valenciana
- Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social
- Adoración Mozas Moral, vicepresidenta de CIRIEC-España y coordinadora del Plan Estratégico de CIRIEC-España
- Alain Arnaud, presidente del CIRIEC-Internacional

2. LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (2011-2016) 21

- Emili Villaescusa, presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana
- Salvador Pérez, presidente de REAS-PV
- Elena Meliá, directora del CEGEA

3. LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA 30

- Juan Antonio Pedreño, presidente de CEPES y Social Economy Europe
- Luciano Poyato, presidente de la Plataforma del Tercer Sector
- José Luis Monzón, presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España
- Rafael Chaves Ávila, editor de la revista de Economía de CIRIEC-España
- Juan Fco. Juliá, presidente de la Red Enuies, de Institutos y Centros Universitarios de Investigación en Economía Social
- Millán Díaz Foncea, coordinador de REJIES, Red de Jóvenes Investigadores en Economía Social

4. LA ECONOMÍA SOCIAL EN EUROPA E IBEROAMÉRICA 52

- Miguel Ángel Cabra de Luna, miembro del Comité Económico y Social Europeo (CESE) en representación de CEPES, y directivo de Fundación ONCE
- Carmen Marcuello, Asociación OIBESCOOP
- Mario Radrigán, director del Centro Intnal. de Economía Social y Cooperativa, CIESCOOP. Ex Director de la División de Asociatividad y Economía Social, DAES, del Gobierno de Chile

5. ECONOMÍA SOCIAL ESPAÑOLA Y PROCESOS LEGISLATIVOS 63

- Gemma Fajardo, directora del Boletín Jurídico del Observatorio Español de la Economía Social

6. ÚLTIMAS PUBLICACIONES DE CIRIEC-ESPAÑA 69

- José Juan Cabezuelo, periodista de CIRIEC-España

LA FRAGUA VALENCIANA DE CIRIEC-ESPAÑA

José Luis Monzón Campos
Catedrático de Economía Aplicada
Director provisional del IUDESCOOP-Universitat de València

Cuando se creó el CIRIEC-España en 1986 no existía en la Universitat de València ningún grupo estable de investigación sobre cooperativismo y economía social, aunque en el entonces Departamento de Política Económica se desarrollaban desde 1977 seminarios de cooperativismo dirigidos a los estudiantes de Económicas de quinto curso de Licenciatura, impartidos por quien luego fue director de Caixa Popular, Josep Maria Soriano Bessó, por Manuel Ferrer Beltrán, de Grupocoop y por mí mismo. Desde el Departamento de Política Económica y junto a la Federación Provincial de Cooperativas de Valencia también promovimos en ese período (1977-1985) la Escuela de Gerentes Cooperativos, por la que pasaron mas de 140 directivos de cooperativas, principalmente agrarias y de trabajo asociado. Siempre apoyados por los profesores Manuel Sánchez Ayuso, Juan Antonio Tomás Carpi, Emèrit Bono, Juan José Renau Piqueras, Paco Vicent Chuliá, el ingeniero Lluís Font de Mora y el joven Inspector de Hacienda Leopoldo Pons Albentosa. Otro destacado cooperativista, Benet Delcán Zamudio, desempeñó un papel clave en las iniciativas docentes dirigidas al mundo cooperativo, a partir del Centro de Educación Cooperativa de la Federación.

En la Universidad Politécnica de Valencia se acababa de crear el CEGEA, con el impulso de los profesores Vicente Caballer y Juan Julia, especializado en el sector agrario y en el cooperativismo agroalimentario, y que tuvo y sigue teniendo un notable impacto en la formación de directivos de cooperativas. Esto es lo que había. No mucho, la verdad, comparado con la realidad actual. Por eso lo cuento con detalle. Por eso y porque en el estudio de los orígenes son muy importantes los detalles. Las cosas no surgen de la nada ni por casualidad. Y en el origen y consolidación del CIRIEC-España tuvo mucho que ver la existencia previa de una rica tradición cooperativista en la Comunidad Valenciana, que encontró su reflejo intelectual en los núcleos universitarios a los que me he referido.

La creación del CIRIEC-España en 1986 y su ubicación en la Universitat de València, en la vieja Escuela Universitaria de Estudios Empresariales en 1987, fue determinante para que nuestro Campus de Sociales, junto al CEGEA de la Universidad Politécnica, aglutinados todos en torno al CIRIEC, se haya convertido en el punto de red más potente del mundo en materia de investigación sobre economía social. Desde el CIRIEC-España se impulsó la creación del CIDEC (Centro de Información y Documentación Europea de Economía Pública, Social y Cooperativa) por parte de la Escuela de Empresariales, así como las revistas científicas de economía pública, social y cooperativa y de derecho cooperativo y de la economía social. Y en el seno del CIRIEC se fraguó el grupo promotor de nuestro actual IUDESCOOP, finalmente constituido el 14 de octubre de 2003. Desde la dirección del IUDESCOOP que provisionalmente ejerzo le deseo al CIRIEC-España largos y fructíferos años de vida.

CIRIEC-ESPAÑA: TREINTA AÑOS DE COOPERACIÓN



José Mª Pérez De Uralde
Presidente de CIRIEC-España

Ya con motivo del 25 aniversario de la creación de CIRIEC-España la Revista NOTICIAS DEL CIDEC editó un número especial en el que mediante una combinación de imágenes y palabras (un álbun de fotografías comentadas por diversas personas) se daba un repaso a los más importantes hitos de la historia del CIRIEC-España. Ahora, en el 30 aniversario, otro número especial del NOTICIAS DEL CIDEC sale a la luz, esta vez con el propósito de reunir las opiniones más representativas de las distintas entidades que en su conjunto han dibujado el universo de relaciones que se ha venido construyendo en estas tres décadas.

Podemos decir que el elenco de intervenciones que siguen acumula las señas de identidad que durante estos años han forjado el carácter de CIRIEC-España. Indudablemente no están todos (no habría espacio físico) pero los que están son fiel reflejo de las líneas-fuerza que han dado significado al trabajo realizado desde que en 1986 esta asociación se fundara.

En estas páginas participan representantes cualificados de tres ámbitos cruciales en la evolución no solo del CIRIEC-España sino de la Economía Social en su conjunto. Esto es, los agentes de la Economía Social, la administración pública y la investigación académica. Son los tres vectores que propiciando una especie de simetría axial han permitido que en las tres últimas décadas sus puntos homólogos confluyan para producir un resultado indudablemente constructivo.

Quizá no hemos llegado a darnos cuenta íntegramente del papel que estos tres componentes han jugado en el desarrollo de la Economía Social y en los positivos efectos que la evolución de ésta han producido en la realidad española de los últimos años. Sin duda falta mucho por hacer para conseguir que la Economía Social asuma la relevancia sistémica que le corresponde, por ello, el trabajo debe seguir haciéndose en el marco de esta cooperación.

A la labor basal e insustituible que las empresas y entidades de la Economía Social desempeñan con su desarrollo diario, su resistencia, su acción por la excelencia y sus evidentes efectos sociales, se ha unido la labor, comprometida y en sus inicios muy minoritaria, de los estudiosos y expertos que fundamentalmente desde la Universidad han decidido volcar su interés profesional en esta realidad. Los actores de la Economía Social por lo general se nutren de una experiencia gestada por ellos mismos que en estos años ha estado siendo analizada, teorizada y cuantificada por un grupo cada vez más amplio de estudiosos. Por su parte, los poderes públicos han supuesto, con sus políticas de apoyo y fomento (siempre insuficientes), un insustituible mecanismo de impulso que ha dado resultados verdaderamente útiles e irreversibles.

La génesis de CIRIEC-España está vinculada a estos tres ejes. Un grupo de actores de la Economía Social junto con varios profesores y estudiosos respondieron a la iniciativa surgida de la entonces (1986) Dirección General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo. Las personas que el destino unió en aquel preciso momento facilitó que el proyecto adquiriera carta de naturaleza. Es obligado mencionar a Sebastián Reyna y a Alejandro Barahona por parte de la Dirección General, a Víctor Oliver y Rubén Villa en las empresas de la Economía Social y a José Luis Monzón, José Barea, Francisco Salinas o Leopoldo Pons por parte de la Universidad. Es cierto que participaron más personas con total compromiso y colaboración y es también verdad que es algo injusto no mencionarlos a todos. Pero los datos exhaustivos sobre el nacimiento de CIRIEC-España han quedado constatados para la Historia en la publicación que se editó con motivo del 25 Aniversario *"25 años de CIRIEC-España. Un repaso a su historia. 1986-2011"*. Me remito expresamente a ella.



CIRIEC-España celebró su asamblea de 2016 en la Facultad de Economía de la Universitat de València, donde tiene su sede. En la imagen, de izquierda a derecha: Ricardo Server, secretario general de CIRIEC-España; Adoración Mozas, vicepresidenta; José Mª Pérez De Uralde, presidente; Sebastián Reyna, vicepresidente, y José Luis Monzón, presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España.

Aquellos promotores construyeron la maqueta que al día de hoy se nos presenta como un edificio asentado, cómodo y sostenible. Haber puesto la mirada y la confianza en un joven profesor de la Universidad de Valencia, el dr. José Luis Monzón Campos, para pilotar, desde la nada y en compañía de otros, esta ilusionante propuesta fue un acierto capital. A partir de esos inicios se ha ido consolidando un espacio de análisis y estudio con objetivos muy claros de propiciar la creación de una amplia red interuniversitaria en constante contacto con los agentes de la Economía Social. Ha resultado crucial la creación de un sólido grupo de expertos que han elaborado en este tiempo producciones científicas de primer orden, como son las dos revistas (de Economía y de Derecho), además de otras publicaciones y trabajos emitidos tanto para entidades públicas españolas, europeas y de Latinoamérica, como para entidades privadas; la organización de Congresos de Investigadores, Congresos internacionales, Coloquios Ibéricos, Jornadas, Seminarios, conferencias…; la incesante labor de información y difusión. Todo ello ha permitido asumir una posición pionera en la teorización, evaluación, descripción e información sobre esta realidad, creando un corpus dogmático que hoy es referente internacional.

La Economía Social, abrazada con fuerza a sus valores y principios, supone algo más que una forma diferente de hacer empresa. Supone una forma diferente de hacer sociedad. Su vocación, sustentada en la fuerza tractora de sus personas, empresas y sus organizaciones, junto con la colaboración de quienes se dedican a estudiarla para hacerla más compacta desde el punto de vista teórico y, desde luego, por la acción imprescindible de las políticas públicas, su vocación, digo, ha de ser la de posicionarse como un factor sistémico relevante e influyente para conseguir que sus características formen parte de las opciones sociales destinadas a mejorar la calidad de vida de todos. Debe seguir contribuyendo a asentar un sistema económico plural que ayude a hacer efectivos los propósitos que, a veces parece que ingenuamente, la Constitución alberga en su propuesta de constituir un Estado Social.

"En estos 30 años CIRIEC-España, en el seno del CIRIEC-Internacional, ha realizado una intensa labor de consolidación, promoción y defensa de la Economía Social desde su propio espacio. El balance que resulta es indiscutiblemente positivo"

Con ello solo quiero decir que la Economía Social adquiere un papel trascendente y esencial en el proceso de desarrollo económico y social que debe dejar de situarse en un plano secundario. Lo que aporta al interés general es especialmente importante. Al mencionar esta función finalista de la Economía Social lo que planteo es la necesidad de asumir las inmensas potencialidades que este sector posee para aportar soluciones a los innumerables problemas humanos y económicos que surgen cada día. Detectar tales problemas, articular los mecanismos para intentar resolverlos, acomodar las soluciones a los tiempos convulsos de la innovación y la globalización, sobrevivir, en fin, a la realidad preparando el futuro es una tarea que la Economía Social afronta con un punto de partida básico sobre el que sustenta sus posibilidades: los valores y los principios que la definen, o si se quiere decir de un modo menos axiológico, desde sus características propias. Sin ello, sin ese respeto a la esencia, no hay diferenciación, no caben propuestas alternativas, no sirven las fórmulas de mera presencia. Por ello, tanto los agentes inmersos en esa realidad como los agentes que la estudian han de trabajar juntos. El aprendizaje es recíproco y el grado de utilidad y valor añadido garantiza la excelencia y el avance. No hay duda de que sin el conocimiento, sin la ciencia, todo se hace más difícil.

No cabe otra explicación a la determinación legal que considera que fomentar la Economía social se considere de "interés general" (artículo 8.1 de la Ley 5/2011) que la que proviene de esa diferenciación. Los poderes públicos asumen el mandato de fomento y promoción porque una norma con rango de Ley establece que ello ayuda a ese "interés general", pero sobre la premisa de mantener las características diferenciadoras y los principios orientadores.

En estos 30 años CIRIEC-España, en el seno del CIRIEC-Internacional, ha realizado una intensa labor de consolidación, promoción y defensa de la Economía Social desde su propio espacio. El balance que resulta es indiscutiblemente positivo (la modestia en este caso puede ser prescindible). Por ello, podemos decir que el pasado nos demuestra, con la ayuda de la perspectiva lograda en estas tres décadas, que los avances son posibles ya que queda mucho por hacer y que manteniendo la colaboración hasta ahora materializada los retos son tan alcanzables como inagotables.

Cualquier futuro que quiera dibujarse con fundamento en la equidad, el progreso sostenible y los valores del humanismo, habrá de contar con la Economía Social. El bienestar y la dignidad de las personas, basado en el principio de igualdad social, no pueden entenderse sin el paradigma de la Economía Social. Pueden parecer palabras desbordadas o propias de la efervescencia emotiva de un aniversario, pero son sinceras y convencidas. Desde CIRIEC-España el compromiso con esos valores es claro y firme. Por ello, se puede seguir contando con este conjunto de investigadores, estudiosos y actores directos de la Economía Social que con el máximo respeto al quehacer de cada uno ha demostrado la eficacia de la cooperación y la participación. No siempre ha sido fácil que el mundo universitario admita la importancia del objeto de nuestro estudio. Se ha conseguido mucho en ese sentido y ello favorece también la evolución y fortaleza de la Economía social.

En todo caso, gracias a todos por colaborar, por el respetuoso ánimo con que siempre se ha abordado esta fructífera relación y por entender que la acción común siempre es útil, sobre todo si se basa en la confianza mutua.

30 AÑOS DE CIRIEC-ESPAÑA

1

JUNTOS, POR UNA SOCIEDAD MEJOR



Esteban Morcillo
Rector de la Universitat de València

El Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC) celebra este año su trigésimo aniversario. Han pasado ya treinta años desde que se fundó, en 1986, como asociación miembro de pleno derecho de CIRIEC-Internacional.

La constitución de CIRIEC en España no podía estar desligada de una estrecha relación universitaria que está presente en CIRIEC-Internacional, como organización desde que fuese creada por el profesor Edgard Milhaud en 1947 en la Universidad de Ginebra hasta la actualidad, siendo la Universidad de Lieja la institución que acoge la sede principal de esta organización internacional de carácter no gubernamental.

La promoción de la búsqueda de información, la investigación científica y la difusión de trabajos sobre los sectores y actividades que tienen por finalidad servir al interés general son los objetivos de CIRIEC España. Unos objetivos que son convergentes con los de la Universitat de València, una universidad pública, valenciana, internacionalizada, abierta a todas las áreas del conocimiento y del saber, estrechamente relacionada con la sociedad valenciana pero comprometida al mismo tiempo con la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento, el progreso de los territorios, el desarrollo de la cultura y los valores propios de una sociedad democrática avanzada como son la igualdad, la sostenibilidad, la solidad y la cooperación.

Desde sus orígenes como organización en España, CIRIEC ha estado vinculado a la Universitat de València. Fundada por los Jurados de la ciudad en 1499 como universidad renacentista que reunió y amplió los diferentes estudios superiores que, desde el siglo XIII, se impartían en Valencia, el espíritu con el que se erigió este Estudi General se basaba en 'la disposició grandissima… dels hòmens e jòvens naturals de la dita ciutat…, que tenen sperits molts clars, e àbils, e resoluts, per hoyr de totes les sciències'. Un espíritu innovador e interdisciplinar que se encuentra en la base de la actividad científica de CIRIEC-España.

A lo largo de los siglos las universidades han desarrollado su actividad en base a una dicotomía: ser una comunidad de 'buscadores de verdad' que persiguen respuestas a las preguntas que se formula la humanidad, y aplicar los conocimientos y el saber generados a las necesidades de la sociedad.

CIRIEC analiza la realidad de la economía social, pública y cooperativa, escruta los entresijos de las 'cajas negras' de las actividades productivas, estudia cómo se desarrollan estas actividades y obtiene respuestas a multitud de cuestiones y preguntas que luego son devueltas a la propia sociedad en forma de transferencia de conocimiento aplicado a los servicios y procesos productivos, también como mejoras en la gestión organizacional, y por supuesto como difusión y divulgación de este saber, puesto a disposición no sólo de las y los investigadores sino de la sociedad a través de sus publicaciones y de su centro de documentación.

"Esta es una buena efeméride para reafirmarnos en unos valores compartidos, en una visión de futuro para nuestra sociedad basada en la responsabilidad de los agentes económicos, en la formación, en la investigación, en la transferencia de conocimiento y en la innovación como pilares de una sociedad mejor"

Más allá, CIRIEC contribuye también a la transformación de la sociedad desde su tarea consultiva en los desarrollos normativos que están relacionados con sus ámbitos de actividad.

En definitiva, actividades de formación, actividades de investigación y de transferencia de conocimiento junto a la difusión de su actividad científica son un ejemplo de la integración de ámbitos de actividad de una organización como CIRIEC con las funciones propias de la universidad, que es una de las instituciones más antiguas de Europa. Es esa dimensión de trabajo y colaboración a nivel europeo otra de las características que hermanan a la universidad con CIRIEC. No se puede entender la universidad contemporánea sin una dimensión internacional en términos de flujos de conocimiento y de personas, de colaboración, solidaridad y cooperación.

La responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, ayuda mutua y solidaridad son los valores del cooperativismo. Unos valores que forman parte de las universidades públicas y democráticas que en la actualidad configuran el Sistema Universitario Español.

De este modo, tanto las universidades, como las organizaciones de la economía social en general, y las cooperativas en particular, hemos contribuido al progreso y desarrollo de nuestra sociedad a lo largo de las últimas décadas a partir de la aplicación de estos valores y principios que fortalecen nuestras estructuras internas y afianzan la evolución social.

Así, a lo largo de las últimas décadas, el Sistema Universitario Público Valenciano ha contribuido a la formación de capital humano en la Comunitat Valenciana, garantizado la existencia de una formación avanzada que diese respuesta a las necesidades de los tejidos productivos tanto como una formación que permitiese a las personas desarrollarse en plenitud como ciudadanos y ciudadanas, favoreciendo especialmente la incorporación de la mujer a la formación superior y a las actividades profesionales, impulsando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y favoreciendo las oportunidades de personas con diversidad funcional, unos ámbitos en los que la Universitat de València es un referente, también, como lo es por su actividad docente, investigadora y su proyección internacional.

Del mismo modo, la economía social ha sido, también, protagonista del desarrollo de las dinámicas de los sistemas productivos, siendo relevante su papel en el ámbito de la producción de bienes, integrada tanto en el sector primario, con una fuerte presencia en las actividades agrarias, como en un tejido industrial que compite a escala internacional. También en el ámbito de los servicios, desde los ámbitos educativos, hasta la distribución comercial desde una óptica de consumo, incluyendo la dimensión financiera, todo ello en un entorno turbulento como el actual.

Seguimos todavía inmersos en una crisis económica, con profundas implicaciones sociales, con graves efectos sobre las personas y las instituciones, especialmente las públicas.

Una crisis, en su origen financiero y de ámbito internacional, que ha hecho tambalear el modelo social europeo, y que ha conducido al replanteamiento tanto del orden postwestfaliano en que hemos vivido a lo largo de las últimas décadas como de las políticas de intervención pública de tipo keynesiano en que se confiaba para garantizar la viabilidad de un paradigma económico de crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo.

En este contexto de crisis de confianza no sólo en el progreso social sino también en las instituciones, han sido las organizaciones de la economía social las estructuras que mejor han sostenido los niveles de empleo, fuente de ingresos de las economías familiares. Unas economías resentidas por el impacto de la crisis pero también por el de algunas de las políticas de consolidación fiscal que se han aplicado, especialmente en el ámbito de los servicios públicos esenciales como son la sanidad y la educación.



El rector de la Universitat de València, Esteban Morcillo, recibió a CIRIEC-España a principios de 2016, con motivo del 30 aniversario de la asociación científica. El acto central de celebración de este aniversario tendrá lugar en el Edificio Histórico 'La Nau', de la propia Universitat. La Universitat de València ha acogido prácticamente desde sus inicios la sede de la sección española del CIRIEC.

Para que nuestra sociedad supere la situación actual se requiere de un cambio de modelo productivo que nos permita alcanzar ventajas competitivas sostenibles internacionalmente siempre desde la base de la responsabilidad social, el crecimiento inteligente, inclusivo y sostenible en el marco de unos recursos naturales que debemos preservar, también, para generaciones venideras.

Este cambio de modelo productivo, según ha sido planteado en los modelos de hélices múltiples, no es posible sin la colaboración de los sectores industriales, de la administración y de las universidades como instituciones que desarrollamos la mayor parte de la I+D+i estatal; pero tampoco es posible sin la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones que representan a las industrias y a los trabajadores. Sólo desde una perspectiva de colaboración social podremos articular una nueva estructura económica que garantice el futuro del estado del bienestar.

En esta dinámica pueden encontrar a esta universidad, la Universitat de València, cuya Facultat d'Economia, que celebra este año su cincuenta aniversario, ha estado orientada desde su fundación a conocer los problemas de la economía valenciana y de sus tejidos productivos, a buscar respuestas a nuestros problemas así como a formar a profesionales cualificados en los diferentes ámbitos de las ciencias económicas y empresariales, retomando la tradición de los estudios mercantiles de la ciudad de Valencia iniciados en el siglo XVIII.

Fue en la antigua Facultat de Ciències Econòmiques i Empresarials de la Universitat de València donde, hace treinta años, CIRIEC inició su actividad en España. Esta es una buena efeméride para reafirmarnos en unos valores compartidos, en una visión de futuro para nuestra sociedad basada en la responsabilidad de los agentes económicos, en la formación, en la investigación, en la transferencia de conocimiento y en la innovación como pilares de una sociedad mejor formada e informada, con mayores niveles de bienestar social, más justa y avanzada, cohesionada y desarrollada.

UN REFERENTE COMO POLO GENERADOR DE CONOCIMIENTO SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL



Ximo Puig
President de la Generalitat Valenciana

Quiero saludar con especial intensidad el trigésimo aniversario del Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa. En la Comunitat Valenciana tenemos la fortuna de contar con la sede de CIRIEC que, ubicada en la Universitat de València, constituye un referente como polo generador de conocimiento sobre múltiples aspectos económicos y, muy en particular, sobre los relativos a la economía social.

La anterior proximidad constituye un motivo añadido de satisfacción en estos momentos para la Generalitat Valenciana, ya que su programa de trabajo acoge con particular prioridad la economía social y la investigación. La primera, como factor de transformación empresarial y económica y la segunda como movilizadora del conocimiento y del talento que puebla nuestras universidades, institutos de investigación y empresas.

La aportación de la economía social a la Comunitat Valenciana

Para valorar justamente sus orígenes, la historia económica valenciana debe reconocer el papel que ejerció el cooperativismo, ya presente en el siglo XIX y que adquirió una creciente visibilidad durante las primeras décadas del siglo XX. Con posterioridad, una vez superados los principales traumas de la guerra civil española, la modernización económica de la Comunitat Valenciana no hubiera alcanzado la intensidad que ahora conocemos sin la presencia del mundo cooperativo y de las sociedades laborales.

Allá donde estaba ausente otro tipo de iniciativas, allá estaba con frecuencia, muy presente, la iniciativa de la economía social. Gracias a ella, buena parte de los agricultores valencianos han conseguido que el resultado de su trabajo estuviera más cerca de sus manos y que sus decisiones las arroparan organizaciones que les proporcionaban voz y fuerza.

La creación de cooperativas de comercialización de segundo grado, la de empresas de transformación de productos agrarios, el desarrollo de la investigación agronómica, la modernización de bodegas y almazaras, la introducción de nuevos cultivos, la creación de organismos propios de financiación y de centrales de compras, la organización de determinados aspectos de la producción e incluso la extensión de los seguros agrarios y del riego localizado no hubieran logrado la densidad e implantación conseguida sin la presencia de las empresas de economía social.

Siendo notable el movimiento cooperativo en el ámbito agrario, tanto éste como las sociedades laborales han imprimido un nuevo ritmo de vitalidad y creatividad a otras actividades económicas. Basta recordar la presencia del cooperativismo de consumidores y trabajadores, la presencia financiera del cooperativismo fuera del sector agrario, el impulso del cooperativismo en la construcción de viviendas que trajo, además, singulares obras arquitectónicas de gran calidad.

Por si lo expuesto no fuera suficiente, la actividad manufacturera se ha beneficiado de la economía social, con una presencia distribuida en el territorio que, no obstante, contó en municipios, como L'Olleria, de una abundante implantación. Entre las actividades a caballo entre la industria y los servicios también cabe recordar la singular permanencia de las llamadas "cooperativas de la luz" que, en diversos municipios de la Comunitat Valenciana, fueron y son los suministradores habituales de electricidad tras resistir con resolución largas etapas de presiones. Un recuerdo que enlaza con el que se merecen las cooperativas de enseñanza, de donde han surgido movimientos de renovación pedagógica capaces de inyectar, entre nuestros niños y



El president Ximo Puig participó el pasado mes de julio en Valencia en el acto de celebración del Día Mundial del Cooperativismo, que en la Comunidad Valenciana organiza cada año la Confederación de Cooperativas de esta Comunidad.

jóvenes, una nueva forma de aprehender el saber y de actuar cívicamente.

De igual modo, de ese abundante y dinámico tejido de la economía social han emanado, a lo largo de la geografía valenciana, instituciones que han aportado cultura a los municipios donde tenía presencia. La misma economía social que ha contribuido a la igualdad de oportunidades con becas de estudios y diversas iniciativas que han enriquecido la vida de sus socios y del resto de los valencianos.

Empleo y economía social

Hablar de la economía social, en la Comunitat Valenciana y en otras partes de España no resultaría posible sin tener en cuenta su doble función de impulsora del tejido empresarial y de freno a la destrucción del empleo durante las etapas bajas del ciclo económico. Ahora, tras soportar la peor crisis de nuestra reciente historia, sabemos que han sido las empresas de economía social las que mayor resistencia han mostrado a la reducción de las plantillas. No significa que la crisis no haya golpeado a cooperativas y sociedades laborales, pero sí que, en ambas, el valor del trabajo se mide de otra forma.

Debemos aprender de esa forma de valorar la importancia del trabajo, porque la reacción –e incluso sobrerreacción- de mayor presencia en España es la que ha escogido la pronta y dolorosa reducción de la ocupación, haciendo gravitar sobre el trabajador gran parte de la carga del ajuste realizado. La economía social nos remite, por el contrario, a una forma de conceptuar el trabajo que tiene en cuenta su relevancia como activo empresarial porque el trabajador acumula un conocimiento tácito que ha adquirido en la empresa. Un conocimiento que sucumbe ante la oxidación cuando el trabajador deja de relacionarse con aquélla.

Es éste un aspecto que ha distanciado la economía valenciana y española de otras que, como la alemana,

"Necesitamos –y puede que ahora más que en otros tiempos– que CIRIEC-España siga siendo en futuras décadas esa llama persistente e insistente que, desde el rigor científico, nos abre la ventana que contempla una nueva forma de ver la economía y la empresa"

ha optado por medidas de distribución del trabajo existente antes que por la utilización de los despidos masivos. Una forma, interesada pero inteligente, de mantener el capital humano sin perder competitividad.

Desde la economía social también se ha combatido el paro ofreciendo a los trabajadores la posibilidad de crear sus propias empresas. El recurso al autoempleo, mediante cooperativas y sociedades laborales, ha permitido que el retorno a la actividad profesional se haya realizado sin esperar a inciertas transiciones económicas. Ahora, cuando el paro, sobre todo entre los jóvenes, todavía alcanza tasas intolerables, sigue resultando del todo necesario que se redoble el esfuerzo de la economía social para que el emprendimiento cale entre quienes desean forjar, por sí mismos, un nuevo proyecto profesional y empresarial.

Existe una notable amplitud de posibilidades porque disponemos de una generación de jóvenes bien formados cuya capacidad, por desgracia, todavía se pone de manifiesto más en los trabajos que encuentran en otros países que en los que se crean en el nuestro. Esa formidable acumulación de capital humano de alto nivel precisa de apoyo y de mentores. La Generalitat se encuentra trabajando en los aspectos relativos a la financiación de las nuevas empresas que se creen pero, tanto desde CIRIEC como desde las organizaciones de la economía social, los nuevos emprendedores pueden obtener el soporte que requieren en materia de estrategia empresarial y de desarrollo de su proyecto de empresa.

La economía social y los nuevos valores de la empresa

La experiencia de la Comunitat Valenciana avala que la economía social no constituye un apéndice amagado de la economía de mercado. Por derecho propio, ha ganado un protagonismo que, si bien visible para muchos en algunas y conocidas empresas, ocupa un mayor espacio de la sociedad cuando se desciende al territorio, a los pequeños y medianos municipios donde la cooperativa o la empresa laboral nuclea buena parte de la actividad económica local.

Con todo, la ampliada visibilidad de la economía social en la economía de mercado de nuestros días se la concede su compromiso con los nuevos valores de la empresa. La acción difusora de las publicaciones de CIRIEC-España ha constituido una catapulta que ha lanzado, a la discusión científica y a la opinión pública, lo que implica la responsabilidad social de la empresa. Desde 2005, no menos de cuatro números monográficos de la revista CIRIEC se han destinado a esta materia, atención a la que se añade la prestada a la transparencia, la sostenibilidad y el medio ambiente, la innovación, las diferencias de género y otros puntos que son de más difícil hallazgo en las publicaciones dedicadas a la investigación económica.

Estas valiosas contribuciones merecen trascender el ámbito de la economía social y para ello, durante los últimos tiempos, se han aplicado diversos y meritorios esfuerzos en tal dirección, como sucede en la Comunitat Valenciana con la Fundación ETNOR, orientada a la ética en las organizaciones y empresas.

Con todo, necesitamos –y puede que ahora más que en otros tiempos- que CIRIEC-España siga siendo en futuras décadas esa llama persistente e insistente que, desde el rigor científico, nos abre la ventana que contempla una nueva forma de ver la economía y la empresa.

Quizás, con el tiempo podamos acercarnos a la economía humanista a la que se refería José Luís Sampedro. Y seguir siendo partícipes de sus palabras cuando decía que "Hay dos tipos de economistas: los que trabajan para hacer más ricos a los ricos y los que trabajamos para hacer menos pobres a los pobres". No hace falta decir dónde se encuentra el compromiso de la inmensa mayor parte de quienes forman la gran familia de CIRIEC-España.

LA ECONOMÍA SOCIAL: FUENTE INDISCUTIBLE DE OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS



Fátima Báñez García
Ministra de Empleo y Seguridad Social

Quiero empezar estas líneas expresando mi más sincera y cordial felicitación al Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, CIRIEC-España, por estos treinta años de trabajo en los que se ha consolidado como uno de los referentes en España, Europa y Latinoamérica, de la investigación de la Economía Social.

La Economía Social es una fuente indiscutible de oportunidades para todas las personas, que por sus especiales circunstancias encuentran mayores dificultades de inserción laboral, y es un importante motor de creación de empleo e innovación. Durante estos años la Economía Social ha demostrado una extraordinaria flexibilidad para mantener empleo y situar el despido como último recurso.

Es también una forma distinta de hacer empresa, vinculada al territorio y por tanto generadora de empleo no deslocalizable, lo que contribuye de forma decisiva a favorecer la cohesión social. La Economía Social sitúa en su epicentro a las personas, la herramienta más eficaz con la que se puede contar para obtener los mejores resultados. A lo largo de los años, este modelo ha venido demostrando en la práctica que es posible alcanzar el éxito sumando fuerzas para remar en la misma dirección, vertebrándose en torno a unos valores que dan respuesta a los intereses comunes de una sociedad cada día más implicada en la construcción de un modelo productivo sostenible e integrador. Hoy la Economía Social emplea en España a más de 2,2 millones de personas, lo que supone el 12,5% del empleo y representa en total el 10% del PIB español.

Por este motivo, desde el primer día la Economía Social ha formado parte de la hoja de ruta del Gobierno de España. Un compromiso que en los últimos años se ha materializado en una serie de importantes actuaciones orientadas a fomentar e impulsar la economía como un instrumento al servicio de las personas y del empleo, y en todo momento contando con las entidades representativas del sector como interlocutores naturales para su puesta en marcha.

En España se consideran parte de la Economía Social entidades tan diversas como los distintos tipos de Cooperativas, las Sociedades Laborales, las Mutualidades de Previsión Social, las Asociaciones y Fundaciones con actividad económica, las Empresas de Inserción Social, los Centros Especiales de Empleo, las Sociedades Agrarias de Transformación o las Cofradías de pescadores. Es precisamente esta singularidad en el amplio universo de empresas y entidades que tienen como denominador común la búsqueda de objetivos sociales y la participación de sus integrantes en la toma de decisiones, propiedad y beneficios, la que debe prevalecer en el debate en Europa acerca de la definición de Economía Social para que el criterio que defina las diferentes formas empresariales sea lo más uniforme y amplio posible en el conjunto de los Estados de la Unión.

España está liderando este debate conceptual, trasladando su compromiso para fomentar y promover, de manera coordinada, la Economía Social más allá de nuestras fronteras. En noviembre de 2013 el Gobierno firmó un memorándum con Francia llamado a impulsar nuestras sinergias en materia de Economía Social; en julio de 2015 firmó con el Gobierno portugués una Declaración en el mismo sentido y en diciembre de ese mismo año, España fue uno de los seis países firmantes, junto con Francia, Italia, Luxemburgo, Eslovaquia y Eslovenia, de la Declaración de Luxemburgo que marca una hoja de ruta hacia un ecosistema más amplio para las empresas de la economía social. Fuera del ámbito de la Unión, a mediados de julio pasado se firmó una Declaración de Intenciones con el Reino de Marruecos en el ámbito de la economía social y solidaria.

"España está liderando el debate conceptual, trasladando su compromiso para fomentar y promover, de manera coordinada, la Economía Social más allá de nuestras fronteras"

En este contexto multilateral, España sigue aportando su visión y liderazgo. En la reciente Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, celebrada el pasado mes de junio, España no sólo fue uno de los nueve estados que participaron en el documento de redacción de las conclusiones relativas al Trabajo Decente en las Cadenas Mundiales de Suministro, sino que introdujo una enmienda en el Pleno que llevó a incluir en el apartado 16.k de las conclusiones la consideración literal de que los gobiernos deberían dirigir medidas específicas a las cooperativas y otras entidades de la economía social para aumentar su productividad y su trabajo decente.

Precisamente y para facilitar la capacidad de las empresas de la Economía Social de crecer y expandirse, ganar en competitividad y abrirse a nuevos mercados, el Gobierno ha puesto en marcha el Programa de Fomento e Impulso de la Economía Social 2015-2016, con el objetivo de fortalecer a las entidades que conforman la economía social, modernizar y mejorar las condiciones en las que ejercen su actividad, y dar respuesta a las principales demandas del sector. Dentro de las medidas recogidas en este Programa, destaca la firma del "Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para la puesta en marcha del plan de internacionalización de las empresas de la Economía Social, principalmente cooperativas y sociedades laborales". El Programa está financiado con recursos procedentes del Fondo Social Europeo. España cuenta en este sentido por primera vez y dentro del periodo de programación 2014-2020 del Fondo Social Europeo con un Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social, dotado con 1.080 millones de euros en términos de coste total para ayudas destinadas al fomento de la contratación y la creación de empresas de Economía Social, para acciones formativas que impulsen la profesionalización de sus recursos humanos y su gestión o para el apoyo a su internacionalización e innovación.

Por primera vez en España se ha reconocido por ley el derecho a la formación de los socios trabajadores de la Economía Social. El Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, reconoce, además, un protagonismo especial de las organizaciones representativas de la Economía Social en la detección de las necesidades y en el diseño de la formación que precisan las cooperativas, las sociedades laborales y el resto de empresas y entidades vinculadas a la Economía Social.

Para que las cooperativas y sociedades laborales puedan incorporar como socios trabajadores a jóvenes desempleados menores de 30 años y para que las empresas de inserción contraten a jóvenes en riesgo de exclusión social, el Gobierno ha puesto en marcha nuevas bonificaciones de hasta 1.650 euros al año.

En este inequívoco propósito de favorecer el impulso y fomento de la Economía Social y la creación de empleo, el Gobierno ha aprobado dos importantes leyes: la Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social, y la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas.

La Ley 31/2015, de 9 de septiembre, incorpora importantes novedades con el objetivo de facilitar la incorporación de nuevos socios a las entidades de la Economía Social. Amplía a todas las edades las bonificaciones para la incorporación de desempleados como socios trabajadores o de trabajo a las entidades de la Economía Social independientemente de la edad que tengan. Mantiene las bonificaciones a favor de las empresas de inserción, cuando contraten personas en situación de exclusión social y apoya a los trabajadores que tienen mayores dificultades para su incorporación al mercado laboral con nuevas bonificaciones para facilitar la transición de los trabajadores de las empresas de inserción a la empresa ordinaria.

Otro de los objetivos de la Ley 31/2015 es apoyar a las entidades de la Economía Social con medidas como el reconocimiento de los Centros Especiales de Empleo y las Empresas de Inserción, así como a las cooperativas y sociedades laborales de finalidad social, como entidades prestadoras de servicios de interés eco-



El profesor José Luis Monzón y la ministra Fátima Báñez se saludan al término de la asamblea de CEPES de 2014, celebrada en Valencia.

nómico general. Y también ampliando las reservas de participación previstas en los procesos públicos de licitación a las empresas de inserción. Hasta ahora la reserva de mercado solo se contemplaba para los Centros Especiales de Empleo.

Por su parte, la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas, clarifica, actualiza y sistematiza la normativa existente relativa a este tipo de sociedades para adaptarlas a la nueva realidad económica; facilita la incorporación de socios trabajadores y les otorga un mayor protagonismo en el control de la sociedad; simplifica y reduce los trámites administrativos y adapta la norma a la Ley de Unidad de Mercado, e incorpora los principios de buen gobierno y de responsabilidad social. Además, la reforma incorpora por primera vez en España la definición de sociedad participada.

Este es, sin duda, el momento de la Economía Social. España cuenta con un marco jurídico apropiado y seguro que reconoce las singularidades de las entidades que conforman el sector, al que ha dotado de mayor seguridad jurídica para que pueda seguir dando respuesta a los más importantes retos a los que nos enfrentamos: la creación de empleo, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia, lograr que ese empleo sea estable y de calidad, y dar oportunidades a quienes más las necesitan.

Durante los años de mayores dificultades, la Economía Social ha mostrado un comportamiento ejemplar en cuanto a creación y mantenimiento de los puestos de trabajo. En el entorno de recuperación económica en el que nos encontramos, sigue dando muestras de su fortaleza como un yacimiento de oportunidades y motor de empleo. Sirvan como ejemplo los últimos datos disponibles: en el segundo trimestre de 2016 el número de cooperativas en España es de 20.524 y dan empleo directo a 284.251 personas. En términos interanuales, el número de empleados en cooperativas registra un incremento de 6.074 trabajadores (2,2%) a nivel nacional. Por lo que se refiere a las sociedades laborales, su número en el segundo trimestre de 2016 es de 10.124, que dan empleo directo a 64.343 personas.

Cuando prevalecen valores como la participación, la sostenibilidad, la igualdad, la cohesión social, la solidaridad y el compromiso con el empleo, principios todos ellos consustanciales a la Economía Social, los resultados son mejores desde todos los puntos de vista.

UN PLAN ESTRATÉGICO PARA QUE CIRIEC-ESPAÑA LIDERE LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA



Adoración Mozas Moral
Vicepresidenta y coordinadora del Plan Estratégico de CIRIEC-España

El Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC-España), tras una larga y reconocida trayectoria investigadora y de cooperación con el sector de la Economía Social, ha considerado trascendental hacer un alto en el camino para examinarse como organización, definir un diagnóstico de su situación actual y marcar una meta con la que conseguir liderar la investigación, la transferencia y la información en Economía Pública, Social y Cooperativa a nivel nacional e internacional con el compromiso de todos sus socios.

Una organización sin un rumbo bien definido no llegará a la excelencia. CIRIEC-España ha decidido dotarse de un plan estratégico con el que poner por escrito la razón de su existencia (Misión), el futuro que quiere conseguir (Visión) lo valores que quiere defender, las áreas en las que quiere trabajar intensamente (áreas estratégicas) y los objetivos que quiere desarrollar en cada área para conseguir esa gran meta en un plazo temporal de cuatro años.

Todo plan estratégico comienza con la definición de lo que da sentido a la empresa u organización, su razón de existir, es decir su Misión. Así, CIRIEC-España ha definido su misión de la siguiente forma*: El Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa CIRIEC-España, es una asociación no lucrativa de finalidad científica cuyos objetivos son promover la información, la investigación científica y la difusión de trabajos en Economía Pública, Social y Cooperativa, a nivel nacional e internacional. Es una entidad consultiva y/o de opinión especializada sobre los aspectos de investigación e información que le atañen, comprometida socialmente y activa en los procesos de cooperación, transferencia a la sociedad, a las empresas vinculadas y a la administración en los avances en información y conocimiento que permitan su mayor visibilidad, competitividad y eficiencia en el mercado y en la sociedad. Su acción persigue, también, el mutuo enriquecimiento de profesionales y científicos*.

Si estos son nuestros rasgos distintivos, nuestra idiosincrasia o lo que nos mueve a colaborar a una gran cantidad de investigadores y entidades representantes de la Economía Pública, Social y Cooperativa, deberíamos tener claro dónde queremos llegar. Ese punto se ha concretado en la *Visión estratégica del CIRIEC-España, donde se pretende consolidar como la institución científica de referencia de la Economía Social y Cooperativa principalmente en el ámbito europeo, latinoamericano y del norte de África, y aspira a ser un referente científico para la Economía Pública, con base en el desarrollo del conocimiento, la información, la innovación y el apoyo preferente al emprendimiento colectivo bajo fórmulas de economía pública, social y cooperativa*.

Específicamente pretende ser una institución que:

- *Promueva y lidere la investigación en Economía Pública, Social y Cooperativa a nivel nacional e internacional.*
- *Promueva y lidere la información estadística, jurídica y periodística sobre Economía Social*
- *Se consolide como referente científico especializado ante las administraciones públicas y/o entidades de economía social.*
- *Sea un actor protagonista en el ámbito científico, investigador y universitario.*
- *Propicie el reconocimiento de los estudios en Economía Social en el ámbito universitario.*
- *Propicie alianzas estratégicas con las organiza-*



La profesora Adoración Mozas presentó el pasado mes de junio, en la asamblea de CIRIEC-España, el Plan Estratégico de la organización, que fue aprobado por la unanimidad de los participantes en la asamblea.

ciones representativas de la Economía Social y desarrolle planes de acción conjuntos.

• Sea una institución capaz de transferir resultados de investigación y avances científicos a las empresas, administraciones y otros colectivos y entidades.

• Sea una institución que fomente el espíritu emprendedor en la universidad de manera que ayude a generar tejido empresarial con valores de las entidades de economía pública, social y cooperativa.

• Promueva la pluralidad y diversidad de fórmulas de empresa, en especial las de economía púbica, social y cooperativa.

• Propicie la implicación con la economía pública, social y cooperativa de todos los miembros socios (personas físicas, jurídicas y administraciones) en aras a conseguir su misión.

• Logre la interdisciplinariedad para conseguir la resolución de problemas complejos.

• Destaque por la excelencia investigadora e informativa en su ámbito de trabajo.

• Consolide la cultura de la calidad como mecanismo clave en el progreso de la institución.

• Mantenga el compromiso permanente con la responsabilidad social y en especial, con sus actuaciones en accesibilidad, igualdad de oportunidades, sostenibilidad y cooperación internacional para el desarrollo.

• Participe activamente en alianzas estratégicas con Universidades, organizaciones y otros centros de investigación para avanzar en sus objetivos

• Continúe aglutinando a todos los investigadores e instituciones que tienen a la economía pública, social y cooperativa como objeto de estudio.

Además de los valores propios del Estado Social y Democrático de Derecho que propugna la Constitución Española, CIRIEC-España se afirma en defender y salvaguardar otros valores que diferencian a nuestra institución y que guían las actuaciones que desarrolla para cumplir con las funciones encomendadas y que son:

• Calidad y rigor científico e informativo
• Transparencia

"El plan estratégico del CIRIEC-España buscó el consenso y encontró el apoyo de sus socios el 3 de junio de 2016 con su aprobación en la Asamblea General. Hemos definido la meta y hemos dibujado la senda, ahora queda hacer el camino."

- *Independencia*
- *Pluralismo*
- *Participación*
- *Diálogo con los demás agentes*
- *Compromiso con la igualdad social*
- *Compromiso institucional*
- *Eficiencia*
- *Compromiso con el desarrollo territorial*
- *Capacidad de adaptación a los cambios*
- *Responsabilidad social*
- *Cultura organizativa basada en la planificación, evaluación, mejora continua y rendición de cuentas interna y externa*

Igualmente, asumimos los valores propios de la economía social: Igualdad, Democracia, Equidad, Autoayuda, Autorresponsabilidad, Honestidad y Solidaridad.

En esta primera parte de la definición del plan estratégico, se establecieron la razón de ser del CIRIEC-España (Misión), lo que pretendía llegar a ser (Visión) y los valores que la diferencian de otras instituciones.

El siguiente escalón consistió en realizar un análisis DAFO pormenorizado de cuál era la realidad del CIRIEC-España definiendo los puntos fuertes y débiles, así como las amenazas y oportunidades en las tres áreas estratégicas clave que definió la organización:

- Investigación
- Información, transferencia y difusión del conocimiento
- Apoyo institucional y comunicación

CIRIEC-España optó por dedicar un tiempo a la reflexión haciendo participar a toda la comisión ejecutiva y a muchos miembros (personas físicas y jurídicas) del CIRIEC-España para estructurar con la mayor veracidad posible el diagnóstico recogido en las matrices DAFO. Una vez definidas y consensuadas se procedió a la definición de objetivos específicos en cada gran área con los que se aspiraba a potenciar los puntos fuertes y las oportunidades de que disponíamos, al igual que se definieron otros objetivos con los que afrontar los puntos débiles y minimizar las amenazas del entorno.

Cada objetivo representa un reto, en muchos casos casi un plan estratégico específico dentro de otro mayor, que hemos optado por dividir en subobjetivos a los que hemos denominado acciones. Finalmente, cada acción se ha dividido en tareas. No hemos hecho otra cosa que lo que hace años ya indicaba Henry Ford 'cualquier meta, no importa lo grande que sea, puede lograrse si las dividimos en trozos suficientemente pequeños'.

Finalmente, un plan debe ejecutarse y en ese espacio temporal la organización debe conocer los avances realizados. Para ello CIRIEC-España ha dotado a su plan estratégico de una herramienta de administración de empresas denominada Cuadro de Mando Integral que muestra continuamente cuándo una compañía y sus empleados alcanzan los resultados definidos por el plan estratégico. Adicionalmente permite detectar las desviaciones del plan estratégico y expresar los objetivos e iniciativas necesarios para reconducir la situación. Para ello en cada objetivo y acción estratégica hay que definir responsable, indicadores y tiempo en la realización de esa actividad, con lo que se ha buscado un compromiso de todos los miembros de la organización y habrá un seguimiento anual de los avances del plan.

El plan estratégico del CIRIEC-España buscó el consenso y encontró el apoyo de sus socios el 3 de junio de 2016 con su aprobación en la Asamblea General.

Hemos definido la meta y hemos dibujado la senda, ahora queda hacer el camino.

LA NOTORIEDAD Y EL ÁUREA CIENTÍFICA DEL CIRIEC-INTERNACIONAL DEBEN MUCHO AL CIRIEC-ESPAÑA



Alain Arnaud
Presidente del CIRIEC-Internacional

La notoriedad y el áurea científica del CIRIEC-Internacional deben mucho al CIRIEC-España, que este año celebra su 30 aniversario. En efecto, numerosos trabajos, importantes y prestigiosos, así como un compromiso constante de sus dirigentes han permitido referenciar al CIRIEC-Internacional como la principal organización internacional de investigación en economía social.

Pero esto no ha ocurrido por casualidad. Desde su creación en 1986, bajo el impulso del profesor José Luis Monzón, el CIRIEC-España no se ha replegado sobre sí mismo, sino que desde un principio ha suscitado una fuerte dinámica para lograr el reconocimiento a nivel mundial de esta forma de economía, la economía social, no como una economía de los pobres, sino como una economía que contribuye al interés general, situando lo humano en el centro de las preocupaciones. Esta voluntad, esta dinámica han sido fuentes de inspiración para otras secciones nacionales que, compartiendo la misma visión, han seguido sus pasos para darle todo el sentido a una organización como el CIRIEC: la de una comunidad científica internacional orientada al interés general, cuyo crisol se nutre de investigaciones universitarias en economía pública, social y cooperativa, pero también de un diálogo con los profesionales de estos sectores.

CIRIEC-España ha sabido dar ejemplo, consiguiendo establecer en España fructíferas relaciones con las organizaciones profesionales representativas de la economía social, los responsables políticos y administrativos y las universidades españolas. Así, CIRIEC-España cuenta con numerosos miembros colectivos (empresas, organizaciones, federaciones) y una gran red de miembros individuales (expertos, profesores e investigadores).

También ha forjado estrechos vínculos con la Universidad de Valencia (y con la Universidad Politécnica de Valencia) que, mediante diversas colaboraciones han conseguido poner en marcha varios institutos y redes, como el IUDESCOOP y la Red Enuies, Red Interuniversitaria de Institutos y Centros de Investigación en Economía Social, y crear diplomas especializados.

Dotado también de un centro de documentación especializado, muy rico y de prestigio internacional, CIRIEC-España publica dos revistas, la revista científica 'CIRIEC-España, revista de Economía Pública, Social y Cooperativa', y la revista 'Noticias del CIDEC', y tiene bajo su responsabilidad el boletín de actualidad del 'Observatorio Español de Economía Social'. Además de su revista de Economía, de gran prestigio, también publica una revista jurídica: 'CIRIEC-España, revista jurídica de economía social y cooperativa'.

Por lo tanto, no tiene por qué sorprender que CIRIEC-España acoja a numerosos investigadores extranjeros que llegan para beneficiarse de sus importantes fondos documentales y del fructífero contexto de investigación que pone a su disposición.

Una arraigada tradición de apertura

Tanto en el ámbito nacional como en el internacional, a través del CIRIEC-Internacional, CIRIEC-España ha desarrollado partenariados regulares con instituciones administrativas y/o políticas, como son los institutos oficiales de estadística, el Comité Económico y Social Europeo, varias direcciones generales de la Comisión Europea, la OCDE, diversos institutos de Naciones Unidas, la Oficina Internacional del

Trabajo, etc. todo ello sin olvidar a las organizaciones directamente vinculadas con la economía social o la economía pública, como la Alianza Cooperativa Internacional, Cooperatives Europe, Social Economy Europe, el CEEP, etc.

Esta voluntad de apertura, esta fuerte dinámica se ha concretado igualmente en la organización de numerosas manifestaciones internacionales, como la Conferencia Europea de la Economía Social (en Sevilla en 1995 y en Salamanca en 2002), el III Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social de CIRIEC, en 2011 en Valladolid; y en el marco de esta celebración del 30 aniversario en 2016, el XVI Congreso de Investigadores en Economía Social y Cooperativa, reuniendo, año tras año, a cada vez más investigadores españoles y extranjeros en economía social.

Siempre animado por este espíritu abierto, CIRIEC-España organiza cada año o cada dos años con el CIRIEC-Portugal un 'Coloquio Ibérico de Economía Social', celebrándose alternativamente en España y en Portugal. También mantiene estrechas relaciones con las secciones de América Latina, y se esfuerza por desarrollar contactos con América Central y Latina para suscitar la creación de nuevas secciones del CIRIEC, y establecer relaciones universitarias.

CIRIEC-España ha organizado igualmente dos congresos internacionales del CIRIEC, que permanecen en el recuerdo (1992 en Valencia y 2008 en Sevilla). En particular en 2008 con la destacada presencia del Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, y que fue también la ocasión para celebrar el 100 aniversario de la revista internacional del CIRIEC.

El compromiso de CIRIEC-España con la trayectoria del CIRIEC-Internacional es, por lo tanto, una verdadera realidad, tanto en el plano científico como en el político.

En el plano científico se recordarán, entre otros, los trabajos sobre las cuentas satélite de la economía social en 2006, investigación promovida por la Comisión Europea, así como el Informe sobre 'La Economía Social en la Unión Europea', por encargo del Comité Económico y Social Europeo (CESE). Estas obras, que aún hoy constituyen una referencia, han contribuido al reconocimiento del CIRIEC como una organización científica internacional seria y rigurosa.

Pero una organización, cualquiera que sea, no es nada sin los hombres y las mujeres que las animan y las encarnan.

No se puede evocar al CIRIEC-España sin evocar a su primer presidente, el emblemático profesor José Luis Monzón. Es bajo su autoridad, en el más noble sentido del término, como CIREC-España se ha convertido en una referencia en el ámbito de la investigación en economía pública, social y cooperativa, y en uno de los pilares del CIRIEC-Internacional.

Presidente de la Comisión Científica Internacional sobre la Economía Social y Cooperativa del CIRIEC durante 12 años, presidente del CIRIEC-Internacional de 2002 a 2004, presidente de Honor de 2004 a 2006, vice-presidente hasta hoy mismo, el profesor José Luis Monzón ha marcado su huella en la vida científica y política del CIRIEC-Internacional. Estos son los fuertes lazos que unen al CIRIEC-España y al CIRIEC-Internacional.

Con José Luis Monzón, Rafael Chaves y el nuevo presidente, José Mª Pérez De Uralde, sin duda alguna que CIRIEC-España brillará por mucho tiempo en el CIRIEC-Internacional y sus instancias.

Es por ello que con todo mi reconocimiento y en nombre del CIRIEC-Internacional quiero agradecer al CIRIEC-España y a sus equipos todo lo que ha aportado a la causa que a todos nos anima, la de la economía pública, social y cooperativa, para servir al Hombre y al interés general.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA 2

SUMAMOS CONOCIMIENTO



Emili Villaescusa
Presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana

Son ya 30 años los que cumple el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC-España), una entidad científica que pone la inteligencia de los investigadores españoles al servicio de la economía social. Recientemente ha aprobado su nuevo Plan Estratégico, que tiene como misión principal "promover la información, la investigación científica y la difusión de trabajos en Economía Pública, Social y Cooperativa, a nivel nacional e internacional", porque estamos hablando de "una entidad comprometida socialmente y activa en los procesos de transferencia a la sociedad, a las empresas vinculadas y a la administración en los avances en información y conocimiento que permitan su mayor visibilidad, competitividad y eficiencia en el mercado y en la sociedad".

Desde la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana, como máximo órgano de representación de las empresas cooperativas y de sus organizaciones, felicitamos a CIRIEC-España en su 30 aniversario y reconocemos el gran esfuerzo y trabajo que ha venido realizando para atender las necesidades de las empresas y entidades representativas del cooperativismo, con las que siempre ha mantenido una relación estrecha. Esta relación se ha concretado en las distintas colaboraciones con investigadores de reconocido prestigio, a través de la Universitat de València, la Universitat Politècnica de València, la UJI de Castelló y las universidades de Alicante. Un ejemplo de ello es el trabajo de investigación que se va a elaborar conjuntamente sobre el impacto económico del cooperativismo en la Comunitat, y que se publicará a lo largo del próximo año.

CIRIEC-España representa el cuarto eslabón que completa, junto con la sociedad civil, la administración y las empresas, el conjunto de agentes necesarios para que fluyan y se concreten acciones y planes de apoyo a la economía social, al cooperativismo y al emprendimiento. En definitiva, CIRIEC-España debe ser visto como el centro de referencia en investigación e innovación.

En el ámbito de la Comunitat, fue en 1990 cuando, a través de un convenio entre la Universitat de València y CIRIEC-España, se creó CIDEC, el Centro de Información y Documentación Europea de Economía Pública, Social y Cooperativa, desde donde un gran equipo de profesores e investigadores han contribuido a dar visibilidad al cooperativismo valenciano, porque han hecho del cooperativismo el objeto de sus

"CIRIEC-España debe ser visto como el centro de referencia en investigación e innovación"

"Se ha podido demostrar la capacidad de las cooperativas para superar y adaptarse a la coyuntura socioeconómica del momento"

estudios, contribuyendo así a descubrirnos las singularidades del cooperativismo tanto a la sociedad civil, a las empresas como a la administración. El cuarto eslabón. Se ha conseguido unir universidad y cooperativismo; que las universidades públicas estén al servicio de la sociedad, porque la transferencia del conocimiento, la investigación, se ha adaptado a las necesidades de las empresas. A estas alturas del camino no podríamos entender la investigación o la innovación en materia de cooperativismo sin la Universidad, sin los estudios y el apoyo de los intelectuales, del talento científico. Y aquí, valga un reconocimiento a todos los estudiosos del cooperativismo y la economía social que desde el ámbito universitario han elevado esta materia a categoría de objeto de estudio.

Debemos aprovechar, sin duda alguna, la capacidad científica de la Universidad, para ponerla al servicio del sector cooperativo y acercarnos más si cabe a la realidad. En este sentido, el CIRIEC será un aliado indispensable para el sector cooperativo porque se está trabajando en estudios de magnitudes y estadísticas que reflejan la realidad cooperativa valenciana. Sin la comunidad científica resultaría muy difícil ser fieles a la realidad que nos define.

En los últimos años hemos asistido a conmemoraciones y logros importantes del cooperativismo. En el ámbito internacional, Naciones Unidas declaró 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas que, bajo el lema "Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor", supuso el reconocimiento internacional a un modelo de empresa ejemplar, capaz de lograr una viabilidad económica sin olvidar la máxima de la responsabilidad social. Este escenario brindó la oportunidad a que las cooperativas trasladaran su saber hacer al conjunto de la sociedad, un saber hacer basado en el sentido común, la responsabilidad, la transparencia y el trabajo y con todo, se ha podido demostrar la capacidad de las cooperativas para superar y adaptarse a la coyuntura socioeconómica del momento.

A partir de 2012 el cooperativismo valenciano adoptó algunos roles importantes. Insistió en la idea de que el cooperativismo es el mejor aliado de la Administración en el establecimiento de relaciones de colaboración público-privada para prestación de servicios, así como en el fortalecimiento del diálogo social por medio de la participación activa del conjunto de representantes de la sociedad civil. A partir de 2012, se hizo más. Se aprobó, en 2015, por unanimidad del pleno de les Corts, la Ley de Cooperativas, una modificación a instancias de la Confederació de Cooperatives de la CV, de una normativa con el objetivo de flexibilizar la creación y desarrollo de esta fórmula empresarial en condiciones equiparables a las de otras empresas.

La aprobación de la Ley de Cooperativas supuso un espaldarazo a un modelo en el que prevalece una actitud permanente de colaboración, respeto y confianza hacia los demás, así como de pluralismo, tolerancia y sostenibilidad. Y, actualmente, podemos decir que nos encontramos ante un reto igual de importante, la transformación del modelo productivo de la Comunitat, articulado, según el Gobierno valenciano, en "principios económicos, sociales y medioambientales respetando a las personas y el medio ambiente". En este sentido, ha sido la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana, la primera entidad a la que se le ha consultado. La transformación del modelo económico de la Comunitat es un tema en el que la economía social y el mundo cooperativo pueden aportar sus experiencias en distintos ámbitos, y especialmente en materia de cooperación y construcción de alianzas dirigidas a la creación compartida de valor.

Y sobre el binomio cooperativas-sostenibilidad ha versado este año el Día Mundial del Cooperativismo celebrado el pasado mes de julio. Con el lema "el poder de actuar por un futuro sostenible", la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y Naciones Unidas establecen 17 metas, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que representan una oportunidad sin precedentes para erradicar la pobreza extrema, luchar contra la desigualdad y situar al mundo en un camino



La Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana celebró el pasado mes de marzo el acto de entrega de los XI Premios Pepe Miquel. En esta edición, los premios reconocieron la trayectoria del profesor Juan Juliá, catedrático de Economía Agraria de la Universidad Politécnica de Valencia, y director asociado de la revista científica de Economía de CIRIEC-España.

sostenible. Y en esto, las cooperativas tenemos mucho que aportar. Nos consideramos socios indispensables porque uno de los valores en los que se fundamenta el cooperativismo es la responsabilidad y poder actuar por un futuro sostenible es, sin duda alguna, un acto responsable.

Por otra parte, hay que entender que el conocimiento científico, los estudios en la Universidad pueden contribuir a que las empresas cooperativas dirijan y diseñen mejor sus estrategias y acciones de desarrollo en el camino de conseguir un futuro sostenible. Los ODS deben integrarse en las propias empresas porque, a partir de ahora, se deben concebir como un elemento diferenciador. En este proceso, por tanto, hay que sumar conocimiento, de las empresas, de la administración, de la universidad; crear alianzas para que la comunidad científica, el ámbito de la investigación, puedan transferir su conocimiento para aplicar a los proyectos de desarrollo de las empresas.

Volvemos a CIRIEC-España y queremos poner en valor su esfuerzo y capacidad para atender las necesidades reales de las empresas y entidades representativas del sector. Volvemos a CIRIEC-España recordando la publicación 'Noticias del CIDEC', que en 2007 recibió el Premio Pepe Miquel del Cooperativismo Valenciano al Mejor Trabajo Periodístico, resaltando la inmensa labor divulgadora a través de los reportajes de calidad publicados desde 1991 y, queremos aprovechar esta ocasión para sugerir la recuperación de la publicación. La echamos de menos. Ha sido un puente necesario entre dos mundos, el académico-universitario y el empresarial.

"Hay 17 ODS que representan una oportunidad sin precedentes para situar al mundo en un camino sostenible"



IMPULSAR LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA ES RECUPERAR DERECHOS Y DIGNIDAD

Salvador Pérez
Presidente de la Red de Economía Alternativa y Solidaria del País Valanciano (REAS-PV)

La realidad del inicio del siglo XXI y las consecuencias de la crisis económica y financiera que vivimos en estos años, ha puesto de manifiesto, de un modo más significativo aún si cabe, la inoperancia del modelo económico en el que se mueve la sociedad de nuestro tiempo. Efectivamente, hablo del capitalismo. Un poderoso búnker tras el que se escudan intereses básicamente económicos esculpidos en torno a principios surgidos de conductas individualistas y de egoísmo.

Las revelaciones que los últimos informes Foessa han hecho en términos de desigualdad, cronificación de la pobreza y del desempleo, junto a otros parámetros utilizados para la medición de la dignidad con la que los miembros de nuestra sociedad viven, ponen de manifiesto una verdad muy incómoda: el capitalismo no funciona, la vida es otra cosa. La parte más incómoda de esta verdad no es otra que la incapacidad de reparación del mismo para que este continúe su hegemonía en una versión más justa e igualitaria. La economía social representa en este contexto una bocanada de aire fresco que acorta túneles y ayuda a encontrar nuevos caminos donde construir y vivir con dignidad. Un modelo en el que el emprendimiento colectivo se presenta como un nuevo paradigma necesario para la regeneración de las personas y sus vidas, de la sociedad y sus relaciones.

En este escenario irrumpe 'REAS País Valencià, xarxa d'economia alternativa i solidària', una asociación de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que deciden trabajar conjuntamente en favor de la economía solidaria, un segundo apellido que, junto a la denominación de la economía como algo social, añade una visión diferente como alternativa a este injusto sistema económico. El objetivo de REAS País Valencià no es otro que el de articular espacios alternativos de desarrollo, basados en los principios solidarios y que se recogen en la carta solidaria de REAS y, en base a ellos, impulsar una economía más sostenible. Estos principios son:

Principio de equidad: Introduciendo un principio ético y de justicia en la igualdad teniendo en cuenta las diferencias entre personas y grupos, protegiendo su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, de género, etnia o de cualquier otra índole que genere elementos de distinción entre ellas.

Principio de trabajo: Considerando que el trabajo es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. Poniendo atención tanto al trabajo remunerado como al no remunerado, y visibilizando el trabajo en ámbitos olvidados hasta ahora como puede ser el trabajo de los cuidados o el trabajo reproductivo, entre otros.

Principio de sostenibilidad ambiental: Toda la actividad humana conlleva un impacto en su entorno, una huella ecológica que poco a poco desgasta la naturaleza de la que obtenemos recursos y en cuyo espacio desarrollamos nuestra vida. Perseguimos la implantación de formas de producción, distribución, consumo cuya huella ecológica las haga sostenibles desde una perspectiva también ecológica.

Principio de cooperación: Planteamos relaciones comerciales justas, en las que la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia y el respeto sean los valores que primen frente al sinnúmero de opciones existentes basadas en la competencia.

Principio de no lucratividad: Practicando y persiguiendo un modelo económico que tiene como finalidad el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, y como medio, la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen.



Reunión del grupo promotor de REAS-País Valencià, celebrada en julio de 2014 en el IUDES-COOP-Universitat de València.

Principio de compromiso con el entorno: Que impulsa la integración de las organizaciones en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades. Esto exige al mismo tiempo la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.

Para el impulso de este modelo económico, las entidades que forman parte de REAS País Valencià, desarrollan proyectos comunes, inabordables por su amplitud de un modo individual, y cuyo objetivo no es otro que el estímulo a un proceso de transformación social en base a un modo diferente de comprender la economía. Una economía centrada en las personas y el medio ambiente donde el fin en sí de toda actividad deje de ser la mera obtención de beneficios y se persiga como objetivo la mejora de la calidad de vida de cada uno y cada una de los y las integrantes de nuestra sociedad.

REAS País Valencià nace en València en octubre de 2014, encuadrada desde el primer momento en la estructura de ámbito nacional, REAS Red de Redes. Una red presente en la mayor parte del territorio del Estado español compuesta por 14 redes de economía solidaria de ámbito autonómico que, conjuntamente con cuatro redes sectoriales en los ámbitos de comercio justo, energía, finanzas éticas y de recuperación, comparten igualmente sinergias y proyectos de mayor envergadura siempre bajo los principios de la economía solidaria.

Auditoria Social, una realidad

Entre estos proyectos comunes nos encontramos con la implantación en todas las entidades que forman parte de REAS País Valencià, de la Auditoría Social. Un proceso que establece la evaluación, no únicamente de determinados parámetros económicos, sino también de una serie de indicadores de ámbito social y medioambiental posibilitando así la medición del grado de cumplimiento de los diferentes valores que definen a la economía solidaria. Es un proceso plurianual que propone la realización de una autoevaluación por parte de las entidades del seguimiento de los principios y valores de la economía solidaria en su quehacer diario, para, en base a estos resultados, proponer y desarrollar una serie de medidas en positivo para la mejora de sus índices de observancia de estos principios y valores. El circuito se cierra con una posterior evaluación del impacto de la implantación de estas medidas correctoras en los índices correspondientes. Este proceso tiene una triple función: reflexiva, de mejora y de comunicación, interna y externa, sobre los compromisos y objetivos solidarios de la entidad que la desarrolla. Las entidades que se adhieren a REAS País Valencià, se comprometen por una parte a dar respuesta a los principios de la Economía Solidaria y mantener una monitorización sobre la coherencia de sus prácticas con

"REAS País Valencià irrumpe como una asociación de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, que deciden trabajar conjuntamente en favor de la economía solidaria"

ellos, remediando faltas eventuales con la utilización de la herramienta de la Auditoría Social que REAS pone a su disposición y, por otro a la publicación del resultado de esta labor, materializado en su balance solidario.

En noviembre de 2015, conjuntamente con el Instituto Universitarios de Economía Social y Cooperativa (IUDESCOOP) tuvo lugar en las instalaciones de la Universitat de València un taller de presentación de la Auditoría Social y de la herramienta con la que cuenta REAS para su realización. A partir de este momento y con la colaboración de personas participantes en el Máster Universitario de Economía Social desarrollado por IUDESCOOP, se ha generado un grupo de trabajo que impulsa, acompaña y asesora a entidades, tanto miembros como externas a REAS, para la implantación de este procedimiento.

Mercado Social

Paralelamente, y con un trasfondo común con la auditoría social, está ya en funcionamiento el "Camí al Mercat Social". Un proyecto inclusivo, en el que participan igualmente entidades no miembros de REAS País Valencià, que supone el primer paso hacia la construcción de un de un Mercado Social en en el País Valencià, encuadrado en la estructura de ámbito nacional de Mercado Sociales ya existentes tanto en les Illes Balears, como en Aragón, Catalunya, Madrid o Andalucía.

La filosofía del Mercado Social se basa en la generación de un espacio de relaciones económicas con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, en línea con los principios de la carta solidaria y toma como referencia los mercados sociales generados en otros territorios del estado. "Camí al Mercat Social" pretende dar el pistoletazo de salida a la estructuración de este Mercado Social futuro, partiendo del gran número de realidades de esta índole ya existentes en el territorio, y construir las herramientas de mapeo y difusión del mismo que las hagan visibles y fácilmente accesibles. Con este objetivo REAS País Valencià ha establecido ya los primeros vínculos con la red multidisciplinar de investigación participativa Utópika. Ésta está formada por alumnos y profesores de la Universidad Politécnica de Valencia que desarrollan su labor con un fin altruista hacia la sociedad civil.

La acción del Mercado Social está orientada en un doble sentido; interno en base al reconocimiento por parte de cada entidad participante de su rol en él como prosumidores, y externo como una opción de consumo ética, responsable y transformadora orientada al consumidor y consumidora final. Esta iniciativa reconoce la importancia que cada decisión de consumo individual tiene en la configuración del mundo económico en el que vivimos y, de algún modo muestra, acerca y posibilita una herramienta más de transformación a aquellos y aquellas que creen que otra economía es posible.

En el mes de Julio de este año, y aprovechando la puesta en funcionamiento de un proyecto de Turismo Sostenible, Mar de Fulles, creado por una de las entidades miembros de REAS País Valencià, tuvo lugar un fin de semana de trabajo en el que participaron entidades, tanto socias como externas, donde, con la dinamización de agentes especializados en la construcción de estructuras similares en otros territorios, se ha coordinado, formado y motivado a los distintos agentes que asumen la puesta en marcha de este proyecto.

Finanzas éticas para la transformación Social

Las finanzas éticas, entre otros muchos productos y servicios, son una parte importante de las propuestas presentes en el Mercado Social y tienen, si cabe, una relevancia especial en el impulso transformador de este. Esta afirmación se sustenta en base al papel concentrador de recursos individuales -ahorros- que realiza la banca, y a la gran diferencia existente entre los principios y valores inherentes a la vida de algunos ahorradores y ahorradoras, y los proyectos y acciones

que la banca tradicional financia y desarrolla con ellos. En esta línea REAS País Valencià, colabora en su promoción, a través de múltiples conferencias, talleres y mesas de trabajo sobre la Banca Ética. Un modelo de Banca que no únicamente garantiza la financiación de proyectos con un trasfondo social, sino que proporciona a estos ahorradores y ahorradoras una herramienta para participar en la construcción de un mundo con un modelo social , cultural y económico acorde a su modo de pensar.

Esta modalidad de banca representa la alternativa real para un modelo de ahorro e inversión, cuyo objetivo combina el beneficio social, medioambiental y económico. Se han convertido en la herramienta básica para canalizar ahorro y crédito que apoyen las soluciones a los grandes problemas sociales.

En el territorio que comprende el País Valencià existe este tipo de propuesta financiera, una propuesta que comparte principios con la economía social y solidaria: transparencia, participación, democracia, compromiso con el entorno. Fiare Banca Ética, Coop 57 o el Ahorro Solidario de Caixa Popular son claros testimonios de la viabilidad de una intermediación financiera diferente, social y centrada en las personas.

Cláusulas sociales, éticas y medioambientales

No podemos cerrar el capítulo de los proyectos comunes que son abordados desde REAS País Valencià sin hacer referencia a una apuesta importante, lanzada desde la coordinadora estatal REAS Red de Redes, y dirigida a una implantación real, en las administraciones del Estado Español, de la utilización de cláusulas sociales, éticas y medioambientales en los procedimientos de compra pública, trazando así un camino para la implantación efectiva y generalizada de una opción ética y responsable en este proceso económico.

Las administraciones públicas deben ser promotoras de una economía protectora del bien común, capaz de dinamizar los tejidos productivos y de servicios locales para recuperar en su sostenibilidad reconociendo igualmente el impacto positivo de estos en la vidas de las personas del entorno más cercano.

La economía solidaria es una gran desconocida por una gran parte de la ciudadanía, un concepto consolidado a la par que no suficientemente difundido. Esta supone una de las líneas de trabajo diario de REAS País Valencià, la pedagogía. Una labor se desarrolla estableciendo acuerdos de colaboración con otras redes de ámbito local, y participando en múltiples actos y eventos donde se da la oportunidad a REAS País Valencià de presentar su propuesta.

La fortuna de contar con la sede de CIRIEC-España en la Universidad de Valencia ha facilitado las relaciones de REAS País Valencià con algunos y algunas de sus miembros si bien, hasta el momento, no se ha establecido una relación formal entre ambas entidades que sea capaz de dar un respaldo académico a las propuestas de REAS País Valencià y abrir líneas de investigación capaces de aportar una dinámica de evolución de las mismas.

Es complicado condensar en un número reducido de páginas el trabajo diario de las personas que se encuentran en las diecinueve entidades que, a día de hoy, forman parte de REAS País Valencià, y su labor en pro de la economía solidaria. Gran parte de esta labor se realiza día a día, en las rutinas habituales de trabajo y de vida de estas personas simplemente con una actitud y comprensión diferente frente a la economía. Entidades en ámbitos tan dispares como las finanzas éticas, la agroecología, empresas de inserción, el turismo social y ecológico, la construcción, inmobiliaria, producción audiovisual, distribución, el comercio justo, la accesibilidad tecnológica, consumo ético, demuestran que otro modelo es posible, un modelo autogestionado, de economía a escala humana, centrada en lo local y con capacidad de establecer vínculos y compromisos en estructuras en red que posibiliten el desarrollo y puesta en marcha de proyectos de mayor magnitud, sea cual sea esta.



CEGEA Y CIRIEC: UNOS LAZOS QUE SE HAN FORTALECIDO CON EL TIEMPO

Elena Meliá
Directora del Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA)
Universidad Politécnica de Valencia

El Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA) se crea en 1979 por los profesores Vicente Caballer y Juan Juliá. En aquel entonces se denominó Centro de Especialización de Empresas Agrarias, y ya desde su creación, tuvo como eje principal la gestión de las empresas cooperativas en sus distintos ámbitos. De hecho, contando con la autorización del entonces rector magnífico prof. Saturnino de la Plaza, se inscribe con el número 31 como centro de formación cooperativa y comunitaria en el entonces registro de centros en Madrid que el Ministerio de Trabajo tiene al efecto.

Las razones que llevaron a la creación del Centro son varias, pero una de las principales era la ausencia generalizada en aquellos años de métodos de gestión modernos en las cooperativas agroalimentarias, realidad que entre otros factores, era atribuida a la poca atención que para los expertos merecía esta fórmula empresarial. Todo ello hacía que no existieran modelos de gestión aplicables a estas empresas asociativas, que recogieran unas especificidades tanto sectoriales como de carácter societario.

Ante esta situación y con el fin de dar respuesta a los problemas comentados, se promovió la creación de CEGEA con un doble objetivo inicial: en primer lugar de carácter investigador, en orden a crear un grupo de investigadores cohesionado que profundizara en el conocimiento de estas empresas, y desde la relación estrecha que siempre ha existido con las mismas, diera respuestas a sus problemas en el ámbito de la gestión (gestión contable, fiscal, control de gestión, derecho cooperativo, marketing, gestión de fondos operativos, integración, entre otros). En segundo lugar, y también respondiendo a una necesidad real que emanaba de las cooperativas agroalimentarias, el desarrollar un programa de formación que permitiera incorporar profesionales altamente cualificados en gestión, el cual desembocó en el lanzamiento en enero de 1987 del Master de Gerencia de Cooperativas y otras Empresas Asociativas Agrarias, que posteriormente se ha denominado Master Universitario en Dirección de Cooperativas Agroalimentarias, el cual tras sucesivas actualizaciones -que le han incorporado los más modernos métodos de formación on line- ha venido impartiéndose de forma ininterrumpida hasta la actualidad.

El noviazgo de CEGEA con CIRIEC tiene su inicio en 1986, a los pocos meses de la creación de CIRIEC-España, año en el que su entonces presidente, José Luis Monzón, ofrece al entonces director de CEGEA, Juan Juliá, su incorporación como secretario general de la sección española de CIRIEC. Desde entonces los lazos han sido intensos y se han venido extendiendo en la medida en que ambas organizaciones han ido creciendo.

"La relación CEGEA - CIRIEC-España ha sido y es del todo fructífera, primero en el ámbito de la investigación, por las sinergias y proyectos conjuntos que de ella se han derivado, pero especialmente en el plano de las personas, por los estrechos lazos de amistad y respeto mutuo que en ella han germinado"



CEGEA celebra cada año a final de curso un acto de clausura de los programas Máster impartidos por el Centro. El último, al que corresponde la foto, tuvo lugar el pasado 8 de julio, y entre los numerosos asistentes contó con la presencia, de izquierda a derecha, de Ricardo Server, director de la Comisión Académica del CEGEA; Elena Meliá, directora del CEGEA; Andreu Missé, periodista director de la revista 'Alternativas económicas', que dio la conferencia de clausura, y José Mª Pérez De Uralde, presidente de CIRIEC-España.

No en vano, el cargo de Secretario General de CIRIEC pasó a ser desempeñado, tras el cese de Juan Juliá, por otro de los que han sido directores de CEGEA, Ricardo J. Server, el cual ver continúa en la actualidad, y Juan Juliá, es actualmente director asociado de 'CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa', revista en cuyo Consejo de Redacción participan a su vez otros miembros de CEGEA.

En reciprocidad, muchos de los miembros de CIRIEC han sido o son profesores del Master Universitario en Dirección de Cooperativas Agroalimentarias, enriqueciéndolo y contribuyendo a que se haya constituido como un referente en el ámbito de la formación de cooperativas (Jose Luis Monzón, Rafa Chaves, Gema Fajardo, etc.).

Todos los miembros de CEGEA son socios de CIRIEC-España, asociación que parece va unida de forma inequívoca a la cualidad de miembro de CEGEA, y participan activamente en todos los Congresos y Jornadas que celebra, así como en una gran parte de los Proyectos de Investigación que ha abordado.

Creo que no exagero si afirmo que la relación CEGEA - CIRIEC-España ha sido y es del todo fructífera, primero en el ámbito de la investigación, por las sinergias y proyectos conjuntos que de ella se han derivado, pero especialmente en el plano de las personas, por los estrechos lazos de amistad y respeto mutuo que en ella han germinado, lazos que esperamos de corazón continúen fortaleciéndose en el futuro.

3 LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA



LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA Y EN EUROPA. ESTADO DE SITUACIÓN, AVANCES Y RETOS

Juan Antonio Pedreño Frutos
Presidente Confed. Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) y Presidente de Social Economy Europe (SEE)

Como Miembro del Comité de Dirección de CIRIEC-España, es una satisfacción poder participar en este número extraordinario de la revista Noticias del CIDEC para conmemorar el 30 aniversario de esta institución, que a lo largo de su recorrido se ha convertido en un referente en el ámbito científico y universitario en el marco de la Economía Social y una gran aliada del sector.

Agradezco la labor que venís realizando para visibilizar desde el mundo científico y universitario este modelo de empresa. Un modelo de empresa que no busca la maximización del beneficio en el menor tiempo posible, sino durante toda la vida. Que aporta otra forma de comportarse social y empresarialmente; en definitiva "un modelo centrado en las personas y basado en valores".

Este enfoque empresarial, sus necesidades y su contribución al escenario socio político, es el que transmitimos día a día a los Gobiernos, Partidos Políticos e Instituciones. Aunque queda mucho por hacer, puedo afirmar que los gobiernos son sensibles a nuestro sector y en estos momentos contamos con el apoyo de la mayoría de los grupos políticos para concretar medidas y diseñar actuaciones que apoyen y fomenten este modelo de empresa.

En toda esta estrategia de visibilidad y de reconocimiento institucional, desde CEPES prestamos mucha atención a las alianzas con la Universidad. Creemos son fundamentales para establecer un marco general de cooperación y colaboración y sobre todo, para fomentar una mayor presencia y visibilidad de este modelo de empresa en el entorno académico e investigador. En este sentido, CIRIEC está desempeñando una labor significativa.

Una labor que además se enmarca en un momento en el que la Economía Social Española y la Europea son una realidad ya incuestionable, presente en el escenario político estatal e internacional, pero sobre todo con unos potenciales de crecimiento y perspectivas de futuro muy importantes.

Por ello, además de trabajar con el Gobierno Español, estamos trabajando estrechamente con el Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo, con la Dirección General de Economía Social y Emprendimiento de la Comisión Europea, con el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y con el Comité de las Regiones para ser proactivos y situar a la Economía Social en el lugar que le corresponde. Y este trabajo lo hacemos desde CEPES y desde Social Economy Europe, entidad que presido desde el pasado mes de diciembre.

La Economía Social, después de muchos años ha venido definitivamente para quedarse. Para dejar de ser una solución coyuntural y pasar a ser de forma definitiva una parte estructural de la economía.

Y todo esto ha sucedido en unos años afectados de lleno por la situación económica generada por la crisis, que nos ha obligado a tomar decisiones complicadas y a ser más proactivos que nunca para que la Economía



El presidente de CEPES participa sin falta en los Congresos de CIRIEC-España. Sirva a modo de ejemplo esta fotografía, de la intervención de Juan Antonio Pedreño, en septiembre de 2014 en Santander, en el XV Congreso de Investigadores en Economía Social de CIRIEC, organizado con la colaboración de la Universidad de Cantabria, el Gobierno estatal y autonómico, y las federaciones regionales de Economía Social.

Social no estuviera ajena de las estrategias del Gobierno y para lograr mantener y crear empleo, un empleo que es más resistente que el del resto de formas de emprendimiento; con una capacidad de adaptarse a situaciones desfavorables, demostrando su flexibilidad, su estabilidad y por supuesto generador de una economía respetuosa con su entorno y con el medioambiente.

Este compromiso con el empleo se constata en las más de 31.000 nuevas empresas creadas en los últimos 8 años y en los más de 210.000 nuevos empleos creados. Datos que estoy seguro vamos a incrementar gracias a los compromisos que CEPES ha adquirido con Europa y con el Gobierno en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y de Fomento de la Economía Social del Fondo Social Europeo. Quiero recordar que es la primera vez en la historia de los Fondos Europeos en los que hay un Programa Operativo que contempla a la Economía Social como una prioridad, dotado de 900 millones de euros. Un hito histórico que ha llevado muchas horas de trabajo y que convierte una vez más a la Economía Social Española en un referente.

Un referente que se ha visto reforzado con la concesión por parte del Gobierno Español de la Medalla de Oro al Mérito al Trabajo, hecho que nos anima a continuar desarrollando y fomentando el modelo de empresa de Economía social que apuesta por la creación de empleo estable y de calidad y por la aportación de valores al ámbito empresarial.

En estos últimos años, la Economía Social ha alcanzado hitos importantes y sin precedentes. Hemos trabajado para situar a la economía social como agente económico y social, y para hacer más visible nuestro modelo de empresa de manera que la Sociedad y los Poderes Públicos conocieran una realidad que, como señala el Informe del Consejo de la UE adoptado por unanimidad de los 28 Estados Miembros: "La Economía Social es un motor de cambio frente a los retos a los que se enfrenta la Unión Europea". Un documento que hemos valorado muy positivamente puesto que establece líneas estratégicas entre los Estados miembros y que supone una excelente Hoja de Ruta para potenciar este modelo de empresa.

"Agradezco la labor que viene realizando CIRIEC-España para visibilizar desde el mundo científico y universitario este modelo de empresa. CIRIEC está desempeñando una labor significativa"

Por supuesto, la Ley 5/2011 de Economía Social ha sido otro de los hitos históricos y sin precedentes para el sector, fruto de un intenso trabajo y donde CIRIEC también aportó su análisis investigador. Sin duda, constituyó un gran paso adelante en la construcción de la Economía Social en España y un avance en el reconocimiento de esta otra forma de hacer empresa, siendo España el primer país de Europa que contó con una Ley de esta naturaleza. Una Ley que en el 2015 se reformó, incluyendo una serie de artículos para seguir fortaleciendo al sector y a algunas de las entidades que la componen. A día de hoy puedo afirmar con gran satisfacción que gracias a esta Ley, CEPES y el conjunto de los actores de la Economía Social Española se han posicionado como un referente en el ámbito internacional.

Otro de los avances significativos del 2015, ha sido el Plan de Fomento e Impulso a la Economía Social 2015-2016 aprobado por el Gobierno de España, que contempla 32 medidas que nos obliga a seguirlas de cerca y a trabajar con el Gobierno para hacerlas efectivas. Medidas que van desde fortalecer la internacionalización de las empresas de Economía Social, a reforzar la participación en el Diálogo Institucional y Social o a seguir construyendo una Agenda Política Europea que consolide a la Economía Social en todos los Estados Miembros.

Y gracias al crecimiento institucional de CEPES, del sector en general y de las organizaciones europeas que representan a la Economía Social, hoy podemos decir que hay casi una decena de Gobiernos de diferentes Estados Miembros que están trabajando juntos para potenciar la Economía Social en Europa.

Necesitamos que la Unión Europea y cada país miembro en particular sean ambiciosos con la Economía Social, que sus iniciativas en políticas de empleo, de apoyo al emprendimiento y de fomento de la inclusión social sirvan para construir un marco común que permita a esta forma de emprender operar en igualdad de condiciones en el Mercado Único. Los éxitos que se logren en este ámbito repercutirán de manera directa en las políticas estatales y en las políticas autonómicas en favor del desarrollo y consolidación de la Economía Social.

Es crucial apostar y trabajar porque la Economía Social siga presente en las políticas europeas. Más de 242 documentos oficiales de las Instituciones han confirmado en estos últimos años que la Economía Social es un actor importante en la consecución del ambicioso proyecto político que significa poner en marcha un Plan Europeo a favor de la Economía Social, proyecto que desde Social Economy Europe, máxima entidad representativa de la Economía Social Europea, ya está negociándose con la Comisaria de Mercado Interior. Creemos, y así lo hemos hecho saber y ha sido muy bien recogido, que es el momento para profundizar en el establecimiento de este Plan Europeo, que tendrá una repercusión directa en los Estados Miembros y en los territorios.

En América Latina y en el Mediterráneo se han producido avances importantes. La Red Esmed, que coordina CEPES desde el año 2000, es un referente y lidera la Economía Social en el Mediterráneo, contando en la actualidad con 14 organizaciones de 9 países. Su labor fundamental es incidir en la políticas euro mediterráneas. Y América Latina es, sin duda, el gran ámbito de actuación exterior tras Europa, donde la Economía Social está cobrando cada vez más fuerza y donde hay que estrechar en los próximos años líneas de cooperación empresarial o de intercambio de mejores prácticas en materia legislativa y de formación.

Por todo ello, la Economía Social se perfila cada día más como un actor económico y social fundamental y, por tanto, necesitamos ese reconocimiento como socio específico en el marco del diálogo social a escala estatal y europea.

Creo que vamos por el buen camino y que se están dando pasos muy importantes en este sentido. Nos apoyaremos en las orientaciones para las políticas de empleo dentro de la Estrategia UE 2020 aprobadas por el Consejo el pasado mes de octubre de 2015, en el



Juan Antonio Pedreño, junto al ex ministro Rafael Calvo Ortega, el presidente de CIRIEC-España, José Mª Pérez De Uralde, y el presidente de la Comisión Científica, José Luis Monzón, en los prolegómenos de la jornada celebrada en julio de 2015 en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), sobre Economía Social y Tercer Sector.

cual se establece que "los Estados miembros deben fomentar activamente la economía social" como un medio para impulsar la demanda de mano de obra. Este hecho nos parece fundamental y nos abre una gran oportunidad, para conseguir la creación de instrumentos legislativos que permitan a las empresas de Economía Social seguir siendo un modelo atractivo para generar empleo, que cuente con condiciones equivalentes, al menos, a las que se dan a otras empresas.

CEPES trabajará con el Gobierno resultante del 26J en las propuestas en temas estratégicos para nuestras empresas y trabajadores. La Economía Social debe estar integrada y reconocida en el diseño de todas la políticas públicas que se pongan en marcha.

Son estos algunos de los retos que nos hemos marcado y tenemos que ser ambiciosos para conseguirlos, porque responden a la importancia y a la responsabilidad que tiene la Economía Social en estos momentos.

Tenemos que trabajar para demostrar que el presente y el futuro no se pueden construir sin contar con las empresas de economía social.

Decía Gandhi, **"Sé tú el cambio que quieres ver en el mundo"**.

Una afirmación que debemos hacer nuestra cada uno de nosotros y contribuir a ello desde la convicción de que este siglo XXI será una época abierta a los principios y valores de estas empresas. Estoy convencido de que el FUTURO PASA POR LA ECONOMIA SOCIAL.

Y en este escenario, CIRIEC-España juega un importante papel como referente científico y universitario especializado en Economía Social, y por ello, siempre contará con el apoyo de CEPES para seguir avanzando en el empeño de que la Economía Social se incorpore en los diferentes ciclos formativos y que sea una línea de investigación demandada por los universitarios y docentes.

Deseo que esta publicación ponga en valor no sólo toda la trayectoria de CIRIEC-España, sino toda su contribución en la visibilidad de los valores de las entidades de Economía Social y de sus potencialidades empresariales.



LA ARTICULACIÓN DEL TERCER SECTOR SOCIAL EN ESPAÑA EN TORNO A LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR

Luciano Poyato Roca
Presidente de la Plataforma del Tercer Sector

En las tres últimas décadas, el Tercer Sector en España se ha consolidado como actor social del sistema de bienestar español, prestando servicios, defendiendo derechos sociales, promoviendo la participación social y apoyando diferentes formas de transformación social. Sin duda, ha ganado en presencia social e influencia y reconocimiento por parte de las instituciones gubernamentales, y ha demostrado que es un actor plural, con relevancia en el desarrollo de la reforma social. Los datos así lo demuestran: aglutina a cerca de 30.000 entidades de acción social, emplea a 645.000 trabajadores (el 4,6% del empleo nacional), contribuye al 1,51% del PIB, cuenta con 1,3 millones de personas voluntarias y atiende aproximadamente a 7 millones de personas cada año.

La situación de crisis en el orden político, económico, financiero y social acaecida en los últimos años, puso en evidencia la enorme importancia de la actividad desarrollada por las entidades del Tercer Sector, especialmente en un contexto de revisionismo a la baja de las grandes conquistas del estado del bienestar y un gradual desmantelamiento de las políticas sociales y los derechos sociales en general. Si bien, en el caso de España, la ciudadanía siguió manteniendo firme su compromiso hacia la solidaridad, e incluso podemos decir que lo incrementó como lo confirma el aumento del número de personas voluntarias vinculadas a la acción social o el incremento progresivo del número de contribuyentes que han marcado cada año por la X Solidaria.

En otro orden, la crisis también ha evidenciado la fragilidad del sector en cuanto a estructuración y articulación interna, y la necesidad de trabajar en un proyecto común. Esta carencia fue determinante a la hora de proponer la creación de una organización-paraguas, de articulación representativa, organizativa y operativa de la sociedad civil solidaria que asegurase la unidad de acción de la totalidad del sector, sin menoscabo de la identidad y autonomía propia de cada entidad. Esta organización tendría la capacidad de interlocución con los demás poderes y supondría la mejora de la cohesión y sinergias internas del sector, configurándose como una potente palanca de incidencia para garantizar la igualdad y la justicia social en nuestro país. Es así como en enero de 2012, las siete organizaciones más representativas del ámbito de lo social en España: la Plataforma del Voluntariado de España (PVE), la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en el Estado Español (EAPN-ES), la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Cruz Roja Española, Cáritas y la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE), se unen para defender a través de una voz unitaria, los derechos e intereses sociales de la ciudadanía, principalmente de los colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión, e impulsar la igualdad de las personas, en lo que se conoce como la Plataforma del Tercer Sector.

La creación de la Plataforma del Tercer Sector ha supuesto un avance cualitativo en la articulación del Tercer Sector de Acción Social, en un contexto de dificultad social, política y económica importante, que permite afrontar la situación actual en mejores condiciones y garantizar un papel destacado del Tercer Sector en los retos sociales del futuro. Así, y a pesar del breve periodo de tiempo desde su constitución, se han producido avances importantes en varios aspectos:

En primer lugar, y como factor esencial, se ha ganado en eficacia organizativa y mejora en la articu-



El presidente de la Plataforma del Tercer Sector, Luciano Poyato, participó junto al presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, y el profesor José Luis Monzón en la Jornada que el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y CIRIEC-España organizaron en julio de 2015 sobre Economía Social y Tercer Sector. Según las conclusiones de la jornada, conjugar competitividad con valores sociales, mejorar la educación y aumentar la visibilidad son los principales retos a los que se enfrentan las entidades y federaciones del sector.

lación interna del sector. Se ha realizado un importante esfuerzo en trabajar diariamente por la cohesión interna, haciendo pedagogía de los objetivos a alcanzar, reforzando el grado de información y siendo profundamente transparentes en las actuaciones que hemos llevado a cabo. Entendemos que la fuerza de una organización colectiva como la Plataforma, reside en la capacidad que generemos de llegar a acuerdos.

En segundo lugar, se ha elevado el nivel de interlocución con el Gobierno y la Administración Pública en general. No cabe duda que la constitución de la Comisión para el Diálogo Civil, aprobada en 2013, ha supuesto un importante impulso y ha garantizado una relación estable y fluida con los principales responsables políticos en materia de inclusión social. Si bien, la capacidad de interlocución no ha quedado circunscrita a este ámbito y gran parte del trabajo desempeñado por la Plataforma ha estado orientado hacia la apertura de contactos con departamentos ministeriales con los que tradicionalmente no han existido vías de comunicación. Destacamos en este sentido, la relación establecida con la Oficina Económica de Presidencia y el Ministerio de Economía, el de Empleo o el de Hacienda y Administraciones Públicas; y el contacto con instituciones representativas del ámbito judicial o empresarial, entre otros.

Por último, a través de la Plataforma del Tercer Sector se ha podido trasladar al Gobierno, aunque también a la sociedad en general, una agenda política de consenso en el sector, en la que se ha hecho incidencia en la necesidad de llevar a cabo determinadas mejoras, tanto en políticas sociales, aspectos normativos, financieros o gobernanza. Así, la aprobación en octubre de 2015 de la Ley del Tercer Sector de Acción Social y la Ley del Voluntariado, han supuesto un fuerte respaldo jurídico para los intereses del sector que, en el primer caso, ve reconocido jurídicamente, por primera vez, el concepto de Tercer Sector y, en el segundo, adapta la norma al nuevo contexto social, lleno de matices y realidades impensables hace veinte años.

Precisamente es en este contexto de nueva realidad social en la que se debe fomentar la presencia de una sociedad civil fuerte y comprometida con el interés

"El papel asumido por CIRIEC-España en el fomento y divulgación de la Economía Social y el Tercer Sector, además de haber sido pionero, se ha tornado en imprescindible para conocer el alcance y envergadura del sector social a nivel nacional e internacional"

general, y en la que confluyen Tercer Sector y Economía Social. Los dos espacios defienden los intereses de las personas y comparten principios e intereses que inspiran la defensa de los derechos sociales, así como la generación de empleo y un enfoque de gestión que prioriza el componente social y a las personas, y que consideramos particularmente positivo en la coyuntura actual. Esta es la razón por la que desde la Plataforma se ha alentado la confluencia y colaboración con la Confederación Empresarial Española de la Economía Social -CEPES- y el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa - CIRIEC-España.

Tercer Sector y Economía social son componentes de una misma realidad. Nos unen características y objetivos comunes, jugamos un papel fundamental en esta sociedad y contribuimos de manera diferente pero complementaria a paliar las situaciones de desigualdad que sufren las personas. Los valores que están presentes en las actividades de la Economía Social, así como en las entidades del Tercer Sector son similares y en ambos casos se ponen al servicio de la sostenibilidad social.

Las cifras demuestran una presencia incuestionable de ambos espacios en la sociedad: más de 73.000 empresas y entidades; 3 millones de trabajadores (18% del empleo nacional); una facturación que representa el 11,7% del PIB… Y lo más importante, una propuesta alternativa, solidaria y comprometida con la inclusión social, que favorece una nueva etapa de crecimiento económico y en la que nos reivindicamos como agentes en el marco del diálogo civil.

Aprovecho la oportunidad a través de estas líneas para felicitar a CIRIEC-España por la celebración del 30 Aniversario desde su constitución en nuestro país, pero ante todo, por haber promovido a lo largo de estas décadas el conocimiento y la investigación sobre sectores y organizaciones que trabajan con el objetivo de servir al interés general. El papel asumido por CIRIEC-España en el fomento y divulgación de la Economía Social y el Tercer Sector, además de haber sido pionero, se ha tornado en imprescindible para conocer el alcance y envergadura del sector social a nivel nacional e internacional.

En el camino de consecución del interés general, el Tercer Sector se ha marcado como objetivo promover el intercambio de conocimiento entre organizaciones sectorialmente distintas, potenciar el trabajo y la colaboración en red. O dicho de otra manera, busca convergencias para impulsar un nuevo modelo de Bienestar Social, y en este sentido, la tarea que acomete el CIRIEC de investigación y difusión de información científica sobre el Tercer Sector, contribuye de manera decisiva a la consolidación del mismo como actor clave de la sociedad española y permite impulsar tales sinergias entre aquellos que nos dedicamos a servir al bienestar general para optimizar los recursos, para crear espacios de diálogo y ofrecer respuesta a las necesidades sociales más acuciantes.

"Tercer Sector y Economía social son componentes de una misma realidad. Nos unen características y objetivos comunes, jugamos un papel fundamental en esta sociedad y contribuimos de manera diferente pero complementaria a paliar las situaciones de desigualdad que sufren las personas"

LAS ACTIVIDADES INVESTIGADORAS E INSTITUCIONALES DEL CIRIEC-ESPAÑA EN ECONOMÍA SOCIAL



José Luis Monzón Campos
Presidente de la Comisión Científica del CIRIEC-España

1. Un comienzo incierto

Fue el 14 de marzo de 1986 cuando tuvo lugar en Torremolinos (Málaga) la Asamblea constituyente del CIRIEC-España. Investigadores universitarios (pocos), representantes de cooperativas, sociedades laborales y empresas públicas hoy desaparecidas, como el Banco de Crédito Industrial y el Banco de Crédito Agrícola, no más de 50 personas en total, dieron vida a un proyecto que se proponía abrir un espacio para impulsar la reflexión, el diálogo y la investigación científica sobre los problemas candentes de nuestra sociedad y sobre la solución que a dichos problemas podía aportar la economía pública, social y cooperativa. Teoría y práctica, reflexión y acción, ideas, compromisos e identificación con los valores propios del interés general y de la economía social. Esas son las características esenciales que configuran la personalidad del CIRIEC-España: una asociación con finalidad científica independiente de los poderes públicos y que, en mi opinión, ha tenido el acierto de preservar su independencia, manteniéndose distante de los vaivenes políticos coyunturales, creando el clima propio de una organización científica y pluralista. Con esas ideas, esos mimbres y 200.000 pesetas que logramos reunir (1.200 euros) vio la luz el CIRIEC-España.

A partir de estas ideas el CIRIEC-España ha desplegado en estos 30 años una intensa actividad que ha discurrido sobre siete ejes principales: el impulso de revistas científicas de prestigio, la realización de proyectos de investigación (en el ámbito nacional e internacional), la organización de Jornadas y Congresos científicos, el alumbramiento de otros centros y actividades de información y documentación e investigación, la colaboración con las organizaciones representativas de la economía social, la colaboración científica e institucional con los poderes públicos nacionales y europeos y el compromiso científico con el CIRIEC-Internacional.

2. Las revistas científicas del CIRIEC-España

El primer número de la Revista CIRIEC-España de economía pública, social y cooperativa, el nº 0, vio la luz en el mes de mayo de 1987. De entonces a acá se han publicado otros 90 números de la revista, 87 ordinarios y 3 extraordinarios. Los reconocimientos científicos de que ha sido objeto la sitúan entre las primeras revistas científicas de Economía de España. Entre las numerosas bases de datos en las que está indexada cabe citar SCOPUS -de Elsevier- y en el Emergin Source Citation Index (ESCI), de Thomson Reuters, y está siendo evaluada para su entrada en el Web of Science Core Collections (JCR). Este mismo año ha renovado por tercera vez consecutiva el sello de "Revista Excelente", que concede la FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España).

Desde 1990 el CIRIEC-España publica la Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa, de la que se han editado 28 números. Se ha consolidado como una de las más prestigiosas del mundo en su especialidad, situándose en el primer cuartil en índice de impacto de las revistas jurídicas españolas de derecho privado. Indexada en numerosas y prestigiosas bases de datos, también está calificada como "Revista Excelente" por la FECYT.

3. Los proyectos de investigación

El primer gran proyecto de investigación desarrollado por el CIRIEC-España fue el *Libro Blanco de la Economía Social en España*, que tuve el privilegio de codirigirlo con mi querido maestro y amigo José Barea Tejeiro y que fue publicado en 1992. En realidad se trataba de un concienzudo estudio de tan solo cuatro clases de agentes de la economía social: las cooperati-



El presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España, José Luis Monzón, recibió la I Medalla Cátedra José Barea, que otorgan la Universidad CEU San Pablo y el Instituto de Estudios Fiscales. Dicha Medalla fue entregada en Buenos Aires, en el marco del 30º Congreso Internacional del CIRIEC, en octubre de 2014.

vas de trabajo asociado, las sociedades laborales, las cooperativas agroalimentarias y las cooperativas de consumo. El Libro Blanco, elaborado por una docena de investigadores de diversas universidades españolas marcó un "antes" y un "después" en el estudio y desarrollo de la economía social y forjó un amplísimo grupo de investigadores aglutinados en torno al CIRIEC-España.

Han sido muchos los proyectos desarrollados y no se trata ahora de inventariarlos. Por ello, quizás sea más productivo y clarificador agrupar por bloques los avances que se han producido en el ámbito científico y en los que el CIRIEC-España ha jugado un importante papel, a veces decisivo, tanto en la escena nacional como internacional:

a) Delimitación y cuantificación del campo de la economía social

En este punto creo que no es exagerado afirmar que la contribución del CIRIEC-España, por sí mismo, o a través del CIRIEC-Internacional, ha sido decisiva. Hoy puede afirmarse, a diferencia de hace 30 años, que ya está esencialmente resuelto el problema de la delimitación conceptual de la economía social, tanto a través de sus propios actores (Carta de la economía social francesa, Carta de principios de la economía social de Social Economy Europe), de las leyes (ley española de economía social de 2011) como de las investigaciones promovidas por el CIRIEC: *Manual para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de la economía social*, realizado para la Comisión Europea, Informe sobre *La Economía Social en la Unión Europea*, realizado para el Comité Económico y Social Europeo, *Las empresas y organizaciones del tercer sistema en la Unión Europea*, para la Comisión Europea, entre otros. Así, la economía social ha quedado delimitada integrando en un único concepto los principios históricos y valores propios de la economía social y la metodología de los sistemas de contabilidad nacional. En los últimos años y gracias a estas investigaciones se ha producido un importante avance en la cuantificación de la economía social, elaborándose cuentas satélite en España, Bélgica, Bulgaria, Serbia, Macedonia, Portugal y otros países, algunas de ellas elaboradas por el CIRIEC.

"Teoría y práctica, reflexión y acción, ideas, compromisos e identificación con los valores propios del interés general y de la economía social. Esas son las características esenciales que configuran la personalidad del CIRIEC-España"

b) Análisis de la evolución de las estructuras internas y de la gobernanza en la economía social

¿Qué desafíos plantea a la economía social la globalización? ¿Cómo puede adaptarse la economía social a las nuevas exigencias del mercado y desarrollar estrategias competitivas preservando los valores propios de la economía social? El desarrollo de holdings empresariales de la economía social ¿es compatible con una gobernanza democrática y participativa?

Algunas respuestas a estas preguntas se pueden encontrar en proyectos propios de investigación como el que codirigí junto a los profesores Barea y Juan Juliá (*Grupos empresariales de la economía social en España*) o en revistas científicas armadas a partir de las contribuciones de investigadores del CIRIEC-España ("El cooperativismo ante la globalización", Revista vasca Ekonomiaz nº 79) o en los proyectos de investigación sobre el cooperativismo agroalimentario dirigidos por Juan Juliá, Ricardo Server y Elena Meliá, de la Universidad Politécnica de Valencia. El grupo de investigadores vinculado a la Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense de Madrid también ha profundizado en esta problemática, principalmente a través de otra excelente revista, REVESCO.

c) Las políticas públicas y la economía social

El análisis de las políticas públicas orientadas a la economía social ha sido continuo en el CIRIEC-España e Internacional bajo la dirección del profesor Chaves desde finales de los años 90, construyendo un marco teórico de referencia que ha permitido analizar el proceso de inserción de la economía social en la agenda política y evaluar las políticas públicas implementadas por los gobiernos hacia este sector. En diversos estudios del profesor R. Chaves se han analizado los programas de fomento de cooperativas y sociedades laborales del Ministerio de Trabajo y gobiernos autonómicos, así como la política de fomento de la economía social desde las instituciones europeas, destacando la obra colectiva internacional dirigida por R. Chaves y D. Demoustier sobre *The emergence of social economy in public policies: an international perspective* (Ed. Peterlang, Bruxelles).

d) Delimitación conceptual de las empresas sociales y medición de su impacto socioeconómico

Las investigaciones del CIRIEC-España también han puesto la lupa en el emergente y confuso sector de las empresas sociales y en la medición del impacto social, delimitando a las empresas sociales en el ámbito claustral de la economía social. El grupo investigador de la Universidad de Zaragoza dirigido por Carmen Marcuello ha profundizado en el tema, de modo que, en la línea de colaboración del CIRIEC con el Comité Económico y Social Europeo se presentó una ponencia coordinada por Marcuello con el título *Empresas sociales y economía social: propuestas metodológicas para la medición de su impacto socioeconómico* (meeting de la Categoría Economía Social del CESE de 22/02/2013). También se ha elaborado por el CIRIEC-España un *Código Ético de las entidades de la economía social socialmente responsables*.

e) El sector de la discapacidad, la economía social y el empleo

Un sector poco estudiado en el ámbito universitario ha sido el de la discapacidad en su relación con la inserción laboral. El CIRIEC-España ha delimitado el conjunto de las empresas y entidades de la discapacidad que forman parte de la economía social, centros especiales de empleo, asociaciones y fundaciones, elaborando sus cuentas satélite y evaluando el impacto social de dichas entidades.

4. Los congresos científicos del CIRIEC

No cabe duda de que una de las plataformas que permite impulsar la investigación científica son los Congresos científicos. Desde su creación, el CIRIEC-España ha estado atento a esta realidad y ha organizado 16 Congresos científicos de economía social. Los últimos, celebrados en Tenerife, Baeza, Santiago, Murcia, Zaragoza, San Sebastián, Santander y ahora el de Valencia, han tenido un gran impacto científico, con más de 140 comunicaciones presentadas en cada uno de ellos.

Al mismo tiempo, la participación española ha sido determinante en los Congresos internacionales de economía social del CIRIEC, organizando uno de ellos en Valladolid. Y fueron memorables los Congresos internacionales del CIRIEC organizados por CIRIEC-España en Valencia (1992) y en Sevilla (2008), con la participación del Nobel Joseph Stiglitz.

Con el CIRIEC-Portugal se vienen organizando desde la década de los 90 del siglo pasado los Coloquios Ibéricos de Economía Social, que este año han llegado a su octava edición en Lisboa.

En todos ellos ha sido clave la Red ENUIES de Institutos y Centros de Investigación de Economía Social, integrada en el CIRIEC-España.

5. El impulso de centros y actividades de información y documentación

Fiel a su compromiso social, el CIRIEC-España ha promovido en su seno el Observatorio Español de la Economía Social, una de cuyas actividades principales está protagonizada por el Boletín Electrónico de Actualidad de la Economía Social, que es el único en España que aborda la economía social en su conjunto, tanto en su sector de mercado como de no mercado. Cada semana el Boletín llega a miles de personas e instituciones en España, Europa e Iberoamérica. Casi 500 números editados hasta ahora dan cuenta del dinamismo y regularidad de su publicación.

El CIRIEC-España fue promotor de la Fundación Iberoamericana de la Economía Social (FUNDIBES), ya desparecida, pero que ha dejado un rico legado de publicaciones y relaciones con la Comunidad iberoamericana. Este legado ha sido recogido por el Observatorio Iberoamericano de la Economía Social (OIBESCOOP), también promovido por el CIRIEC-España.

El CIDEC (Centro de Información y Documentación Europea de la Economía Pública, Social y Cooperativa), creado en 1990 por el CIRIEC-España y la Universidad de Valencia es hoy uno de los más importantes centros de documentación de la economía social del mundo.

6. La colaboración con las instituciones públicas nacionales y europeas

Desde sus inicios el CIRIEC-España ha mantenido una estrecha colaboración con los poderes públicos, tanto en su dimensión autonómica y nacional como con las instituciones europeas. De hecho, ya la elaboración del Libro Blanco de la Economía Social de 1992 fue promovida por el entonces denominado Ministerio de Trabajo, y las revistas científicas del CIRIEC-España son patrocinadas desde su primer número por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Con la práctica totalidad de los gobiernos autonómicos se han promovido actuaciones de fomento de la economía social y muchos de los Congresos científicos de economía social.

Un grupo de expertos del CIRIEC-España (Rafael Calvo Ortega, Fernando Valdés Dal-Ré, Gemma Fajardo García, Rafael Chaves Ávila y yo mismo) realizó un Informe para la elaboración de una ley de economía social en España, cuyas conclusiones y recomendaciones jugaron un destacado papel en el proceso de elaboración de la ley.

En el ámbito europeo se ha desarrollado una estrecha colaboración con el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y con la Comisión Europea. Con el primero destaca nuestra participación en calidad de expertos en sendos Dictámenes del CESE, uno de 01/10/2009 sobre "Distintos tipos de empresa en la Unión Europea" (M.A. Cabra de Luna / José Luis Monzón) y otro de 22/02/2013 sobre la Economía Social en América Latina (M.A. Cabra de Luna / J.M. Pérez De Uralde), además de la ya mencionada ponencia en la Categoría Economía Social del CESE de 22/02/2013 sobre metodologías para la medición del impacto socio-económico de las empresas sociales y la economía social (Marcuello/ Monzón/ Náchar). Los Informes sobre la Economía Social en la Unión Europea, elaborados para el CESE por el CIRIEC-Internacional han sido dirigidos por los profesores Monzón y Chaves, quienes, dicho sea de paso, han dirigido la Comisión Científica Internacional del CIRIEC durante 25 años.



El profesor José Luis Monzón participó el pasado 22 de septiembre en Reims (Francia) en el 31º Congreso Internacional del CIRIEC, donde habló de la importancia de la elaboración periódica de cuentas satélite de la economía social.

Las conferencias europeas de la economía social, organizadas periódicamente por los gobiernos nacionales que sucesivamente han presidido la Unión Europea, han contado con un destacado protagonismo del CIRIEC-Internacional y del CIRIEC-España, ya desde la primera de ellas, celebrada en París en noviembre de 1989 y que fue inaugurada por François Mitterrand, contando con la participación, entre otros, del Presidente del Parlamento Europeo y más de una docena de ministros europeos. Se celebró con el precioso lema *Ouvrons l´horizon à l´économie sociale* y el CIRIEC-España, aunque sólo tenía 3 años de vida, tuvo una destacada participación, hasta el punto de que me correspondió a mí el honor y la responsabilidad de elaborar y presentar en sesión plenaria el Informe de síntesis y las conclusiones de la Conferencia.

Con la Comisión Europea la colaboración del CIRIEC-España se remonta al año 1992, cuando la ya desaparecida DGXXIII contrató con el CIRIEC-España la elaboración de las primeras cuentas satélite de la Economía Social en España bajo la dirección del profesor Barea. Posteriormente y a través del CIRIEC-Internacional se ha elaborado el ya citado Manual de cuentas satélite de la economía social (Barea/Monzón).

7. El compromiso con los actores de la economía social

Como ya se ha señalado, el CIRIEC-España nació con el objetivo de impulsar la investigación científica desde un compromiso con los valores del interés general y de la economía social, valores encarnados por la acción empresarial y colectiva de decenas de miles de cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, entidades de acción social.

Este compromiso se concreta en la estrecha colaboración con las organizaciones representativas de la economía social, activas y muy presentes en las estructuras directivas del CIRIEC-España y cuyas propuestas y planteamientos son determinantes para orientar las prioridades temáticas en nuestras investigaciones científicas.

Destaca de manera especial el compromiso del CIRIEC-España con el cooperativismo y con su organización más representativa a nivel mundial, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), cuyo Congreso científico internacional de 2004 fue organizado por el CIRIEC-España en Segorbe (Valencia) bajo el lema "El futuro de las cooperativas en una Europa en crecimiento" y que reunió a 140 investigadores de 20 países.



VALORANDO EL PASADO PARA CREAR UN FUTURO

Rafael Chaves Ávila
Editor de la revista de Economía de CIRIEC-España

Cuando piensas en un científico, ¿en quién piensas?

Sí, normalmente piensas en aquel conocido científico de cabellos blancos y revueltos.

¿Y cuando te hablan de CIRIEC, en quién piensas?

Una respuesta fotográfica se encuentra en el Especial 25 aniversario de CIRIEC-España de la revista 'Noticias de la economía pública, social y cooperativa'. Dicho aniversario se celebró el mismo año en que se aprobaba la primera Ley de Economía Social de Europa, la española. Este documento gráfico constituye un tesoro, por las imágenes, por los textos y por quienes los escriben. Es un poco la biografía colectiva de CIRIEC y, por ello, en él me baso para redactar estas breves líneas.

En aquel auténtico reportaje fotográfico hay personas que aparecen indudablemente más veces, como nuestros queridos amigos los catedráticos y mentores José Barea Tejeiro y José Luis Monzón Campos; pero, con ellos, decenas de personas, que también han aportado su esfuerzo, inquietudes intelectuales, apoyo, interés y entusiasmo, para construir el 'bien común' de lo que hoy, de alguna forma, materializa esta institución, el CIRIEC.

Dos tipos de fotografías se repiten de forma recurrente, haciendo visibles los escenarios naturales de reunión de la comunidad de personas 'del CIRIEC'. Por un lado, una veintena de personas alrededor de una mesa de reuniones, p.ej. en la antigua sede colectiva de las organizaciones representativas de la economía social española, en la madrileña calle Vallehermoso, en la sala de juntas de la Facultad de Economía de la Universidad CEU San Pablo o en un aula de la Universitat de València. Por otro lado, en una sala con mesa de ponentes, frente a un nutrido auditorio, a menudo experto y siempre interesado en el tema. Son escenarios que revelan lo inherente a esta institución: la reflexión, el debate, las propuestas, la adopción de decisiones, los disensos, los consensos, las explicaciones, la teorización, la contrastación empírica, la innovación, la formación, la discusión, la información, el reconocimiento, la cooperación… y siempre el diálogo y el respeto. No es extraño ver, aquí, personas, antagónicas desde el punto de vista ideológico o religioso, hablar y trabajar conjuntamente en proyectos de investigación comunes.

¿Qué ha contribuido especialmente a crear esta comunidad de personas 'del CIRIEC'?

Una de las primeras 'fotos de familia' que aparece en este Número especial data de 1993. Corresponde a las II Jornadas de Investigadores celebradas en Miraflores de la Sierra (Madrid). La comenta con elegancia y cariño nuestro buen amigo el profesor Gustavo Lejarriaga Pérez de Las Vacas en un texto cuyo título es autoexplicativo: "Qué poco hemos cambiado". Reunía entonces a poco más de cuarenta investigadores. Las últimas Jornadas (ya Congreso Internacional), que se celebraron en septiembre de 2014 en Santander, reunieron a más de doscientos. Todas estas personas conforman una comunidad científica dotada de un nivel de cohesión, de capital relacional y de identidad compartida poco habitual en el ámbito académico.

Pero, ser investigador en el ámbito de la economía social no es fácil. Es deliberadamente situarte a contracorriente en la profesión. Es ser un *outsider* de la



La vicepresidenta de la Generalitat Valenciana, Mónica Oltra, recibió a CIRIEC-España con motivo de la celebración de su 30 aniversario y XVI Congreso.

mainstream. Dos hechos, vividos en estos años, lo demuestran: uno, un rechazo de un proyecto presentado a la CICyT, no por razones de tipo científico, sino claramente de tipo ideológico, porque 'las entidades de economía social son intrínsecamente ineficientes y por ello no debe de promoverse la financiación de este tipo de estudios' (sic). Otro, un rechazo a una amiga en su acreditación al cuerpo de Catedráticos de Universidad, indicándole que 'tiene una excelente trayectoria investigadora' pero le indican que debe reorientarla 'porque estudiar política social, cooperativas y economía social… no es economía' (sic). Ni qué decir en la valoración de la actividad investigadora (sexenios) donde la 'ideología del JCR' es incluso más aberrante en su práctica que en los países de nuestro entorno. Los investigadores de economía social lo saben. Son conscientes de que se paga un precio académico y profesional por posicionarse en este objeto de estudio. Ejemplifican a la perfección lo que teorizaban Hutchison y Myrdal: la no neutralidad de las ciencias sociales es un hecho que se evidencia en el mismo momento de la elección del propio objeto de estudio y del enfoque adoptado. Afortunadamente, se han urdido recursos académicos (revistas, congresos, publicaciones, redes...) que han reducido, con el tiempo, este coste. Algunos investigadores se rinden, porque ser *outsider* es costoso, como también señalaba Katouzian en su excelente obra 'Ideología y método en economía'.

Más que valorar el coste, esta comunidad investigadora aprecia el valor añadido creado, así como el proceso de generación del mismo. Tienen una conciencia de la utilidad social del científico y del intelectual. Algunos, en algún momento aspiran a ser intelectuales orgánicos de la contra-hegemonía, en el sentido de Gramsci; en otras palabras, aspiran a ser intelectuales *outsiders* a pertenecientes a la *mainstream*, cuando lo ahora 'alternativo' sea lo común. Son evidentemente militantes, por diversas razones y en diversos grados, pero militantes. Me preguntaba una colega canadiense, hace ya muchos años, ¿y tú por qué te has interesado por las cooperativas y en general por la economía social y no por temas más rentables como la política monetaria y los procesos de internacionalización? Mi respuesta fue, como la suya, militante. Pero militantismo no implica en absoluto pérdida de rigor científico. Y lo bueno que ha habido con 'el Ciriec' es que ese militantismo de investigadores no se ha quedado aislado, experimental y oculto, sino que ha entrado en red y se ha institucionalizado. A veces se han colado *free riders*, pero rara vez, y han sido autoexpulsados.

"CIRIEC personaliza en una entidad la 'función social del científico', es a la vez un Knowledge partner y un Think tank, es la 'Academia' y el 'Consejero del Príncipe' para la economía social"

Ese militantismo social (en el sentido de orientación de la función investigadora y formativa) no ha permanecido como un elemento aislado de estos investigadores, al contrario, se ha revelado también en los otros planos vitales, en su gran calidad humana, defendiendo unos valores tanto en su objeto de estudio como en su práctica y en sus relaciones personales. Por ello, en las introducciones de mesas redondas, a veces, resulta difícil presentar a la / al ponente correspondiente eludiendo su lado personal.

Con ya treinta años, CIRIEC es una institución madura, incluso con responsabilidades parentales, pues ha engendrado, o ha puesto la semilla para engendrar, nuevas instituciones-hijas.

¿Qué es hoy y qué será en el futuro?

Jurídicamente CIRIEC-España es una asociación de vocación científica centrada en la economía social y la economía pública, sobre todo en la primera. Competencialmente realiza actividades de investigación, documentación, información, intercambio de ideas, asesoramiento a los poderes públicos y al sector de la economía social así como actividades de articulación y valoración de la 'academia' centrada en el citado campo de la economía social y la economía pública. Ha edificado piedra a piedra (intelectual e institucionalmente), año tras año, diferentes proyectos, actividades, estructuras y acciones que van desde un par de revistas científicas punteras en el campo, observatorios con boletines informativos y un centro de documentación especializado hasta estudios que son referentes a nivel internacional, como el Manual de Cuentas Satélite Barea-Monzón, congresos, jornadas y redes, el asesoramiento experto para la primera Ley de Economía Social europea, e incluso la cooperación en una acción conjunta con el resto de la academia europea en pro de un 'Plan de acción europeo para la economía social' al objeto de pasar (de una vez) "De las palabras a los hechos".

CIRIEC es hoy todo lo anterior en uno: personaliza en una entidad la 'función social del científico', es a la vez un *Knowledge partner* y un *Think tank*, es la 'Academia' y el 'Consejero del Príncipe' para la economía social, hace realidad nuestro conocido dicho 'no hay nada más práctico que una buena teoría'… pero esa teoría debe de construirse, contrastarse y validarse, para luego practicarse.

Estos últimos años, y los que vienen, son trascendentales para CIRIEC.

Muchas organizaciones no son capaces de sobrevivir a sus fundadores y de protagonizar un relevo generacional resiliente, no son capaces de tomar un nuevo impulso con nuevos bríos, pero manteniéndose fieles a su identidad y a sus objetivos. Es éste el gran reto. La crisis económica y las políticas de austeridad –cuantitativas y cualitativas– no han dejado indemne a CIRIEC en estos últimos años, cuando precisamente ha crecido la demanda de sus servicios (haciendo realidad el extendido dicho del Tercer sector social en estos últimos años: "tenemos que hacer más, con muchos menos recursos"). Algunas personas significativas, tristemente nos han abandonado y otras han reducido su nivel de actividad (que no de implicación) por su jubilación.

El nuevo Presidente de CIRIEC-España, mi amigo Txema Pérez De Uralde, bien apoyado por un excelente equipo de personas, entre ellas mi amiga la profesora Adoración Mozas Moral, está liderando este proceso de dar un nuevo impulso a la institución, siendo el Plan Estratégico el instrumento elegido. La implicación de los investigadores 'del Ciriec' sigue siendo necesaria, más que nunca. Estoy convencido de que se espera aún mucho de todos nosotros en los años venideros y, por supuesto, del CIRIEC.

LA RED ENUIES, LA ORGANIZACIÓN DE CIRIEC-ESPAÑA PARA LA VERTEBRACIÓN DE NUESTRAS ESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS DE INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL



Juan Juliá
Presidente de la Red Enuies

Desde que en el año 1986 se creara CIRIEC-España como la sección española de CIRIEC-Internacional, creada a su vez en 1947 con sede en Lieja (Bélgica) y que hoy cuenta con catorce secciones nacionales en distintos países de América, Europa y Asia, esta organización de finalidad científica y punto de encuentro de investigadores y responsables de las organizaciones y empresas del sector de la economía social y pública, ha tenido claro que su objetivo central es trabajar desde la investigación para el mejor conocimiento de este sector y con ello contribuir a la visibilidad y mayor reconocimiento de las empresas y organizaciones que conforman tan importante sector para nuestra sociedad y economía, y ayudar a dar la mejor respuesta a los retos que deben afrontar cada día.

Es por ello que desde sus inicios se ha dedicado continuamente a impulsar y desarrollar diferentes iniciativas y proyectos de investigación y divulgación científica en esta dirección, con el resultado de numerosas y relevantes publicaciones, en ediciones de libros, monografías, informes, actas de congresos y jornadas tanto de ámbito nacional como internacional. Así, nos encontramos ya organizando el XVI Congreso de Investigadores en Economía Social, que se celebra en octubre en Valencia, coincidiendo con la celebración del 30 aniversario de CIRIEC-España, y antes, en septiembre, participando en el XXXI Congreso Internacional de CIRIEC, que este año ha organizado CIRIEC-Francia en la ciudad de Reims, y que bueno es recordar CIRIEC-España organizó en anteriores ocasiones en Valencia (1992) y Sevilla (2008), siendo la sección española una de las que suele asistir y participar con una de las mayores presencias de sus asociados.

Lo cierto es que a esto ha contribuido y mucho, el hecho de que CIRIEC-España se haya convertido en una organización que agrupa a la práctica totalidad de investigadores y estudiosos sobre la economía social de las universidades y otras organizaciones españolas, bajo la Presidencia de José Luis Monzón y ahora de José María Perez De Uralde, que han sabido impulsar iniciativas y proyectos que de forma continua han atraído a todos quienes están interesados en el conocimiento y estudio de estas organizaciones, convirtiéndose indiscutiblemente en el centro de referencia sobre este tema en España.

Así, por ejemplo, sus dos revistas científicas, 'CIRIEC-España revista de economía pública, social y cooperativa', y su revista jurídica cuentan con el sello de calidad de excelencia de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECyT), encontrándose la primera de ellas indexada también en Scopus, con un alto nivel de citaciones.

Desde CIRIEC-España también se quiso ayudar desde sus inicios a dar a conocer a todos nuestros investigadores para favorecer la mayor interrelación entre ellos y su visibilidad ante los distintos agentes interesados. Para ello encargó la elaboración del *Directorio Nacional de investigadores en Economía Social* (1994, 1996, 2001), que tuve el honor de coordinar junto al buen amigo y colega profesor Carlos García Gutiérrez, y que testimonia a lo largo de sus tres ediciones el crecimiento en nuestra universidad del número de investigadores en la materia, que de los alrededor de 200 registrados en el primer directorio hoy podemos cifrar con seguridad en más de 400. Del mismo modo, el crecimiento de la producción científica ha sido ciertamente muy importante, a lo que han contribuido nuestras revistas científicas especializadas, CIRIEC-España y REVESCO, que coordinan brillan-

"En 2003 creamos la Red Enuies, en el seno de CIRIEC-España, para lograr una mayor vertebración de los grupos de investigación organizados en diferentes estructuras en nuestras universidades y centros de investigación"

temente Rafa Chaves y Josefina Fernández. Ambas son las únicas en la materia indexadas en la reconocida y prestigiosa base de revistas científicas Scopus y con un creciente número de citaciones, alcanzando la producción científica de los investigadores españoles en economía social, como tuvimos ocasión de señalar en el último Congreso de Investigadores en Economía Social, en la Universidad de Cantabria, un nivel superior al peso que les corresponde por número de ellos en el conjunto de investigadores del país, si bien todavía constatamos desgraciadamente como en muchos casos aún no gozan del reconocimiento académico que merecen estas investigaciones.

Pero en este camino también es importante la divulgación y difusión del trabajo que los investigadores y organizaciones vienen haciendo, y ahí resulta muy de agradecer lo que supone el Boletín de

MIEMBROS ACTUALES DE LA RED ENUIES

- Centro de Investigación y Especialización en Gestión de Empresas (CEGEA) de la Universidad Politécnica de Valencia
- Instituto Universitario de Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento (IUDESCOOP) de la Universitat de València
- Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense de Madrid
- Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social (GEZKI) de la Universidad de País Vasco
- Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad de Deusto
- Centro de Formación Permanente Cooperativa de la Universidad Politécnica de Madrid
- Centro de Estudios Cooperativos (CECOOP) de la Universidad de Santiago de Compostela
- Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO) de la Universidad Politécnica de Valencia
- Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector (GESES), Universidad de Zaragoza
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ETEA de Córdoba
- Grupo de Estudios e Investigación en Economía Social de la Universidad San Pablo - CEU (GEIES-CEU).
- Instituto de Estudios Cooperativos (LANKI) de la Universidad de Mondragón
- Cátedra de Economía Social, Universidad de Murcia
- Cátedra Cajamar de Cooperativismo Agroalimentario, Universidad Politécnica de Cartagena
- Cátedra LARES, de Economía Social, Cooperativismo y Dependencia, Universidad Católica de Ávila



La Red Enuies, junto a la Cátedra Cajamar-Universidad Politécnica de Valencia, de Economía Social, celebraron en mayo de 2014 la III Jornada de Emprendimiento Social, que incluyó una conferencia del catedrático José María Gómez Gras. La jornada puso de manifiesto el esfuerzo creciente de universidades y profesorado para impulsar la creación de empresas.

'Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa', que celebra sus XXV aniversario. Deseamos desde aquí felicitarlo por ello, ya que se publica en edición escrita desde el 2001 hasta el 2011 y en adelante en edición electrónica, bajo la coordinación del joven periodista José Juan Cabezuelo, quien por su destacada labor este Boletín recibió merecidamente el Premio Pepe Miquel 2007 a la trayectoria periodística, que otorga la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

En este contexto pensamos hace unos años que una nueva iniciativa dirigida a reforzar e impulsar el trabajo de estos investigadores sería el lograr una mayor vertebración de los grupos de investigación en los que trabajan, que están organizados en diferentes estructuras de investigación en nuestras universidades y centros de investigación, y para ello creamos en el año 2003 la Red enuies, que agrupaba inicialmente a los catorce institutos y centros de investigación de nuestras universidades públicas y privadas que trabajaban en la materia, a los que más adelante sumamos las cátedras de empresas que en nuestras universidades patrocinan diferentes empresas y organizaciones de la economía social.

En esta red de CIRIEC-España que me honro en presidir he contado y cuento con la inestimable colaboración de todos los responsables de las estructuras de investigación que agrupa, y especialmente la del profesor Gabriel García, como coordinador de la misma y verdadero impulsor junto a la Comisión Científica de CIRIEC de todas las jornadas de investigadores que periódicamente organiza con CIRIEC-España.

Pero quisiéramos terminar señalando que el trabajo por incrementar si cabe nuestro nivel relacional entre investigadores, desarrollando más sinergias y proyectos colaborativos, algo que se corresponde bien con el espíritu cooperativo de nuestra organización, no cesa, y así entendemos que se ve reforzado con la reciente creación, en 2014, por iniciativa de un grupo de entusiastas jóvenes investigadores de nuestras universidades y socios, de la llamada Red REJIES, de jóvenes investigadores en economía social a la que deseamos dar nuestra más calurosa acogida en CIRIEC-España.



REJIES, RED ESPAÑOLA DE JÓVENES INVESTIGADORES EN ECONOMÍA SOCIAL

Millán Díaz Foncea
Coordinador de la Red REJIES

Del ímpetu de un grupo de jóvenes investigadores por permanecer conectados y crear red entre ellos procedentes de más de una veintena de Universidades españolas nació la propuesta de crear la Red Española de Jóvenes Investigadores en Economía Social (REJIES). Esta red se concibe como un espacio de encuentro de los investigadores que se han especializado en el estudio de la Economía Social y otras áreas afines desde cualquier ámbito de las ciencias sociales (Antropología, Derecho, Economía, Empresa, Sociología, Psicología...). El punto común es la temática y su situación académica: están inmersos en el proceso de elaboración de su tesis o que la han presentado recientemente y están empezando a despegar en su carrera académica en el campo de la Economía Social y otras áreas afines (Economía Cooperativa, Economía Pública, etc.).

Entre los objetivos de REJIES se encuentran el reunir al conjunto de jóvenes investigadores españoles en el campo de la Economía Social y Solidaria para permitir que se reconozcan y estén en contacto para compartir recursos y experiencias, así como para formarse conjuntamente sobre temas comunes (metodología, estrategias de publicación, preparación de proyectos de investigación para convocatorias nacionales e internacionales, entre otros).

De esta manera, REJIES se convierte en una plataforma auto-gestionada por los propios jóvenes investigadores que pretende atender dos necesidades principales a las que deben enfrentarse: por un lado, fortalecer su avance hacia la excelencia investigadora dotándoles de herramientas metodológicas, modelos de referencia y capacidad de esfuerzo compartido en un entorno cada vez más competitivo, y por otro, evitar el aislamiento que en muchos casos se produce en su propia área de investigación y en sus Universidades, en las que la Economía Social y otras áreas afines no están institucionalizada como ámbito de investigación.

Los momentos principales en los que esta red REJIES se ha hecho visible han sido los Encuentro REJIES. Aunque ya existen Congresos de Investigación especializados en la Economía Social y estos son el punto principal de encuentro como investigadores, los Encuentros REJIES se entienden como un primer paso en la carrera investigadora, que permite asumir funciones de organización y de participación en comités científicos, suponen un espacio de confianza en el que tener las primeras experiencias de exposición de los trabajos propios, así como un punto de formación en metodologías que los Congresos habitualmente no cubren. A fecha de elaboración de esta nota se han celebrado dos Encuentros REJIES y se está preparando un tercero para Octubre de 2016.

El primer Encuentro REJIES se celebró en Zaragoza en Noviembre de 2014, dentro de las actividades del I Congreso Internacional de Economía Social y Solidaria "Economía Meeting". En él participaron 25 jóvenes investigadores de 14 Universidades españolas de la práctica totalidad de las regiones del Estado. El Encuentro combinó sesiones paralelas de presentación de proyectos de tesis doctorales con dos sesiones plenarias: una con editores expertos de revistas científicas, y otra con entidades representativas del sector de la Economía Social. Mediante estas actividades los jóvenes investigadores pudieron recibir feedback de sus propios compañeros y aprender de la experiencia de investigadores seniors, para desarrollar mejor sus proyectos de investigación actuales, encontrar necesidades de las entidades sobre las que avanzar



Clausura del Primer Encuentro Rejies, en noviembre de 2014 en Zaragoza.

proyectos futuros y conocer método para publicar los resultados de la forma más eficiente posible.

El segundo se desarrolló en la Madrid en Junio de 2015. La Universidad Pontificia de Madrid ICAI-ICADE acogió a más de 30 investigadores de múltiples Universidades para realizar un Encuentro más centrado en ámbitos formativos específicos para una carrera investigadora. En concreto, el Encuentro acogió dos ponencias marco, una sobre los programas de acreditación de la ANECA y otra sobre la elaboración de una propuesta de proyecto de investigación, y dos talleres metodológicos, que combinaron herramientas para la investigación cualitativa y cuantitativa. Con este Encuentro los jóvenes investigadores nos introdujimos en metodologías algo alejadas de nuestro día a día investigador, pudiendo observar su potencialidad y aplicabilidad a nuestros estudios, y recibimos una dosis importante de realidad sobre la situación actual de la ciencia y los caminos existentes para conseguir una investigación excelente.

El tercero es en Valencia, unido al Congreso de Investigadores en Economía Social y Cooperativa de CIRIEC-España. Tras el interés que despertaron los talleres sobre metodología investigadora, este Encuentro volverá a incluir el ámbito formativo entre su oferta, así como sendas sesiones plenarias sobre salidas profesionales en el ámbito investigador y el desarrollo de proyectos de investigación, en este caso desde una perspectiva más práctica. Estas sesiones se combinarán, al igual que en Encuentros anteriores, con la presentación de póster que permitan conocer en qué temas específicos trabajamos los miembros de REJIES y así poder establecer lazos para futuras investigaciones y proyectos conjuntos.

Estos Encuentro REJIES han permitido cumplir los objetivos de la Red REJIES de crear espacios de encuentro y reconocimiento mutuo, atender las necesidades para una investigación aplicada y con criterios de calidad, y compartir recursos y experiencias. Los Encuentro REJIES tienen también vocación de presencia e inclusión de aquellos entornos académicos en los que la Economía Social tiene una presencia limitada. La escasa logística que estos Encuentros necesitan permite acudir a espacios y campus donde otros eventos (como los Congresos de CIRIEC) tienen más com-

"Entre los objetivos de REJIES se encuentran el reunir al conjunto de jóvenes investigadores españoles en el campo de la Economía Social y Solidaria para permitir que se reconozcan y estén en contacto para compartir recursos y experiencias"

plicado acudir, y de esta manera, también ser una herramienta de divulgación de la Economía Social. De cualquier modo, para los jóvenes investigadores la preparación de estos Encuentros nos brinda, asimismo, un espacio de aprendizaje y trabajo conjunto muy útil para nuestro futuro investigador, pues nos dota de unas capacidades y experiencias que debemos aplicar en nuestro día a día al desarrollar una carrera investigadora.

REJIES forma parte desde su creación del conjunto de plataformas asociadas a la asociación académica CIRIEC-España, con el fin de reforzar la estructura ya construida y revitalizarla para seguir aprendiendo de la experiencia previa. REJIES se constituye como un escalón anterior a CIRIEC-España, que permite a los jóvenes investigadores empoderarse y adquirir competencias que ofrecer a la Economía Social en su conjunto desde la faceta investigadora, así como a CIRIEC cuando se supere la etapa de joven investigador. Para REJIES, CIRIEC se presenta como un faro de referencia para la actividad académica de sus miembros, quienes en el futuro deberíamos formar parte de CIRIEC-España.

En el futuro inmediato se observan distintos retos para una Red como REJIES. Entre los principales se ubica la inclusión de REJIES de todas las áreas de conocimiento que estudian y analizan la Economía Social. El surgimiento de REJIES parte de un grupo de investigadores de las áreas de Economía y de Empresa, pero es necesario añadir a la red a investigadores de áreas como Derecho, Sociología o Psicología, entre otras, que completen el abanico de investigación. Esta cuestión es clave para sentar las bases de una investigación realmente interdisciplinar para el futuro y permitir conseguir un barniz general a los jóvenes investigadores del análisis de la Economía Social desde las Ciencias Sociales. Para que este reto sea satisfecho, además del esfuerzo necesario para dar a conocer REJIES en las distintas escuelas de formación de investigadores que existen en el Estado por parte de los actuales miembros, tienen un peso importante los investigadores senior asociados a CIRIEC para que ofrezcan REJIES como primer paso en la investigación a sus doctorando e investigadores noveles de sus Universidades.

Asimismo, a pesar del enfoque específico en la Economía Social que REJIES ha tenido en su nacimiento, como parte de la asociación científica de CIRIEC debería incluir a la Economía Cooperativa y a la Economía Pública entre sus espacios de influencia. REJIES es una realidad viva que deciden entre los miembros actuales que participan en ella, por lo que el enfoque hacia la Economía Social depende de las personas involucradas actualmente, pero la Red está abierta a la incorporación de aquellos investigadores noveles que tengan necesidades similares y trabajen sobre el ámbito de los valores y principios en la Economía y las organizaciones que asumen estos valores como propios.

Por otro lado, REJIES se contempla como la puerta de entrada a otras redes nacionales de investigación, como es el caso de la vinculación a CIRIEC-España, o de otras redes internacionales relacionadas con el campo de la Economía Social. En este sentido, existen ya redes también de jóvenes investigadores en el ámbito europeo, como la EMES Junior Expert Network, e internacional, como la ICA Young Scholars Initiative, vinculada a la Alianza Cooperativa Internacional, con las que REJIES puede colaborar y establecer lazos duraderos. Es una reflexión pendiente por parte de los miembros de REJIES la forma de constituir esta relación, si es basada en la participación individual de cada miembro con estas redes o se puede practicar un trabajo colectivo como Red, si es que éste fuera más beneficioso. De igual manera, dentro de ese puente con el ámbito internacional, queda pendiente establecer el

vínculo con los jóvenes investigadores de Latinoamérica. Una plataforma como REJIES puede ser muy útil para reforzar la investigación sobre Economía Social a ambos lados del Atlántico.

Finalmente, un reto permanente en una Red de Jóvenes Investigadores es la cuestión del relevo generacional. Para ello son clave, tanto la asunción de responsabilidad por parte de los investigadores noveles que lleguen a REJIES, como la cesión de competencias por los investigadores cada vez menos nóveles. El establecimiento de los cauces adecuados para una buena sucesión significará el fortalecimiento de la Red y su permanencia en el tiempo.

Y es que, todos los retos expuestos y alguno más que surgirá en los próximos años son también importantes para la Asociación Científica CIRIEC-España. De la fortaleza que tenga REJIES depende en parte que CIRIEC asegure una base sólida para el futuro de la investigación sobre la Economía Social, Pública y Cooperativa en España.

4 LA ECONOMÍA SOCIAL EN EUROPA Y EN IBEROAMÉRICA



CIRIEC-ESPAÑA: UN ACTOR CLAVE EN EUROPA Y UN SOCIO ESTRATÉGICO DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

Miguel Ángel Cabra de Luna
Consejero del Comité Económico y Social Europeo en representación de CEPES
Director de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos de Fundación ONCE

Dice el refrán que "nadie es profeta en su tierra". Esta expresión tan universal del saber popular, que tiene raíces bíblicas, se podría aplicar en parte a CIRIEC-España. Aunque en nuestro país la contribución de CIRIEC-España es apreciada, creo que lo es en mayor medida en otros rincones del planeta. Aquellos que tenemos responsabilidades internacionales y nos toca viajar a menudo a otros países, constatamos con satisfacción que el trabajo de CIRIEC-España es reconocido y respetado de manera especial allende de nuestras fronteras.

En mi caso, he tenido la oportunidad de experimentarlo particularmente en Bruselas. Más concretamente en el Comité Económico y Social Europeo (CESE), del que soy consejero desde hace casi dos décadas y en el que tuve el honor de presidir la Categoría de Economía Social durante diez años. Exploraré en estas líneas la relación que ha unido a CIRIEC-España con el CESE.

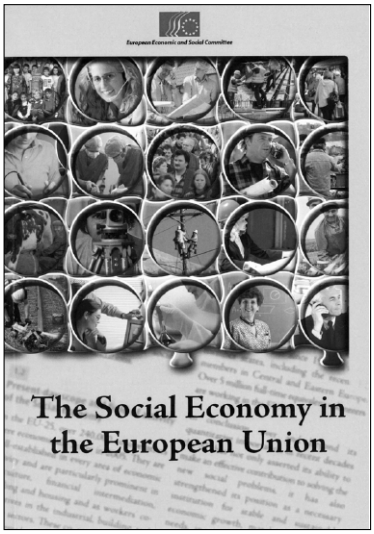
Sobre el CESE

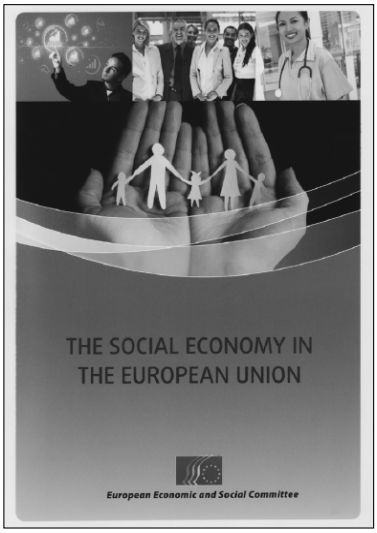
No caerá el autor de estas líneas en la tentación de pensar que la amplia y diversa audiencia de *Noticias del CIDEC* esté ya familiarizada con el CESE, por lo que antes de entrar en materia esbozaré a grandes pinceladas lo que es nuestra institución. El "Comité", como lo llamamos cariñosamente los iniciados, fue fundado por el Tratado de Roma en 1957 como principal organismo consultivo de la entonces Comunidad Económica Europea del Carbón y del Acero.

En el CESE, conocido también como "la casa de la sociedad civil organizada europea", están representados los distintos componentes de la sociedad civil: empresarios (agrupados en el Grupo I); sindicatos (Grupo II); y los otros actores de la sociedad civil, agrupados en el Grupo III (ONGs, economía social, consumidores, profesiones liberales, academia, etc.).

La labor consultiva del CESE se realiza por medio de «dictámenes». Nuestro papel es emitir dictámenes sobre prácticamente la totalidad de los proyectos políticos y legislativos de la UE, para asegurarnos de que la perspectiva de la sociedad civil es debidamente tenida en cuenta. También jugamos un papel propositivo a través de los llamados "dictámenes de propia iniciativa" (como su nombre de indica originados motu proprio) y los "dictámenes exploratorios" (a petición de alguna de las instituciones comunitarias o de las presidencias rotatorias del Consejo).

Aunque nuestros dictámenes no son vinculantes sí son preceptivos. En otras palabras, las instituciones europeas tienen la obligación de consultarnos pero no están obligadas a hacernos caso. A pesar de ello, según cálculos de la Comisión Europea, alrededor del 70% de las propuestas del CESE son incorporadas por la Comisión y el Parlamento en sus iniciativas políticas y legislativas. Si a ello le unimos que la Unión Europea está en el origen de entre el 70 y el 80% de la legislación que se aplica en los Estados miembros, nos podemos dar una idea de la importancia del CESE como órgano generador de ideas y propuestas.







Asimismo, en el CESE contamos con la Categoría de Economía Social[1], que es una especie de "comisión de trabajo" con carácter permanente, formado por una cuarentena de consejeros representando a las distintas familias de la economía social y procedentes de más de 20 países. Esa diversidad sectorial y geográfica le convierte en un actor que aporta un valor añadido único dentro de la Economía Social europea. Su función es promover el mainstreaming de la economía social en los dictámenes del CESE, actuar como think-tank (generando nuevas ideas, fomentando el intercambio de buenas prácticas y anticipando tendencias) y trabajar conjuntamente con otros actores, ya sean institucionales (Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo, la unidad de emprendimiento social de la Comisión, etc.) o de la sociedad civil organizada (como Social Economy Europe, las organizaciones sectoriales o las plataformas nacionales representativas de la economía social).

CIRIEC-España: un socio estratégico del CESE

Se puede afirmar sin tapujos que CIRIEC-España ha sido durante los tres últimos lustros un socio estratégico del CESE y lo que es más importante, como dirían los ingleses, un "knowledge partner". Gracias a su profundidad intelectual, a su rigor académico, a su visión estratégica y a su liderazgo CIRIEC-España ha contribuido de manera significativa al papel dinamizador que el CESE ha jugado en el seno de la UE para situar y mantener a la economía social en lo alto de la agenda política europea.

Necesitaríamos un número especial de esta revista para relatar en detalle las distintas ramificaciones de la colaboración que CIRIEC-España ha desarrollado con el CESE, por lo que me detendré en las dos que creo han sido más significativas.

Estudio sobre La Economía Social en Europa

En 2006, CIRIEC-Internacional bajo el liderazgo de CIRIEC-España ganó el concurso público organizado por el CESE para la realización de un estudio sobre la economía social europea en la nueva Europa a 25, tras la entonces reciente ampliación hacia el centro y el este de Europa. Fue una licitación que CIRIEC ganó por méritos propios y en dura competencia con otros organismos y redes internacionales del máximo prestigio. El resultado fue un estudio de un gran rigor que ofreció por primera vez una buena fotografía de lo que la economía social suponía en aquel momento a lo largo y ancho de la UE.

Hay que resaltar que la contribución de CIRIEC no se limitó a cumplir con el pliego de condiciones y a un esfuerzo proporcional al limitado presupuesto disponible, sino que bajo el liderazgo de los Profesores

1.- http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.categories-social-economy.

"Gracias a su profundidad intelectual, a su rigor académico, a su visión estratégica y a su liderazgo, CIRIEC-España ha contribuido de manera significativa al papel dinamizador que el CESE ha jugado en el seno de la UE para situar y mantener a la economía social en lo alto de la agenda política europea"

Monzón y Chaves puso toda la carne en el asador y sobrepasó con creces y con nota las mejores expectativas. Más allá del resultado final, que quedará para la posteridad en las bibliotecas (tanto en las de estanterías como en las digitales), guardo en el baúl de los recuerdos la convincente intervención del Profesor Monzón delante del entonces vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Empresa e Industria, Gunther Verheugen, durante la presentación oficial del estudio en 2007.

Cinco años después CIRIEC recibió de nuevo la confianza del CESE para realizar un nuevo estudio[2], que actualizara el anterior, y que añadiese los nuevos Estados miembros. Ni que decir tiene que no fue casualidad. Como tampoco fue casualidad que la Comisión Europea y Eurostat (el organismo estadístico europeo) confiasen en CIRIEC para la elaboración de un estudio sobre las cuentas satélites.

Dictamen sobre la diversidad de formas de empresas

La colaboración de CIRIEC-España con el CESE ha sido mucho más amplia y ha estado también vinculada a la provisión de inputs y a la contribución en la redacción de diversos dictámenes sobre economía social. El más significativo por su relevancia e impacto fue el dictamen INT/447 sobre la diversidad de formas de empresa que adoptamos en 2009 y del que el que subscribe estas líneas tuvo el honor de ser el ponente y el profesor Monzón el experto. En un momento en el que las fuerzas liberales ya preponderantes en una buena parte de Europa estaban atacando el modelo representado por la economía social, en la Categoría de Economía Social decidimos promover un dictamen dirigido a contrarrestar esos movimientos y defender el modelo económico, no solo legítimo sino totalmente alineado con el modelo social europeo, que la economía social representa.

En aquel dictamen[3], aprobado prácticamente por unanimidad, el CESE identificó una serie de áreas en las que las empresas de economía social estaban siendo discriminadas de manera injustificada (fiscalidad, derecho de la competencia, contabilidad, acceso a la financiación, derecho de sociedades, etc.) y declaró formalmente que nuestras empresas deberían poder competir en el mercado único en igualdad de condiciones que cualquier otro operador económico. Además este dictamen alimentó y contribuyó a la posterior adopción en el Parlamento Europeo del "Informe Toia"[4], el cual marcó la hoja de ruta política a seguir por la UE en lo que respecta a la promoción de la economía social. En fin, este es solo un ejemplo de cómo CIRIEC-España ha cooperado con el CESE, aportando valor añadido europeo.

Mirando al futuro

Una vez recordado el pasado, no podemos sino que mirar al futuro y reflexionar sobre el papel que puede jugar CIRIEC-España. Aunque nos encontramos en un momento relativamente dulce en lo que respecta al reconocimiento político y regulatorio e la economía social a nivel europeo (tenemos el Intergrupo del Parlamento Europeo más activo de la historia, contamos con el GECES, el Consejo ha apoyado expresamente a nuestro sector, etc.), no son pocos los desafíos que nos quedan por delante (estatutos europeos, estadísticas, fiscalidad, financiación, formación, sensibilización, gobernanza, etc.). CIRIEC-España está llamado

2.- Año 20012, http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c.pdf

3.- http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.int-opinions.35993

4.- http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A6-2009-0015+0+DOC+XML+V0//ES



Miguel Ángel Cabra de Luna (dcha. en la imagen) participó en septiembre de 2013 en Sevilla en el VII Coloquio Ibérico de Cooperativismo y Economía Social, junto al vicepresidente del CIRIEC-Internacional y presidente de CIRIEC-Portugal, Jorge de Sá (izqda.) y el entonces presidente de CIRIEC-España, José Luis Monzón (centro).

a contribuir en relación a todos ellos. De nuevo las páginas de esta revista se quedarían cortas para analizarlos en detalle por lo que me veo de nuevo en la obligación de elegir. Me quedaría con dos retos principales.

Un Plan de Acción Europeo

En primer lugar, la consecución de un **Plan de Promoción de la Economía Social** a nivel europeo que reconozca y blinde a nuestro sector de una vez por todas. El Consejo (esto es, los gobiernos de los 28 Estados miembros) dio el primer paso en diciembre de 2015 con la adopción de unas conclusiones sobre "La economía social como motor clave del desarrollo económico y social en Europa". Aunque para muchos pasaron relativamente inadvertidas y otros prefieren ignorarlas, esas conclusiones suponen en mi opinión un punto de inflexión para el reconocimiento de la economía social por parte de la UE. Por primera vez contamos con un instrumento político que cuenta con el apoyo de los 28 gobiernos que reconoce a la economía social en tanto que sector diferenciado y aboga por

"CIRIEC-España puede actuar como anticipador de tendencias y ayudar a que la globalización del debate político en torno a la economía social se traduzca en una mayor internacionalización de nuestras empresas"

"Durante los últimos años hemos sido testigos de distintos movimientos para promover la economía social en los mecanismos de gobernanza global, particularmente en el seno de las Naciones Unidas. Los mismos reflejan una creciente consciencia de nuestros gobernantes del potencial de nuestro sector como vector de desarrollo"

medidas de promoción a nivel local, regional, nacional y europeo.

Esa declaración política debemos traducirla en los próximos meses en un **Plan de Acción Europeo**, que aunque seguramente no va a tener la ambición que a todos nos gustaría, suponga un paso más en la promoción y el "blindaje" de nuestro sector. CIRIEC-España tiene sin lugar a dudas un papel importante que jugar. Desde el CESE estamos obviamente empujando para que ese Plan de Acción sea adoptado cuanto antes.

A modo de contribución estamos valorando la realización de un **nuevo estudio sobre el peso de la economía social en la UE a 28**. Ni que decir tiene que deseamos que CIRIEC se presente al concurso público. Además, en el dictamen que emitimos anualmente sobre el programa de trabajo de la Comisión para el año entrante (2017 en este caso) incluimos dicho Plan como una de las prioridades políticas para el nuevo ejercicio, así como la adopción de un nuevo plan de estímulo fiscal que, entre otros sectores prioritarios, beneficie a la economía social[5].

La Dimensión exterior de la Economía Social

El otro gran desafío que me gustaría destacar transciende las fronteras del Viejo Continente. En un mundo globalizado como en el que nos ha tocado vivir pensar en clave regional ya no tiene sentido. La reflexión y la acción a nivel global resultan indispensables.

Durante los últimos años hemos sido testigos de distintos movimientos para promover la economía social en los mecanismos de gobernanza global, particularmente en el seno de las Naciones Unidas (la task force inter-agencias sobre economía social y solidaria, el grupo intergubernamental, etc.). Los mismos reflejan una creciente consciencia de nuestros gobernantes del potencial de nuestro sector como vector de desarrollo económico y social. Estoy seguro que surgirán otros foros globales, como por ejemplo ya es el caso del Fórum Global sobre Economía Social que tendrá lugar en Montreal en septiembre de este año.

Creo que CIRIEC-España, de la mano de CIRIEC-Internacional, está llamado a jugar un papel importante en todos ellos. Por un lado, dotándolos de sustrato científico y económico, y, por el otro, contribuyendo a su coherencia. Como decíamos anteriormente, no se trata de participar por participar sino de aportar valor añadido.

En clave nacional, desde su perspectiva académica y rigor científico CIRIEC-España puede actuar igualmente como anticipador de tendencias y a ayudar a que esa globalización del debate político en torno a la economía social se traduzca en una mayor internacionalización de nuestras empresas, que es quizás la principal asignatura pendiente del sector en nuestro país.

En los próximos meses el CESE se embarcará en la elaboración de un **Dictamen exploratorio sobre la dimensión exterior de la economía social**. Será sin duda una buena oportunidad para que CIRIEC-España se posicione y afirme su liderazgo en este ámbito. ¡Contamos con vosotros!

5.- Propuesta del CESE al programa de trabajo de la Comisión Europea para 2017, puntos 4.4 y 10.1 https://memportal.eesc.europa.eu/Secure/Agenda/Documents?meetingId=2116995&meetingSessionId=2144451;

LA NUEVA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA OIBESCOOP - OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE LA ECONOMÍA SOCIAL



Carmen Marcuello Servós
Profesora de la Universidad de Zaragoza, promotora de la nueva Asociación OIBESCOOP

A partir del proyecto auspiciado en su día por el Institut Universitari d´Investigació en Economia Social, Cooperativisme i Emprenedoria (IUDESCOOP) y CIRIEC-España se conformó un grupo de investigadores y expertos en más de 22 países de Iberoamérica en torno al "Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Cooperativa" (OIBESCOOP). La posterior colaboración por parte de la Fundación Iberoamericana de la Economía Social (FUNDIBES) completó el conjunto de actividades que a favor de la promoción de un especio iberoamericano común de la Economía Social se desarrollaron durante más de una década por parte, esencialmente, de representantes de universidades y centros de investigación. La crisis congeló los proyectos con radicalidad. Ahora son días de intentar renovar las apuestas en ese sentido. Para ello OIBESCOOP se ha constituido en una asociación destinada a reavivar la colaboración internacional en la investigación y el estudio de la Economía Social y Solidaria en el ámbito de los países de Iberoamérica.

La Economía Social en Iberoamérica presenta una gran capacidad de transformación social y desde su origen está vinculada al concepto de Economía Social y Solidaria. Ya en los trabajos de Singer (1997) y Coraggio (1997)[1] destacaban que la ESS es "portadora de un proyecto de sociedad alternativa a la globalización neoliberal, respondiendo además en mayor medida a los problemas de pobreza, subdesarrollo y exclusión social."

Años más tarde, en el año 2012 se publica un dictamen del Comité Económico y Social Europeo titulado "La Economía Social en América Latina" siendo el ponente Miguel Ángel Cabra de Luna. En este documento, realizado con la colaboración en la condición de experto del actual presidente de CIRIEC-España, José Mª Pérez De Uralde, se aporta un diagnóstico con referencia a la dualidad del concepto de Economía Social y Economía Social y Solidaria, a las dificultades para su medición, a la necesidad de promover políticas integrales y participativas como resultado del diálogo entre la Economía Social y Solidaria y los gobiernos y destaca que la Economía Social y Solidaria "es constructora de tejido social y su potencial para participar con éxito en la resolución de conflictos y a favor de la paz y la justicia social la convierten en pieza insustituible del sistema económico y social en América Latina"[2]. Asimismo, en Chaves et al. (2013) entre otros temas destacan la necesidad de realizar un esfuerzo común de fuentes de información "que permitan precisar con mayor claridad las dimensiones sociales y económicas de la economía social en Iberoamérica"[3].

1.- Singer, P. (1997): Economia solidaria: geraçao de renda e alternativa ao liberalismo, Revista proposta, nº 72, p. 5-13. Coraggio, J.L. (1997): Alternativas para o desenvolvimiento humano em um mundo globalizado, Revista proposta, nº 72, p. 30-38.

2.- CESE (2012): La economía social en América Latina, REX/325, https://webapi.eesc.europa.eu/documentsanonymous/ces496-2012_ac_es.doc

3.- Chaves Ávila, R., Monzón Campos, J.L., Pérez De Uralde, J.M., & Radrigán Rubio, M. (2013): "La economía social en clave internacional. Cuantificación, reconocimiento institucional y visibilidad social en Europa, Iberoamérica y Norte de África". REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos, num. 112, p. 122-150.

"El OIBESCOOP se ha constituido en una asociación destinada a reavivar la colaboración internacional en la investigación de la Economía Social en el ámbito de los países de Iberoamérica, generando un espacio común de la Economía Social"

Asimismo, Coraggio (2013)[4] realiza un estudio sobre la Economía Social y Solidaria en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela, y destaca la "intensidad y continuidad de los procesos de incorporación de la ESS al imaginario y la acción pública" indicando que además de los cambios políticos producidos en los diez años anteriores observa que se está produciendo "un reconocimiento social y político de la ESS y el desarrollo de nuevas formas de institucionalizarla".

Los trabajos desarrollados por FUNDIBES en colaboración con CIRIEC-España y que se plasmaron en tres ediciones del ANUARIO IBEROAMERICANO DE LA ECONOMÍA SOCIAL (años 2009-2011) y otras publicaciones[5], sumaron importantes estudios y mediciones a los trabajos teóricos que sobre la materia se venían realizando por parte de las universidades latinoamericanas, españolas y portuguesas.

La actualidad nos confirma la necesidad de retomar esa vía de estudio y análisis y continuar con el proyecto de intentar generar un espacio común de la Economía Social iberoamericana, entendido dicho espacio como el punto de confluencia entre los países latinoamericanos, España y Portugal. La colaboración de todos los implicados e interesados a ambos lados del atlántico en promover la Economía Social y Solidaria adquiere, sin duda, un componente esencialmente solidario y de futuro que ancla su causa en la necesidad de superar de una vez ancestrales lastres sociales y humanitarios en la región.

Con todo ello, la Asociación OBIESCOOP quiere servir de punto de referencia y, a la vez, de apoyo, en los procesos de colaboración entre investigadores e instituciones. Sus Estatutos establecen como fines "la promoción, el desarrollo, estudio, fomento y protección de la Economía Social, especialmente en el ámbito Iberoamericano y desde una perspectiva científica y académica". Dichos fines tienen como principal objetivo la consecución del interés general y un desarrollo humano y económico sostenible y justo.

Se trata de recuperar los esfuerzos ya realizados hasta ahora y renovarlos a través de una red sólida, rigurosa y activa. Para ello las actividades que, entre otras posibles, el OIBESCOOP piensa desarrollar para cumplir con sus fines son:

a) La creación de una red en Iberoamérica que constituya referencia en cuanto al análisis, cuantificación y estudio de la Economía Social iberoamericana.
b) Consolidación del OIBESCOOP como punto de encuentro y de intercambio de experiencias entre las distintas entidades que conforman la Economía Social iberoamericana.
c) La colaboración con instituciones, organismos y entidades de todo tipo y país para el fomento y difusión de la Economía Social iberoamericana.
d) La colaboración interuniversitaria y de investigación científica en materia de Economía Social iberoamericana.
e) La colaboración con las entidades empresariales de la Economía Social iberoamericana.

4.- Coraggio, J.L. (2013): La Presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su Institucionalización en América Latina , UNRISD Conference Potential and Limits of Social and Solidarity Economy 6–8 May 2013, Geneva, Switzerland

5.- Por ejemplo: "Economía Social e Iberoamérica: La construcción de un espacio común" (2001); "La Economía Social en Iberoamérica" (3 volúmenes, 2004-2008); "Economía Social y Cooperación al desarrollo en Iberoamérica" (2004); "La Economía Social en Iberoamérica. Enfoques de interés en España, Portugal y Uruguay" (2008); "Reformas Legislativas en el Derecho Social y Solidario Iberoamericano" (2011) y "Manual de buenas prácticas de la Economía Social y el empleo en América Latina" (2011), estas tres últimas en colaboración con la Fundación Divina Pastora.



La Web del Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Cooperativa (OIBESCOOP) se puso en marcha en el verano de 2008, nutriéndose de las informaciones de una red de especialistas de una veintena de países. Esta Web será completamente renovada.

f) La elaboración de estudios, investigaciones y proyectos sobre la realidad y perspectivas de la Economía iberoamericana, tanto a nivel nacional como en la promoción de un espacio iberoamericano común de la Economía Social.
g) Edición de libros y otras publicaciones y la organización de encuentros, congresos y foros.
h) Desarrollar la actividad económica precisa para el cumplimiento de sus fines.
i) Y, en general, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines, bien directamente o a través de la participación en otras entidades, organizaciones o instituciones.

En ese sentido, la colaboración con CIRIEC-España resulta imprescindible. Los 30 años de experiencia en la investigación e información sobre la Economía Social han convertido a esta entidad en un referente mundial y ha generado un flujo incomparable de intercambios científicos y de pensamiento entre América Latina y Europa, y muy especialmente entre universitarios e investigadores latinoamericanos y de España y Portugal. La colaboración con el CIRIEC-Portugal como entidad de interlocución se ha estrechado mucho en los últimos años y las relaciones con las secciones latinoamericanas del CIRIEC pueden servir también de cauce natural para el desarrollo de este ilusionante proyecto. En todo caso, contar con CIRIEC-España es una garantía. Mis felicitaciones por estos tres decenios de trabajo, propuestas, propósitos siempre integradores y rigor científico.

"La colaboración con CIRIEC-España resulta imprescindible: los 30 años de experiencia en la investigación e información sobre la Economía Social han convertido a esta entidad en un referente mundial y ha generado un flujo incomparable de intercambios científicos y de pensamiento entre América Latina y Europa"



TRAYECTORIA, SITUACIÓN ACTUAL Y PROYECCIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Mario Radrigán Rubio
Profesor de la Universidad de Santiago de Chile, Director del Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa, CIESCOOP. Ex Director de la División de Asociatividad y Economía Social, DAES, del Gobierno de Chile

1. El contexto latinoamericano

Durante los 30 años de existencia de CIRIEC-España, América Latina ha sufrido importantes cambios, desde el período de los años 80, que ha sido descrito como "la década perdida", hasta la segunda década del siglo XXI, en que desde hace ya unos 10 años América Latina ha diversificado sus estrategias de desarrollo económico-social, luego de pasar por los años 90 del siglo pasado, en los que el modelo neoliberal se veía como hegemónico y sin alternativas, luego de la caída de los socialismos reales.

En la actualidad nuestro continente, luego de pasar por varios años de crecimiento económico sostenido, logrando colocarse como una de las regiones del planeta más atractivas para la inversión extranjera, y con una reducción de la pobreza significativa y un crecimiento sostenido de las clases medias, contexto en el cual se han ensayado nuevas estrategias de desarrollo, en la actualidad se viven momentos de desaceleración en las tasas de crecimiento y también se identifican con mayor claridad los nuevos desafíos para lograr un desarrollo económico-social equilibrado, junto con tasas de crecimiento sostenido.

En este escenario de cambios acelerados y búsquedas de fórmulas innovadoras la región ha ido identificando cada vez de forma más clara el valor y rol de las empresas y organizaciones de la Economía Social en los procesos de mejoramiento de las condiciones de vida de vastos sectores de la población, lo que ha significado que tanto los propios actores del ámbito de las cooperativas, mutuales, asociaciones y fundaciones, más las fórmulas propias de cada país, como también los diversos gobiernos de la región hayan puesto foco en extremar sus esfuerzos por lograr una mayor visibilidad de su actuación y mejor impacto de sus logros y accionar.

2. El debate conceptual

Hasta hace pocos años no era habitual el uso del concepto de Economía Social en América Latina, donde había tenido un desarrollo significativo preponderante por ya casi 60 años el sector cooperativo, no teniendo ni la misma visibilidad ni estructuración los otros actores del modelo clásico del sector de Economía Social.

Por otra parte, y de forma paralela, en los últimos 30 años han ido surgiendo diversos conceptos que hacen referencia al mismo campo de actores económicos y sociales, tal como economía solidaria, economía popular, tercer sector, sector no lucrativo, entre otros, que dan cuenta de un mismo campo de la realidad poniendo énfasis en determinados atributos específicos de este tipo de organizaciones, y que en más de alguna ocasión responden más bien a elaboraciones fundamentalmente académicas, que en la perspectiva de los propios actores sociales y económicos pierden relevancia para ir dando pasos hacia una unidad de la base social bastante fuerte.

Sin embargo lo anterior, poco a poco pero de forma consistente el concepto de Economía Social se va abriendo paso de forma sostenida, reflejándose en las propias plataformas de los actores económico-sociales a nivel regional, supranacional como también regional, como en el ámbito de las políticas públicas, donde los entes públicos encargados de esta temática han ido adoptando la denominación de Economía Social, como es el caso de Argentina, México o Chile,

de forma complementaria al uso del concepto de Economía Solidaria como es el caso de Brasil y Ecuador.

En este escenario de debate y búsquedas permanentes cabe destacar el rol activo tanto de CIRIEC Internacional como de CIRIEC-España en la promoción del uso, reflexión y promoción del concepto de Economía Social, lo cual se refleja en sus múltiples actuaciones en la región en los últimos 20 años, en diversidad de foros, eventos y jornadas de reflexión, como también en la constitución de nuevas secciones nacionales de CIRIEC, como es el caso de Venezuela, Brasil, Colombia y México, que se han sumado a la histórica sección nacional de Argentina.

La existencia del Observatorio Español de la Economía Social, de las Revistas de CIRIEC-España, la Revista 'Noticias del CIDEC', las jornadas Ibéricas y Españolas de investigadores en Economía Social, como su apoyo a la creación y el funcionamiento del Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social, OIBESCOOP, han sido un fuerte aliciente para múltiples actores de América Latina para conocer y explorar las fortalezas de este modelo económico-social, y por ello es relevante reconocerlo de forma pública y explícita. El rol de CIRIEC-España también ha sido fundamental para la creación y el desarrollo de la Fundación Iberoamericana de la Economía Social, FUNDIBES, que en poco más de 10 años desarrolló un rol muy importante de acercamiento entre América Latina y España en materias de Economía Social, por lo cual se echa de menos su existencia.

3. Situación actual de la Economía Social en América Latina

No es este el espacio para hacer un recuento detallado de la realidad global de la Economía Social a nivel regional de América Latina ni en cada uno de sus países, pues muchas veces los datos son fragmentarios y no comparables[1], sino que simplemente constatar algunos de sus principales tendencias actuales.

• Por una parte se puede indicar que los distintos gobiernos de la región han vuelto a poner atención sobre esta realidad económico-social, luego de haber dejado atrás casi 15 años de una estrategia de desarrollo basada en el modelo neoliberal. Sin que la tendencia sea siempre lineal y consistente en todas sus dimensiones, en la actualidad se van generando políticas públicas focalizadas en la Economía Social, en las cuales es habitual a la vez un diálogo abierto con los propios actores del sector.



El profesor Radrigán (dcha.) participó en octubre de 2015 en Valencia, en el 'Encuentro Internacional sobre Economía Social y Administración Local. Las cláusulas sociales', organizado por la Generalitat Valenciana. En dicho acto, Mario Radrigán pudo conversar con el director general de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo de la Generalitat, Paco Álvarez (izqda.).

1.- Se pueden revisar para ello los últimos datos disponibles en la colección de publicaciones de FUNDIBES, como también en libro editado por los profesores Rafael Chaves y José María Perez De Uralde del año 2012, "La Economía Social y la Cooperación al Desarrollo", Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia.

"La existencia del Observatorio Español de la Economía Social, de las Revistas de CIRIEC-España, el 'Noticias del CIDEC', y las jornadas Ibéricas y Españolas de investigadores en Economía Social han sido un fuerte aliciente para múltiples actores de América Latina para conocer y explorar las fortalezas de este modelo económico-social"

• Los propios actores del sector de la Economía Social van generando procesos de integración entre sus diferentes sectores o "familias" de la Economía Social, que recuerdan que en su origen a mediados del siglo XIX, mutuales, fundaciones, asociaciones y cooperativas compartían una misma matriz social de base obrera, lazos de comunicación que con el correr de las décadas se había ido perdiendo.

• A través de procesos de diálogo entre los gobiernos, los actores del sector de Economía Social y el mundo académico, se va logrando promover procesos de reflexión y sistematización de información que permiten contar con mejores elementos para la toma de decisiones.

• Se logra apreciar un alto interés de los jóvenes y las nuevas generaciones en modelos alternativos de empresa y de desarrollo, que centren su atención en la participación, la democracia, la solidaridad y la equidad, que apunten a mejorar la calidad de vida y el bienestar de toda la población.

• Se aprecian actuaciones orientadas a promover los procesos de integración supranacionales, tanto a nivel global de América Latina como de sus diversas sub-regiones, lo que va configurando un entramado social cada vez más nutrido y potente

4. La Economía Social y sus desafíos a futuro en América Latina

No está claramente definido ni escrito cuál será el destino a futuro de la Economía Social a nivel de América Latina, en un marco internacional teñido en todas sus dimensiones por los procesos de globalización, pero de forma tentativa podemos plantear los siguientes desafíos orientados a consolidar el rol de la Economía Social en el desarrollo de nuestros países:

• Se requiere un acción concertada entre todos los actores involucrados con la Economía Social para lograr comunicar de forma más efectiva y pública tanto lo que constituye su identidad y atributos diferenciadores como su aporte al desarrollo de la población de cada país en la región, pues muchas veces su contribución no es claramente percibida ni tampoco existe conciencia entre los tomadores de decisión de cuál es su especificidad frente a otras formas de empresas.

• Lograr dar continuidad y generar procesos de perfeccionamiento continuo de las políticas públicas centradas en el fomento y desarrollo de la Economía Social, de forma de evitar los saltos y retrocesos que es frecuente encontrar, especialmente luego de que se producen los cambios en las coaliciones de gobierno.

• Pasar de procesos de integración a nivel regional y sub-regional de carácter representativo a otros procesos de integración económica a nivel intra y supranacional, que permitan ocupar las capacidades económicas y sociales que existen entre las propias organizaciones de la Economía Social.

• Potenciar la relación entre los actores de la Economía Social y el sector de la educación formal a nivel nacional en todos sus niveles: infantil, primaria, secundaria y superior, a fin de cerrar las brechas de conocimiento y formación en materias de Economía Social, en un contexto educativo centrado en una visión unipolar de la economía y de la empresas, capturado por el modelo clásico de empresa lucrativa., teniendo en este proceso un rol relevante el mundo académico-universitario.

ECONOMÍA SOCIAL Y PROCESOS LEGISLATIVOS 5

LA ECONOMÍA SOCIAL ESPAÑOLA EN LAS LEYES (2011-2016)



Gemma Fajardo
Profesora de la Universitat de València
Directora del Boletín Jurídico del Observatorio Español de la Economía Social

2016 es un año conmemorativo de especial significación, se cumplen 30 años de la creación de CIRIEC-España y 25 de la publicación por vez primera de la Revista NOTICIAS del CIDEC. Parece muy acertado por tanto conjugar ambas efemérides en este número especial, y por ello, felicitamos a la dirección del CIRIEC por la idea, y agradecemos a su Presidente la invitación que nos hace a participar en esta publicación.

Teniendo en cuenta mi dedicación en estos años a mantener al día la sección "La Economía Social en las Leyes" de esta Revista, me ha parecido oportuno que mi contribución se centre en los principales acontecimientos legislativos que han tenido lugar en los últimos cinco años en relación con la economía social en España.

El 2011 fue un año especialmente significativo para la ECONOMÍA SOCIAL, y en particular el mes de marzo, en el que se publicaron dos leyes de gran relevancia, la **Ley 2/2011 de 4 de marzo de Economía Sostenible, y la Ley 5/2011 de 29 de marzo de Economía Social.**

La primera nace con el objetivo de introducir en el ordenamiento jurídico las reformas estructurales necesarias para crear condiciones que favorezcan un desarrollo sostenible. Se entiende por *economía sostenible* a los efectos de esta Ley un patrón de crecimiento que concilie el desarrollo económico, social y ambiental en una economía productiva y competitiva, que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, y que garantice el respeto ambiental y el uso racional de los recursos naturales, de forma que permita satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. Esta Ley también trajo consigo la promoción de la *responsabilidad social de las empresas*. Para ello el Gobierno se comprometía a difundir su conocimiento y las mejores prácticas existentes, estimular el estudio y análisis de sus efectos sobre la competitividad y poner a disposición de las empresas e instituciones que desarrollen políticas de responsabilidad social, indicadores para su autoevaluación y modelos de informe, de acuerdo con las reglas internacionales en la materia.

La **Ley 5/2011 de 29 de marzo de Economía Social** por su parte, tiene por objeto establecer un marco jurídico común para el conjunto de entidades que integran la economía social y determinar las medidas de fomento a su favor en consideración a los fines y principios que le son propios. La ley denomina *economía social* al conjunto de actividades económicas y empresariales que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios que recoge en el art. 4 persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos. Las entidades de economía social se definen por su forma jurídica (cooperativa, asociación o fundación) o calificación administrativa (sociedad laboral, empresa de inserción, centro especial de empleo, sociedad agraria de transformación o cofradía de pescadores) o bien, por actuar conforme con ciertos principios. Esos principios integran parte

"La Ley de Economía Social reconoce la promoción de la economía social como tarea de interés general y señala algunos objetivos que con tal fin deberán atender las políticas públicas"

de los principios de la economía social reconocidos por las organizaciones representativas de la economía social europea (SEE) y parte de los principios orientadores de la responsabilidad social empresarial. En todo caso, se anuncia la elaboración y actualización de un catálogo que identifique los tipos de entidades que integrarán esta categoría. La Ley además reconoce la promoción de la economía social como tarea de interés general y señala algunos objetivos que con tal fin deberán atender las políticas públicas, regula el Consejo para el Fomento de la Economía Social y establece un programa de impulso de estas entidades para los próximos meses.

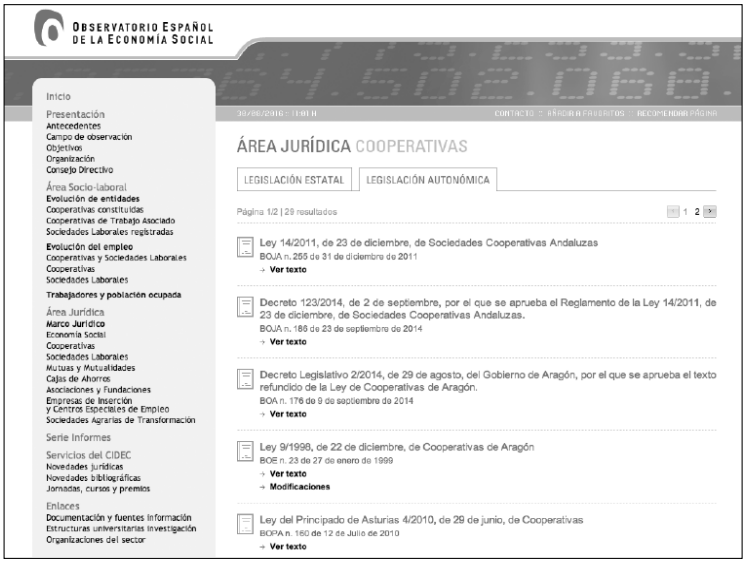
El desarrollo de esta Ley estuvo paralizado hasta 2015, fecha en la que se aprobaron la Ley de Sociedades Laborales, que anunciaba en su programa de impulso, y a la que luego nos referiremos, y la **Ley 31/2015, de 9 de septiembre, de fomento y promoción de la Economía Social**. Esta Ley viene a reconocer a las empresas de inserción y centros especiales de empleo como entidades prestadoras de Servicios de Interés Económico General, y extiende a las primeras la posibilidad de reserva de los procedimientos de adjudicación de contratos públicos, medidas que están llamadas a fomentar este tipo de entidades. También incentiva el tránsito de los trabajadores desde el empleo protegido a la empresa ordinaria, y amplía las posibilidades de capitalización de la prestación por desempleo para la participación en sociedades cooperativas o las ayudas a la contratación para la sustitución de socios de dicho tipo de sociedades.

La Ley de Economía Social extiende su aplicación a todo el Estado sin perjuicio de las competencias que puedan corresponder a las Comunidades Autónomas. Debe tenerse en cuenta que desde 2006 algunas de estas han venido asumiendo competencias legislativas en sus Estatutos de Autonomía principalmente en materia de fomento de la economía social. Es previsible por tanto que algunas Comunidades se decidan a legislar en esta materia. Este ha sido el caso de Galicia, con la **Ley 6/2016, de 4 de mayo, de la economía social de Galicia**, que respetando, como dice, la normativa básica estatal define la economía social, establece sus propios principios y delimita las entidades, en atención a sus peculiaridades territoriales, incorporando por ejemplo: las comunidades y mancomunidades de montes vecinales en mano común. La Ley gallega regula el Consejo de la Economía Social de Galicia y el fomento y difusión de la economía social entre otras materias.

En relación con las COOPERATIVAS, son muchas las novedades que aporta este lustro. Para comenzar, se aprobó la **Ley 3/2011, de 4 de marzo que regula la Sociedad Cooperativa Europea con domicilio en España**. Con la aprobación de esta ley y la Ley 31/2006 sobre implicación de los trabajadores en las sociedades cooperativas europeas, España cumple con sus compromisos para que sea efectiva la aplicación del Estatuto de la Sociedad Cooperativa Europea en nuestro país y pueda utilizarse este instrumento jurídico en actividades transnacionales.

La Ley estatal de cooperativas se vio afectada por la Ley de economía sostenible, por la Ley 13/2013 que veremos más adelante en relación con las cooperativas agroalimentarias, y por la Ley 5/2015, de 27 de abril de Fomento de la Financiación Empresarial. Esta última ha afectado a la competencia y regulación de la emisión de obligaciones por la cooperativa.

En este periodo se han aprobado por las Comunidades Autónomas (CCAA) nuevas leyes de cooperativas y se han modificado otras. Así, **Cantabria** ha regulado por vez primera las cooperativas en la **Ley 6/2013, de 6 de noviembre**, modificada más tarde por la Ley 7/2014, de 26 de diciembre. Otras Comunidades han modificado su legislación cooperativa. En unos casos, se han aprobado nuevas leyes, como en el caso de **Cataluña** (**Ley 12/2015, de 9 de julio**) o **Andalucía** (**Ley 14/2011, de 23 de diciembre**); esta última modificada más tarde por Ley 3/2014, de 1 de octubre, y desarrollada por el Decreto 123/2014, de 2 de septiembre que aprueba su



Pantalla del Área Jurídica del Observatorio Español de la Economía Social, disponible en www.observatorioeconomiasocial.es

Reglamento y la Orden de 26 de julio de 2012, que regula la tramitación telemática de los procesos de inscripción y certificación del Registro de Cooperativas. En otros casos se han llevado a cabo importantes modificaciones legales que han requerido la aprobación final de un texto refundido, como es el caso de **Aragón** (**Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto**) o de la **Comunidad Valenciana** (**Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo**). Por último, otras CCAA han llevado a cabo modificaciones menores de su legislación general cooperativa, como es el caso de Castilla y León (Ley 6/2011, de 4 de noviembre); Extremadura (Decreto-Ley 1/2011, de 11 de noviembre); Galicia (Ley 14/2011, de 16 de diciembre); Murcia (Ley 4/2011, de 21 de octubre y Ley 6/2012, de 29 de junio); Madrid (Ley 9/2015, de 28 de diciembre) o La Rioja (Ley 13/2013, de 23 de diciembre y Ley 7/2014, de 23 de diciembre). Se han aprobado nuevos Reglamentos que regulan el Registro de Cooperativas en Asturias (Decreto 70/2014, de 16 de julio) y Castilla –La Mancha (Decreto 214/2015, de 3 de noviembre). Y entre las leyes especiales cabe citar la Ley Foral de Navarra 2/2015, de 22 de enero, que regula las microcooperativas de trabajo asociado.

La normativa fiscal aplicable a las cooperativas se ha visto afectada por diversas leyes, entre otras por la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades y la Ley 34/2015 de modificación parcial de la Ley General Tributaria. Navarra ha modificado también su Ley Foral de Régimen Fiscal de las Cooperativas por la Ley 2/2015, de 22 de enero.

En estos años se han dictado importantes normas que afectan a las cooperativas y otras formas de organización de la economía social que se desarrollan en el SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO. Destaca principalmente la **Ley 13/2013, de 2 de agosto de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario.** Esta ley, coincidente en el tiempo con la Ley 12/2013 de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, tiene como objetivo favorecer la integración de los productores en entidades asociativas (cooperativas, sociedades agrarias de transformación, grupos cooperativos o sociedades de capital controladas por aquellas) para favorecer su redimensionamiento y competitividad, mejorar la formación de los responsables de su gobernanza y la renta de los productores integrados. A su vez, esta Ley ha sido desarrollada por el Real Decreto 550/2014, de 27 de junio, modificado más tarde por el Real Decreto 1151/2015, de 18 de diciembre, que establece los requisitos y procedimiento para el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP) y para su inscripción y baja en el Registro Nacional de EAP.

Las sociedades agrarias de transformación también han sido objeto de atención. Son reguladas con miras a su fomento en Aragón (Decreto 15/2011, de 25 de enero) y Cataluña (Decreto 199/2013, de 23 de julio); mientras que regulan su Registro o modifican la regulación del mismo Baleares (Decreto 7/2014, de 31 de enero) y la Comunidad Valenciana (Orden 3/2012, de 29 de febrero).

En relación con la actividad pesquera y sus organizaciones, merece destacarse en el ámbito estatal, la reforma del Real Decreto 1549/2009 sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo Europeo de la Pesca, por el **Real Decreto 952/2014, de 14 de noviembre y RD. 848/2015, de 28 de septiembre**. En el ámbito autonómico se han aprobado la Ley de Pesca de Baleares (Ley 6/2013, de 7 de noviembre) y de Castilla y León (Ley 9/2013, de 3 de diciembre). Así mismo la regulación de las Cofradías de Pescadores se ha visto afectada en Galicia, con el Decreto 8/2014, de 16 de enero que regula éstas y sus federaciones, y el Decreto 96/2012, de 4 de septiembre sobre el procedimiento electoral aplicable.

El SECTOR FINANCIERO ha sido causa y efecto de la crisis padecida en los últimos años. Importantes medidas legislativas se han adoptado en la regulación del sector del crédito y del sector de los seguros, que han afectado también a las organizaciones de la economía social que se integran en estos sectores.

Así, merece destacarse en el **sector del crédito** la Ley 9/2012, de 14 de noviembre de reestructuración y resolución de entidades de crédito; el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre de Medidas urgentes para la adaptación a la normativa europea en materia de supervisión financiera y de solvencia bancaria; la Ley 10/2014, de 26 de junio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de estas entidades y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero que desarrolla la anterior. Estas disposiciones sustituyen a la Ley 13/1985 de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y a la Ley 26/1988 sobre Disciplina e Intervención de las entidades de crédito, y suponen la trasposición a nuestro ordenamiento del Reglamento de la Unión Europea nº 575/2013, de 26 de junio y la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio.

Más específicamente en el ámbito que nos ocupa, destaca la **Ley 26/2013, de 27 de diciembre de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias**, desarrollada por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre que regula el fondo de reserva que deben constituir determinadas fundaciones bancarias. Las Cajas de Ahorros han sufrido un proceso de reestructuración que les ha llevado a su práctica desaparición y ese proceso ha quedado reflejado en la numerosa normativa dictada, también por las CCAA. Cabe destacar al respecto las leyes de cajas de ahorro aprobadas por las Comunidades de Canarias (Ley 10/2011, de 10 de mayo) y Euskadi (Ley 11/2012, de 13 de junio) y la Ley 4/2014, de 26 de junio, de Fundaciones Bancarias de Aragón. En otros casos se ha procedido a modificar de manera general la legislación vigente sobre cajas de ahorros, como en Madrid (Ley 1/2011, de 14 de enero), Murcia (Ley 4/2012, de 15 de junio), Cataluña (Ley 9/2012, de 25 de julio) o Valencia (Ley 4/2015, de 2 de abril); o sólo en relación con ciertos aspectos, como en Baleares (Decreto 52/2014, de 12 de diciembre), Extremadura (Ley 2/2014, de 18 de febrero) y Madrid (Ley 6/2011, de 28 de diciembre y Ley 6/2013, de 23 de diciembre).

Las secciones de crédito de las cooperativas, si bien no constituyen entidades de crédito porque, entre otras razones, no tienen personalidad jurídica propia, si se ven afectadas por la normativa sectorial como consecuencia de la actividad que desarrollan. Esta materia ha sido objeto de atención en Extremadura por la **Ley 5/2014, de 7 de julio de medidas urgentes sobre crédito cooperativo**; la Comunidad Valenciana, que tras varias reformas ha aprobado un **Texto Refundido de la Ley de regulación de la actuación financiera de las cooperativas con sección de crédito (Decreto Legislativo 1/2015, de 10 de abril**) y Cataluña, que ha modificado su Ley 6/1998 de funcionamiento de las secciones de crédito por el Decreto Ley 2/2016, de 17 de mayo.

En el **sector de los seguros** hay que destacar la **Ley 20/2015, de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras** y el **Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre**. Con esta normativa se traspone parcialmente al ordenamiento español la Directiva 2009/138/CE, de 25 de noviembre sobre el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y su ejercicio, conocida como Solvencia II. La nueva ley sigue contemplando la posibilidad de que las cooperativas, mutuas y mutualidades de previsión social puedan desarrollar la actividad aseguradora pero restringe sus posibilidades, sólo pueden operar a prima fija y no pueden reasegurar. Por otra parte restringe también su capacidad de autogestión sometiendo su actividad cooperativa a la legislación del contrato de seguro (art. 27).

Las entidades de previsión social y entre ellas las mutualidades, han sido objeto de regulación en el **País Vasco** por la **Ley 5/2012, de 23 de febrero** y su Reglamento aprobado por Decreto 203/2015, de 27 de octubre.

"Especial atención merece la regulación de las sociedades laborales por la Ley 44/2015, de 14 de octubre de Sociedades Laborales y Participadas. Esta Ley viene a actualizar y mejorar el régimen de las sociedades laborales presente hasta ahora en la Ley 4/1997, quedando pendiente de actualización sus normas fiscales"

Especial atención merece la regulación de las SOCIEDADES LABORALES por la **Ley 44/2015, de 14 de octubre de Sociedades Laborales y Participadas**. Esta Ley viene a actualizar y mejorar el régimen de las sociedades laborales presente hasta ahora en la Ley 4/1997, quedando pendiente de actualización sus normas fiscales. Por otra parte, contempla las denominadas sociedades participadas por los trabajadores, esto es, sociedades anónimas o limitadas que no pudiendo ser calificadas como laborales, promuevan el acceso de los trabajadores a la condición de socios, y cuenten con trabajadores que participen en el capital o bien, adopten estrategias para fomentar su incorporación. La Ley anuncia la promoción de la constitución y desarrollo de estas sociedades participadas por los trabajadores pero deja pendiente de desarrollo el procedimiento de reconocimiento de esta condición así como las medidas concretas de promoción e impulso.

También en relación con las entidades de la economía social que persiguen principalmente fines de inte-



Los días 5 y 6 de octubre de 2015 se celebró en Valencia el Encuentro Internacional de Investigadores sobre Empresas Gestionadas por sus Trabajadores (EII-EGT), organizado por el IUDESCOOP, de la Universitat de València, bajo la coordinación de la profesora Gemma Fajardo, y con la colaboración de CIRIEC-España. El Encuentro incluyó una sesión sobre los nuevos retos del trabajo asociado, en la que se recordó la recientemente aprobada Ley de Sociedades Laborales y Participadas, y se abordó la naturaleza y los principales retos de las nuevas cooperativas de emprendedores y de las cooperativas de iniciativa social.

rés general como las ASOCIACIONES Y FUNDACIONES se han desarrollado importantes medidas legislativas. Algunas de ellas atienden a su regulación o registro y otras a su fomento.

La Ley estatal de Fundaciones fue objeto de alguna modificación, principalmente, por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y por la normativa relativa a las fundaciones bancarias que vimos anteriormente. En cuanto a la llevanza del Registro de Fundaciones del Estado, cuyo Reglamento había sido aprobado por RD 1611/2007, quedó adscrita al Ministerio de Justicia y en particular a la Dirección General de los Registros y del Notariado por **Real Decreto 453/2012 de 5 de marzo**; pero este Registro no ha entrado en funcionamiento hasta la aprobación de la Orden PRE/2537/2015, de 26 de noviembre. Por otra parte, se ha actualizado el **Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones por RD 949/2015, de 23 de octubre**. Entre la normativa dictada por las CCAA hay que destacar la **Ley de Fundaciones 9/2016, de 2 de junio del País Vasco**; la Ley Foral 2/2014 de 17 de febrero de Navarra por la que regula los órganos rectores de determinadas fundaciones; la **Ley catalana 21/2014, de 29 de diciembre, del protectorado de las fundaciones y de verificación de la actividad de las asociaciones declaradas de utilidad pública**; el Decreto 68/2011, de 27 de mayo de la Comunidad Valenciana, que aprueba el Reglamento de Fundaciones o el Decreto 260/2012, de 4 de diciembre que regula el Registro General de Asociaciones de Aragón. Por último, las fundaciones y aquellas asociaciones calificadas como entidades sin fines lucrativos deberán elaborar su contabilidad conforme al Plan General previsto para ellas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

En cuanto al fomento de estas entidades debe destacarse en primer lugar la aprobación de la Ley del **Tercer Sector de Acción Social** en el ámbito estatal (**Ley 43/2015, de 9 de octubre**) y en el País Vasco (**Ley 6/2016, de 12 de mayo**). La primera identifica como entidades del Tercer Sector de Acción Social aquellas organizaciones de carácter privado, surgidas de la iniciativa ciudadana o social, con fines de interés general, que impulsan el reconocimiento y ejercicio de los derechos civiles, económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de vulnerabilidad o se encuentran en riesgo de exclusión social. La ley tiene por objeto reconocer estas entidades, reforzar su capacidad como interlocutoras con la Administración respecto de las políticas públicas sociales y definir medidas de fomento. Estas entidades se integran principalmente por asociaciones y fundaciones, mientras que la ley vasca amplía este concepto a las cooperativas de iniciativa social, y otras entidades con personalidad jurídica que cumplan además otras características como ser entidades privadas, no lucrativas y participativas.

Otras disposiciones de interés para este sector que se han aprobado en estos últimos años han tenido como objetivo regular la atención a la dependencia, el voluntariado, la inclusión social o los servicios sociales. Así, el RD 1051/2013 de 27 de diciembre (modificado después por el RD 291/2015 de 17 de abril) ha regulado las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006 conocida como Ley de la Dependencia. El voluntariado ha sido regulado por el Estado (**Ley 45/2015, de 14 de octubre**), por la Comunidad de Madrid (Ley 1/2015, de 24 de febrero), de Galicia (Ley 10/2011, de 28 de noviembre) y Cataluña (Ley 25/2015, de 30 de julio). La inclusión social de las personas con discapacidad ha sido objeto de regulación por el Estado en el **Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre** y por Galicia en la Ley 10/2013, de 27 de noviembre de Inclusión Social. La Rioja ha regulado los Centros Especiales de Empleo de personas con discapacidad por Decreto 2/2015, de 9 de enero y Extremadura su Registro, por Decreto 117/2012, de 29 de junio. Por último, en materia de Servicios Social debe reseñarse la aprobación de la Ley 14/2015, de 9 de abril de Extremadura y las modificaciones llevadas a cabo en Murcia por las Leyes 16/2015, de 9 de noviembre y 5/2016, de 2 de mayo.

ÚLTIMOS LIBROS Y REVISTAS DE CIRIEC-ESPAÑA

por José Juan Cabezuelo
Periodista de CIRIEC-España

6

CIRIEC-España edita desde prácticamente su fundación dos series de revistas científicas: 'CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa' y 'CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa', ambas con el sello de revista Excelente, que otorga la FECYT. En esta sección reseñamos los últimos números publicados de ambas colecciones, así como los últimos libros editados por CIRIEC-España.

MARCUELLO, Carmen (Coord.): *Impacto económico y social de la Economía Social,* CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 83, 2015



Desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI se pueden identificar diferentes iniciativas de instituciones y organizaciones internacionales relativas a la medición del impacto. En general, se observa una preocupación por la necesidad de evaluar el impacto desde un enfoque global y también del impacto económico y social de las decisiones y actuaciones de la Economía Social, del resto de empresas y las instituciones gubernamentales. CIRIEC-España ha dedicado un número monográfico a este tema, que contiene diez artículos con los que se pretende clarificar metodologías y contribuir a la medición del impacto de la pluralidad de empresas y entidadades que conforman la Economía Social en distintos países.

MUÑOZ, Noelia; CHIVITE, Mª Peana, y SALINAS, Francisco (Coord.): *Responsabilidad Social de las Empresas: innovación y sostenibilidad,* CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 85, 2015



El número 85 de la revista de Economía de CIRIEC-España, monográfico sobre 'RSE, innovación y sostenibilidad', contiene diez artículos que abarcan desde los orígenes de la RSE hasta aquellos que proponen nuevos modelos mejorados y adaptados para Pymes y empresas de la economía social. La aplicación de la RSE por parte de las empresas ha ido aumentando en los últimos años, y sus beneficios son también mostrados en algunos de los artículos de este número. Así, se trata desde el efecto mediador de la RSC en cooperativas agroalimentarias, hasta aquellos que hablan de un valor añadido medible en las empresas o en la acción emprendedora, como característica diferencial en su modelo de negocio.

CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 86, 2016



El número incluye diez artículos, de temas diversos, que analizan temas como las dinámicas de regeneración en las cooperativas multinacionales, clusters, capital social y redes sociales, fortaleza financiera de las cooperativas, contabilidad y contratación pública responsable. En la publicación colaboran 24 expertos de las universidades del País Vasco, Federal de Ceará (Brasil), Castilla-La Mancha, Mondragón, Tecnológico de Costa Rica, Zaragoza, República de Uruguay, Politécnica de Valencia, UNED, Jaume I de Castelló y Pontificia de Comillas-ICADE.



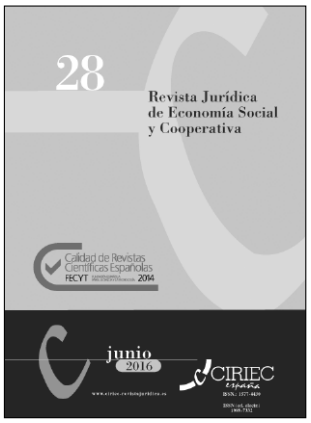
CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa, nº 26, 2015

'CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa' nace en 1990 siendo su campo científico el estudio desde el punto de vista jurídico (Derecho Mercantil, Laboral, Fiscal, etc.) de las empresas y entidades que conforman la Economía Social. A lo largo de este dilatado periodo, la Revista se ha consolidado como una de las más prestigiosas del mundo en su especialidad, habiendo obtenido el sello de revista Excelente, que otorga la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). El número 26 de la revista contiene 10 artículos que tratan, entre otros temas, de la nueva legislación cooperativa en Europa; la constitución telemática de sociedades cooperativas y laborales; la estructura financiera de las cooperativas; los nuevos modelos de cooperativismo de viviendas; el régimen jurídico de los centros especiales de empleo; incentivos fiscales a la economía del bien común, y el 'crowdfunding' como mecanismo alternativo de financiación de la economía social.



VARGAS VASSEROT, Carlos (Coord.): *Principios y valores cooperativos,* CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa, nº 27, 2015

El número 27 de la revista Jurídica de CIRIEC-España es conmemorativo del 25 aniversario de la Revista y ha sido dedicado, de forma monográfica, a los 'Principios y valores cooperativos'. Según explica su coordinador, el profesor Carlos Vargas Vasserot, los artículos se dedican, de manera amplia y multidisciplinar, a analizar cómo las diferentes leyes han recepcionado y regulado cada uno de los siete principios y valores cooperativos, tanto en España como en algunos países de nuestro entorno, y cómo las cooperativas los acogen como pautas de comportamiento y de toma de decisiones.



CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa, nº 28, 2016

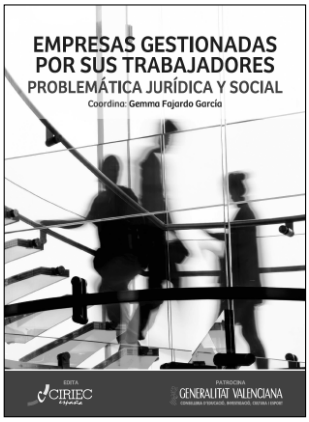
El número 28 de la revista Jurídica de CIRIEC-España contiene 10 artículos que tratan, entre otros temas, de los nuevos enfoques de la economía social; la reforma de la legislación cooperativa en Portugal; el régimen jurídico de los administradores de cooperativas y sociedades laborales; derechos y responsabilidades de los cooperativistas; el control y el régimen fiscal de las cooperativas, y las cooperativas de servicios públicos en Argentina. 'CIRIEC-España, revista jurídica de economía social y cooperativa' tiene previsto publicar también este año, 2016, un número monográfico, el 29º, dedicado a 'Las formas jurídicas de las entidades de la economía social'.

CHAVES, Rafael y MONZÓN, José Luis (Coords.): *La economía social en la Unión Europea,* Comité Económico y Social Europeo, 2012



El informe supone una actualización y ampliación del presentado por los mismos profesores al Comité Económico y Social Europeo (CESE) cuatro años antes, y para su realización se contó con la red de corresponsables del CIRIEC-Internacional en los 27 países miembros de la Unión, coordinados por un Comité de Expertos y la propia Comisión Científica Internacional de Economía Social del CIRIEC. Entre las principales conclusiones del estudio destaca que la economía social emplea a más de 14 millones de personas en la UE, el 6,5% del empleo total. Asimismo, figura también que durante el período 2008-2012, la economía social "ha demostrado una capacidad extraordinaria" para hacer frente a las consecuencias negativas de la crisis y contribuir de forma significativa a las tres principales prioridades de la Estrategia Europea 2020: un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

FAJARDO GARCÍA, Gemma (Coord.): *Empresas gestionadas por sus trabajadores. Problemática jurídica y social,* CIRIEC-España, 2015



Esta obra colectiva recopila las opiniones y aportaciones que numerosos investigadores, profesionales y expertos realizaron en torno a la problemática jurídica y social que plantean las empresas gestionadas por sus trabajadores, en el Encuentro internacional celebrado en la Universidad de Valencia los días 5 y 6 de octubre de 2015, coordinado por la profesora Gemma Fajardo. En el libro se informa y se reflexiona sobre las empresas de trabajadores en el contexto internacional. Se analiza la importancia cuantitativa y cualitativa de las cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales en España, así como sus principales retos. Especial atención se dedica al traspaso de empresas a los trabajadores, analizándose y comparando las experiencias argentina y española.

FAJARDO, Gemma y SENENT, Mª José (Coords.): *Economía Social: identidad, desafíos y estrategias,* CIRIEC-España, 2014



La publicación recoge una parte significativa de los trabajos elaborados a raíz del Congreso que RULESCOOP, Red universitaria euro-latinoamericana de investigación en economía social y cooperativa, celebró en Valencia en 2012. Recoge las ponencias y una selección de los mejores trabajos elaborados por conocidos estudiosos de la economía social, la economía solidaria y la empresa social en Europa y Latinoamérica. Los trabajos -un total de 26 artículos de 42 autores- analizan, entre otros, el papel del Derecho cooperativo en un mundo globalizado; el rol de la empresa cooperativa y de economía social en la transformación de los sistemas económicos; la economía popular en el origen de la economía solidaria en Latinoamérica; la concentración de la banca cooperativa; la participación de los ciudadanos en la promoción de sus viviendas, o la integración de la RSE en las empresas.

El CIDEC (www.uv.es/cidec) es el Centro de Información y Documentación Europea de Economía Pública, Social y Cooperativa. Fue creado en 1989 por convenio entre la Universitat de València y CIRIEC-España con el fin de ofrecer información y asesoramiento a investigadores, estudiantes y otras personas interesadas en temas de Economía Social, en especial sobre cooperativas agrarias, cooperativas de trabajo asociado, entidades voluntarias sin ánimo de lucro y asociacionismo, y en temas de empleo, servicios sociales y turismo rural. En la actualidad, CIDEC es un Centro adscrito al Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa (IUDESCOOP) de la Universitat de València.

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y BASES DE DATOS

La documentación incluye:
- Monografías (más de 5.500)
- Revistas especializadas y generales
- Obras de consulta y referencia
- Memorias de centros cooperativos
- Documentación de turismo rural

Toda la documentación está procesada y almacenada en bases de datos, en el programa Knosys, que puede consultarse en nuestro Centro y también a través de internet en: http://www.uv.es/cidec. En 2015, además, se publicó el *Catálogo de Recursos Documentales del CIDEC,* que reúne en una única fuente los diferentes recursos documentales del Centro: 5.500 monografías (fondo documental no seriado); 270 colecciones de revistas y más de 100 de memorias y anuarios (fondo documental seriado). Gran parte de las revistas y monografías pueden también consultarse en el catálogo colectivo de la Universitat: http://trobes.uv.es.

PUBLICACIONES

El CIDEC edita el boletín 'Noticias del CIDEC' que contiene varias secciones, entre las que cabe destacar Temas de actualidad, legislación y bibliografía sobre Economía Social. Entre 1991 y 2016 se han publicado 56 números. Además, colabora en las publicaciones de CIRIEC-España y el IUDESCOOP.

SERVICIOS AL USUARIO

- Búsqueda, localización y acceso a la documentación relativa a los campos de la Economía Social y Cooperativa.
- Consulta de revistas, obras de referencia, tesis,…
- Préstamo de monografías
- Servicio de Alerta: Actualidad del mundo de la Economía Social y Cooperativa a través del correo electrónico cidec@uv.es

UBICACIÓN Y HORARIO

El CIDEC se encuentra en la Biblioteca de Ciencias Sociales Gregori Maians de la Universitat de València, 1ª planta, norte, con el horario siguiente:
Lunes, miércoles y viernes: de 8,30 a 14,30 h.
Martes y jueves: de 8,30 a 13,00 y de 17.15 a 18.45 h.